

Entendiendo el trabajo infantil y el empleo juvenil

República Dominicana

Entendiendo el trabajo infantil y el empleo juvenil en la República Dominicana

2014

Programa Entendiendo el Trabajo Infantil
(Understanding Children's Work (UCW) Programme)
Villa Aldobrandini
V. Panisperna 28
00184 Roma

Tel: +39 06.4341.2008

Fax: +39 06.6792.197

Email: info@ucw-project.org

Los fondos para la realización de este estudio fueron provistos en parte por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América para el proyecto "Expanding the evidence base and reinforcing policy research for scaling-up and accelerating action against child labour".

Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América, ni la mención de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones implica la aprobación por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Entendiendo el trabajo infantil y el empleo juvenil en la República Dominicana

ÍNDICE

CAPÍTULO 1.Introducción.....	1
CAPÍTULO 2.Contexto del país.....	3
CAPÍTULO 3.Trabajo y educación.....	8
3.1 Magnitud del trabajo infantil	9
3.2 Participación en las tareas domésticas en el propio hogar.....	15
3.3 Características de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años que están en trabajo infantil	20
3.4 Duración de las jornadas laborales.....	24
3.5 Riesgos y peligros en el trabajo.....	26
3.6 Impacto del trabajo infantil en la educación.....	29
3.7 Factores relacionados con el trabajo de niños, niñas y adolescentes.....	31
3.8 Trabajo infantil	36
3.9 Niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela y programas de educación de segunda oportunidad	38
CAPÍTULO 4.El empleo juvenil.....	42
4.1 Acceso de los jóvenes al empleo	44
4.2 Calidad del empleo juvenil	46
4.3 Capital humano y empleo juvenil	49
4.4 Participación relativa de los jóvenes en el mercado de trabajo.....	52
4.5 Situación laboral de los jóvenes inmigrantes haitianos.....	53
CAPÍTULO 5. Revisión de políticas públicas y legislación sobre trabajo infantil y empleo juvenil	58
5.1 Legislación nacional sobre trabajo infantil y empleo juvenil.....	58
5.1.1 Legislación sobre trabajo infantil y sus peores formas.....	58
5.1.2 Edad mínima de admisión al empleo y condiciones de protección de los adolescentes trabajadores.....	58
5.1.3 Peores formas de trabajo infantil.....	59
5.1.4 Legislación sobre educación y capacitación de las personas adolescentes trabajadoras	60
5.1.5 Mecanismos de aplicación de la legislación sobre trabajo infantil y sus peores formas	61
5.2 Trabajo infantil y empleo juvenil: Marco institucional.....	62
5.3 Los esfuerzos nacionales para hacer de la República Dominicana un país libre de trabajo infantil	63
5.3.1 Estrategia nacional de desarrollo (END).....	64
5.3.2 La Hoja de Ruta y las agendas sectoriales.....	64
5.3.3 Lucha contra la pobreza y trabajo infantil.....	65
5.3.4 Políticas educativas y el trabajo infantil.....	66
5.3.5 La administración del trabajo y el trabajo infantil	68
5.4 Los esfuerzos nacionales para mejorar el empleo juvenil	68
5.4.1 Promoción y fomento del empleo: Políticas, planes y programas gubernamentales	68

5.4.2 Sistema de educación, formación y capacitación y el empleo juvenil	69
5.4.3 Formación Técnico-Profesional Ocupacional.....	71
5.4.4 El Servicio Nacional de Empleo	72
5.4.5 Programa Juventud y Empleo	72
5.5 Interlocutores sociales en los esfuerzos contra el trabajo infantil y de fomento del empleo juvenil	75
5.5.1 Empleadores y trabajadores.....	75
5.5.2 Las Organizaciones No Gubernamentales	75
5.5.3 Organizaciones de cooperación y financiamiento.....	75
5.5.4 Organismos internacionales de financiamiento.....	78
CAPÍTULO 6. Intensificación de las acciones contra el trabajo infantil y los problemas del empleo juvenil.....	80
6.1 Combatiendo el trabajo infantil.....	81
6.1.1 Mejorando del acceso y la calidad educativa.....	81
6.1.2 Ampliando los sistemas de protección social.....	83
6.1.3 Comunicación estratégica, movilización social e incidencia política.....	84
6.1.4 Fortalecimiento de la legislación sobre trabajo infantil como base para la acción	85
6.2 Acciones para enfrentar la problemática del empleo juvenil	86
6.2.1 Desarrollo de competencias	86
6.2.2 Apoyo en la búsqueda de empleo.....	88
6.2.3 Promoción del emprendimiento juvenil y el empleo por cuenta propia	88
6.2.4 Garantizando la igualdad de oportunidades para las mujeres jóvenes en el mercado laboral	89
Apéndice I. Apéndice estadístico.....	91
A 1. Niños, niñas y adolescentes que trabajan	91
A 2. Variables incluidas en el análisis econométrico.....	99
A 3. El empleo juvenil	100
Apéndice II. Cálculo del índice de bienestar.....	105

Entendiendo el trabajo infantil y el empleo juvenil en la República Dominicana

Siglas y acrónimos

ADSSS	Administradora de Subsidios Sociales
AHTD	Agenda Hemisférica sobre Trabajo Decente
BID	Banco Interamericana de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAE	Capacitación para el Autoempleo
CASC	Confederación Sindical Clasista
CNTD	Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos
CNUS	Confederación Nacional de Unidad Sindical
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
COS	Centro Operativo del Sistema
DCB	Desarrollo de competencias básicas
EFA	Educación para todo (Education For All)
EIL	Entrenamiento para la inserción laboral
END 2030	Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
ENFT	Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo
ENHOGAR	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples
ETP	Educación técnico-profesional
FCC	Formación Continua en Centros
FTPO	Formación Técnico Profesional Ocupacional
GASO	El Gabinete de Coordinación de Política Social
GCPS	Gabinete de Coordinación de las Políticas Sociales
GD	Gobierno Dominicano
ICAP	Instituciones de Capacitación Laboral
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
ITLA	Instituto Tecnológico de las Américas
ITSC	Instituto Técnico Comunitario San Luis
IVL	Índice de vulnerabilidad laboral
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MESCyT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MINERD	Ministerio de Educación
MJ	Ministerio de la Juventud
MT	Ministerio de Trabajo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONDG	Oficina Nacional de Defensa Pública
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PDE	Plan Decenal de Educación
PEN	Plan Estratégico Nacional
PFTI	Peores formas de trabajo infantil
PGR	Procuraduría General de la República
PJ	Poder Judicial
PJE	Programa Juventud y Empleo
PN	Policía Nacional

PREPARA	Programa de Educación para el Nivel Medio
PROSOLI	Programa Progresando con Solidaridad
PYME	Pequeñas y medianas empresas
SENAE	Servicio Nacional de Empleo
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios
TTP	Capacitación teórico-técnica profesional
UCW	Understanding Children's Work
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USDOL	Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América
UTI	Unidad Trabajo Infantil

CAPÍTULO 1.

INTRODUCCIÓN

1. Superar los desafíos que presentan el trabajo infantil y el empleo juvenil es fundamental para que la República Dominicana avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para lograr los objetivos de la Agenda Hemisférica sobre Trabajo Decente¹. Aproximadamente el 12 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años de edad trabajan en la República Dominicana. Al mismo tiempo, los adolescentes y jóvenes de 15-24 años enfrentan grandes retos para encontrar empleo por los altos niveles de desempleo del país. El trabajo infantil y los problemas del empleo juvenil son dos caras de un mismo proceso, en el cual la variable educativa tiene un papel central: el trabajo infantil nace de situaciones generalizadas de pobreza y de problemas vinculados al acceso y la calidad educativa. Las situaciones de vulnerabilidad de quienes se encuentran en trabajo infantil se perpetúan durante el ciclo de vida; y de este modo durante la adolescencia y juventud se reducen las posibilidades conseguir un trabajo decente. Esta relación entre trabajo infantil y empleo juvenil está ampliamente documentada.

2. Este informe examina los determinantes económicos y sociales del trabajo infantil y del empleo juvenil utilizando como principal fuente los datos la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) de 2009-2010. Para el análisis del empleo juvenil se ha utilizado la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) de 2012.

3. Desarrollado conjuntamente con el Gobierno y otros actores clave, el presente informe busca proporcionar una base común de acción para el abordaje del trabajo infantil y del empleo juvenil a través de cuatro objetivos interrelacionados: 1) mejorar la base de información sobre el trabajo infantil y el empleo juvenil a fin de fundamentar y orientar las respuestas políticas y programáticas; 2) promover el diálogo sobre políticas en materia de trabajo infantil y empleo juvenil; 3) analizar la relación entre la deserción escolar prematura, el trabajo infantil y la situación futura en el mercado laboral; y 4) fortalecer la capacidad nacional para la recopilación periódica y el análisis de datos sobre trabajo infantil y empleo juvenil. A este respecto, es importante señalar que los adolescentes de 14-17 años pueden estar tanto en trabajo infantil (no permitido) como en empleo juvenil (permitido). Por ello, son necesarias respuestas integrales y coherentes para prevenir y erradicar el trabajo infantil, proteger el trabajo adolescente y garantizar al mismo tiempo el empleo juvenil decente.

¹ OIT (2006). *Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica 2006-2015*. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---webdev/documents/publication/wcms_081003.pdf

4. El Capítulo 2 presenta el contexto general del país. El Capítulo 3 se centra en analizar la situación de las niñas, niños y adolescentes de 6-17 años que trabajan a partir de la entrada en primaria.

5. El Capítulo 4 aborda la realidad de los adolescentes y jóvenes de 15-24 años de edad que trabajan. Por un lado, compara la realidad de los adolescentes y jóvenes y los adultos en el mercado laboral; y por otro, analiza la situación laboral de los jóvenes inmigrantes haitianos, un grupo especialmente vulnerable.

6. El Capítulo 5 ofrece una revisión general de las actuales políticas y programas relacionados con el trabajo infantil y el empleo juvenil. El informe concluye en el Capítulo 6 proponiendo prioridades para formular políticas públicas en la materia.

Recuadro 1. Programa Understanding Children's Work (UCW)

Understanding Children's Work (UCW) es un programa de investigación interagencial integrado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial. Esta iniciativa busca orientar y encaminar los esfuerzos hacia la eliminación del trabajo infantil y la promoción del trabajo decente en los jóvenes.

El programa se guía por la Hoja de Ruta aprobada en la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya de 2010, que establece las prioridades de la comunidad internacional para combatir el trabajo infantil.

La Hoja de Ruta hace un llamado a la colaboración eficaz entre las agencias del Sistema de las Naciones Unidas para abordar el tema del trabajo infantil e integrarlo dentro de los marcos normativos para desarrollar políticas. Asimismo, establece como prioridad fortalecer el intercambio de conocimientos para que nuevas metodologías contribuyan a promover y mejorar las capacidades de investigación y acción sobre el trabajo infantil.

El estudio del trabajo, la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes y el empleo juvenil es el componente principal del programa. En estrecha colaboración con las contrapartes de los países asociados, el programa lleva a cabo procesos de investigación que permiten comprender mejor las dimensiones del trabajo infantil y el empleo juvenil.

Los resultados de la presente investigación apoyan el desarrollo de estrategias de intervención para retirar a los niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil, prevenir su ingreso y promover el trabajo decente de los jóvenes. UCW pretende también impulsar una base para el conocimiento general del trabajo infantil y el empleo juvenil proporcionando una plataforma común para su abordaje.

Para más información, dirijase a: www.ucw-project.org

CAPÍTULO 2.

CONTEXTO DEL PAÍS

7. La República Dominicana ocupa dos terceras partes de la región oriental de la isla La Española, situada entre el mar Caribe y el océano Atlántico Norte. Luego de Cuba, es el segundo país más grande del Caribe, tanto en superficie como en población. Las tierras de cultivo representan alrededor del 22 por ciento de la superficie total, y el 10 por ciento se destinan a cultivos permanentes. La deforestación y el desarrollo urbano no planificado (sobre todo, en las zonas costeras) son algunos desafíos ambientales del país.

8. La República Dominicana es uno de los países del mundo con mayor grado de vulnerabilidad ante los eventos naturales. La ubicación geográfica del país lo sitúa en la trayectoria de fenómenos hidrometeorológicos (huracanes, tormentas tropicales, depresiones tropicales) que recorren el océano Atlántico y el mar Caribe de junio a octubre. El territorio también se encuentra expuesto a terremotos, deslizamientos, inundaciones (sobre todo, en las zonas bajas), sequías y marejadas en las zonas costeras. Como resultado, el país se ubica en el segundo lugar de vulnerabilidad frente a tres o más riesgos con respecto a la ubicación de su PIB (el 97 por ciento del PIB del país está en zonas de riesgo). Asimismo, se encuentra entre los cinco primeros países en situación de riesgo en términos de población expuesta a tres o más peligros (el 71 por ciento de la población vive en zonas de alto riesgo)².

9. Más del 70 por ciento de los 10,1 millones de habitantes reside en zonas urbanas. Las llanuras costeras al sur y el Valle del Cibao son las zonas del país con mayor densidad poblacional. La capital y la provincia de Santo Domingo, la mayor área urbana del país (ubicada en la costa sur), representan poco menos de un tercio de la población total.

10. La tasa anual de crecimiento de la población fue del 1,29 por ciento en 2011 frente al 1,55 por ciento de hace 10 años y al 2 por ciento de hace 20 años. La estructura poblacional del país continúa siendo relativamente joven, incluso para los estándares de América Latina: el 31 por ciento de la población es menor de 15 años y solo el seis por ciento es mayor de 64, lo que resulta en una tasa de dependencia demográfica del 59 por ciento (2011)³.

11. La República Dominicana es un país en desarrollo económico de renta media-alta (con un PIB per cápita de 5.530 dólares estadounidenses)⁴. La economía del país está dominada por el sector de

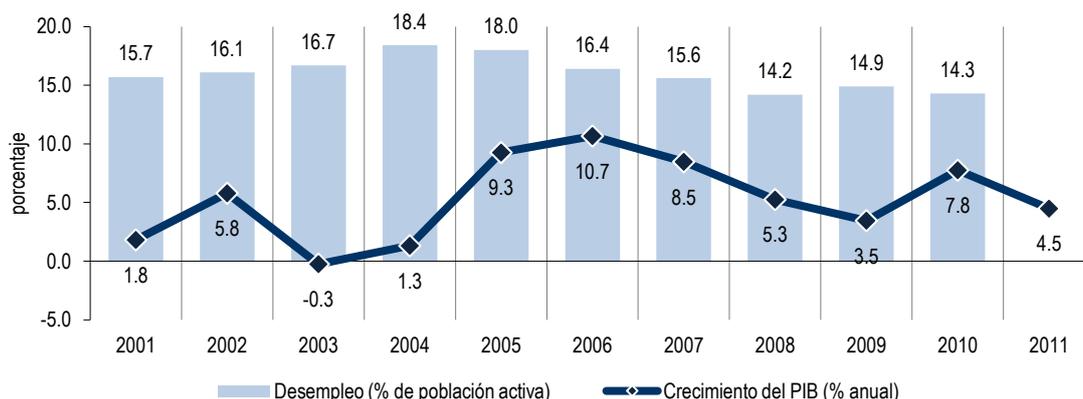
² El Banco Mundial, Natural Disaster Hotspots, 2005, Cuadro 7.3: Countries at Relatively High Economic Risk from Multiple Hazards, pág. 89, citado en: El Banco Mundial (2009). *Alianza Estratégica con la República Dominicana para el período 2012-2013*. Informe núm. 49620-DO.

³ La relación de dependencia demográfica resulta de dividir el número de integrantes del hogar dependientes (menores de 15 y mayores de 64 años) por cada integrante independiente (de entre 15 y 64 años). Los datos se presentan como la proporción de personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar.

⁴ Dólares corrientes.

servicios, que representa alrededor del 62 por ciento del PIB (2011) y del 60 por ciento del empleo total. El turismo es la principal fuente de divisas y uno de los sectores que genera más empleo. Las remesas – principalmente, del aproximadamente millón de trabajadores dominicanos que viven en los Estados Unidos y Europa– tienen un papel importante en la economía: representaron casi el siete por ciento del PIB en 2010. Si bien la República Dominicana ha sido visto como un país exportador de azúcar, café y tabaco, la contribución de la agricultura se redujo al 6,1 por ciento del PIB en 2011, frente al 13,3 por ciento de hace dos décadas. El sector agrícola, sin embargo, aún emplea a cerca del 15 por ciento de la población económicamente activa; y la disminución de la producción agrícola es una de las causas estructurales de la pobreza rural⁵.

Figura 1. Crecimiento del PIB (% anual) y desempleo (% de población activa), 2001-2011



Fuente: Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial.

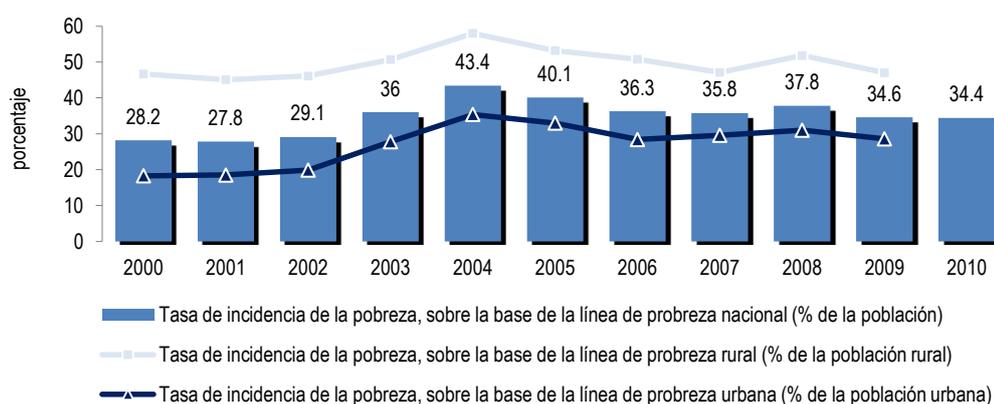
12. El país ha experimentado un fuerte crecimiento económico desde mediados de la década pasada. Tras superar una crisis financiera interna, la economía creció en promedio más del 7 por ciento en el periodo 2005-2011 (véase la Figura 1). Este promedio, sin embargo, oscurece el impacto negativo de la crisis económica mundial y, en particular, de la desaceleración económica de los EE. UU. en 2008-2009. Esta desaceleración se tradujo en una caída de las remesas, de las exportaciones y del turismo, y en una desaceleración generalizada del crecimiento. La economía repuntó en 2010, pero se frenó nuevamente en 2011 debido, entre otras causas, a la desaceleración del crecimiento, del crédito y de la inversión y al pobre desempeño de la economía estadounidense. La tasa de desempleo se ha mantenido elevada pese al crecimiento sostenido, situándose en más del 14 por ciento en 2010 (véase la Figura 1); paralelamente, el subempleo afecta a una gran proporción de la fuerza de trabajo. En el futuro, el desempeño de la pequeña y abierta economía del país se mantendrá vinculada a las fluctuaciones de económicas y financieras externas y, en particular, a los

⁵ Banco Mundial (2009). *Alianza Estratégica con la República Dominicana para el periodo 2012-2013*. Informe núm. 49620-DO.

cambios en el desempeño económico de los EE. UU. por la dependencia del comercio, la inversión, los flujos de remesas y el turismo⁶.

13. La pobreza continúa siendo un problema urgente a pesar del crecimiento sostenido del país. En el año 2010 más del 34 por ciento de la población vivía por debajo de la línea nacional de pobreza: tasa superior a la de la década anterior, aunque inferior al pico registrado en 2008, cuando más del 43 por ciento de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza (véase la Figura 2). La pobreza es particularmente importante en las zonas rurales: el 47 por ciento de la población rural y el 29 por ciento de la urbana vivía por debajo de la línea nacional de pobreza en 2009.

Figura 2. Porcentaje de la población que se encuentra por debajo de la línea de la pobreza, por lugar de residencia, 2001-2011



Fuente: Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial.

14. A pesar del fuerte crecimiento económico de la última década, aún subsisten grandes iniquidades en la sociedad dominicana; y disminuir esas diferencias es un reto pendiente. La elevada desigualdad del ingreso es un importante desafío: el 40 por ciento más pobre de la población recibe solo el 14 por ciento de los ingresos, mientras que el 10 por ciento más rico recibe casi el 36 por ciento. Cabe destacar que durante la década del año 2000, por la mejoría en la repartición de los ingresos en las áreas rurales, disminuyó moderadamente esa brecha. El coeficiente de Gini cayó de 0,51 a 0,48 entre 2000 y 2011⁷.

15. Los indicadores no monetarios de pobreza y de desarrollo humano han mejorado. A modo de ejemplo, la esperanza de vida al nacer se elevó de 70,9 años en la década del año 2000 a 73,2 en 2010; y la tasa de mortalidad de menores de cinco años se redujo de 40,6 a 26,5 por cada 1.000 niños nacidos vivos. Sin embargo, el país aún se encuentra rezagado del promedio de ambos indicadores en los países en desarrollo de América Latina y el Caribe. El acceso de la población rural a instalaciones de saneamiento mejoradas aumentó del 68 al 75 por

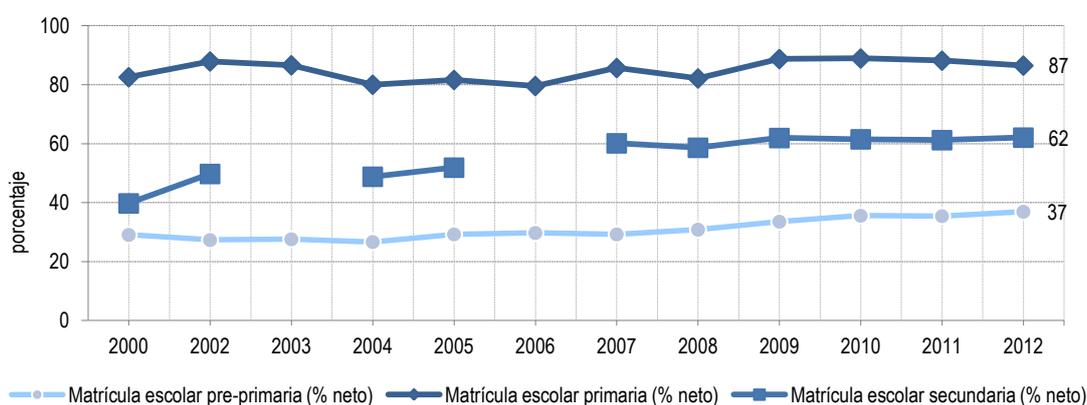
⁶ Economist Intelligence Unit, *Country Forecast, Dominican Republic*, 2011.

⁷ Banco Mundial: *Cuando la Prosperidad no es Compartida – Los vínculos Débiles entre el Crecimiento y la Equidad en la República Dominicana*. 2014.

ciento; y el acceso a fuentes de agua potable pasó del 80 al 84 por ciento entre 2000 y 2010. La puntuación general de la República Dominicana en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la ONU mejoró de 0,640 en 2000 a 0,689 en 2011, a pesar de que su posición en América Latina y el Caribe se mantuvo prácticamente invariable.

16. Aunque las tasas de matrícula escolar han aumentado en todos los niveles educativos durante la última década, el país enfrenta desafíos para garantizar el acceso a una educación de calidad. El acceso a la enseñanza preescolar y secundaria es limitado; en 2012, la inscripción (neta) al nivel preescolar se situó en el 37 por ciento y la inscripción (neta) a nivel de secundaria fue del 62 por ciento (véase la Figura 3). La inscripción es mayor en la enseñanza primaria, pero no es universal: la tasa neta fue del 86 por ciento en 2012. La desigualdad en la inscripción escolar está ligada a las diferencias en los ingresos de los hogares.

Figura 3. Tasas de matriculación en preprimaria, primaria y secundaria, 2000-2012



Fuente: Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial.

17. **Los problemas de calidad del sistema educativo son importantes.** La proporción de alumnos por maestro en educación primaria⁸, por ejemplo, es superior al promedio regional (26 frente a 22 alumnos por maestro); y muy superior al promedio regional en educación secundaria⁹ (28 frente a 17 alumnos por maestro). A menudo las escuelas se encuentran superpobladas, y por esta razón deben operar en varios turnos. El rendimiento de los estudiantes dominicanos de tercero y sexto grados en las pruebas estandarizadas regionales de lectura y matemáticas es uno de los más bajos¹⁰. Desde la década de 1990, el rendimiento ha disminuido con respecto al de otros países¹¹. Las problemáticas vinculadas a la calidad de los servicios educativos

⁸ Solo se consideran los países en desarrollo de la región de América Latina y el Caribe.

⁹ Solo se consideran los países en desarrollo de la región de América Latina y el Caribe.

¹⁰ Sánchez, M. E. y Senderowitsch, R. (2012). *The Political Economy of the Middle Class in the Dominican Republic, Individualization of Public Goods, Lack of Institutional Trust and Weak Collective Action*. Documento de investigación política núm. 6049. Banco Mundial, Región de América Latina y el Caribe, Oficina del Banco Mundial, Santo Domingo.

¹¹ Banco Mundial (2011). *Informe de Progreso de la Alianza Estratégica con la República Dominicana*. Informe núm. 66065-DO.

devienen, en parte, de los bajos niveles de gasto público: en 2010 el gasto por alumno en el nivel de educación primaria representó el 7,5 por ciento del PIB per cápita: la mitad del promedio regional (15,1 por ciento)¹².

18. A pesar de los avances en materia de desarrollo humano, será un reto alcanzar muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La Tabla 1 indica la situación del país respecto a los principales ODM.

Tabla 1. La República Dominicana y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Metas	¿Se cumplirán los objetivos/metras?				Condiciones de un entorno propicio			
	Probablem ente	Potencialm ente	Improbable	No hay datos	Alto	Regular	Débil pero mejorando	Débil
Objetivo 1a: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA: Reducir a la mitad la proporción de personas que viven con menos de un dólar al día								
Objetivo 2: EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL: Asegurar que todos los niños y niñas puedan finalizar un ciclo completo de enseñanza primaria								
Objetivo 3: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles para 2015								
Objetivo 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL: Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de cinco años entre 1990 y 2015								
Objetivo 5: MEJORAR LA SALUD MATERNA: Reducir en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna								
Objetivo 6: COMBATE AL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES: a) Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/sida; b) Haber detenido y comenzado a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves								
Objetivo 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: a) Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas del país; revertir la pérdida de recursos ambientales; b) Reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable; c) Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020								
Objetivo 8: FOMENTAR UN ASOCIO MUNDIAL PARA EL DESARROLLO								

Fuente: PNUD, República Dominicana.

¹² Solo se consideran los países en desarrollo en América Latina y el Caribe.

CAPÍTULO 3.

TRABAJO Y EDUCACIÓN

19. El presente capítulo analiza la magnitud y características de los niños, niñas y adolescentes que trabajan y estudian, basados principalmente en los datos de la ENHOGAR 2009-2010, una encuesta nacional representativa de hogares, que incluye un módulo diseñado para estudiar el trabajo infantil en el país. La encuesta recoge información sobre la realización de tareas domésticas en el propio hogar, las horas dedicadas al trabajo, los peligros y los problemas de salud y lesiones relacionadas con el trabajo infantil, así como la combinación de trabajo y estudio.

20. Se considera trabajo infantil toda actividad que realicen niños, niñas y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo (14 años) o trabajos peligrosos (por su naturaleza o condiciones) realizados por adolescentes de 14-17 años (véase el Recuadro 2).

21. A menos que se indique lo contrario, la discusión sobre la ocupación remite al grupo de edad de 6-13 años. El límite superior de 13 años es coherente con el Código de Trabajo (Ley núm. 16-92, Arts. 244-254) y el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley núm. 136-03), que establece la edad mínima de admisión al empleo en 14 años. El límite inferior de 6 años coincide con la edad de inicio de primaria. Por tanto, delimitar el grupo de edad de 6-13 años en lugar del de 5-13 años permite evaluar la interacción entre el trabajo y la educación.

3.1 Magnitud del trabajo infantil

- Más de 187.000 niños dominicanos de 6-13 años están en trabajo infantil: el 12 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de este grupo de edad. Es un grupo muy diverso en función de la edad, el ingreso familiar y el lugar de residencia; y esto tiene implicaciones importantes en términos de políticas y su focalización.

22. Alrededor del 12 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años (187.000) están en situación de trabajo infantil (véase el Recuadro 2 sobre la terminología del trabajo infantil), según la ENHOGAR 2009-2010. Si bien la proporción de adolescentes de 14-17 años de edad que trabajan es mucho mayor (alrededor de un 26 por ciento), son menos los que se encuentran en trabajo infantil. La asistencia escolar es alta en ambos grupos de edad: el 97 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años y el 88 por ciento de los adolescentes de 14-17 años estudian (véanse la Tabla 2 y la Tabla 3).

Recuadro 2. El trabajo infantil: Una nota sobre la terminología

Siguiendo las normas de las estadísticas internacionales de trabajo infantil establecidas en la 18.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) (Resolución II), en este estudio se distinguen dos grandes categorías dentro del conjunto de niños, niñas y adolescentes que trabajan: los que se encuentran ocupados en la producción económica (lo que en el documento se referirá como trabajo infantil, y que en algunas ocasiones se indicará como trabajo infantil fuera del hogar) y aquellos que realizan otras actividades productivas (como las tareas domésticas en el propio hogar).

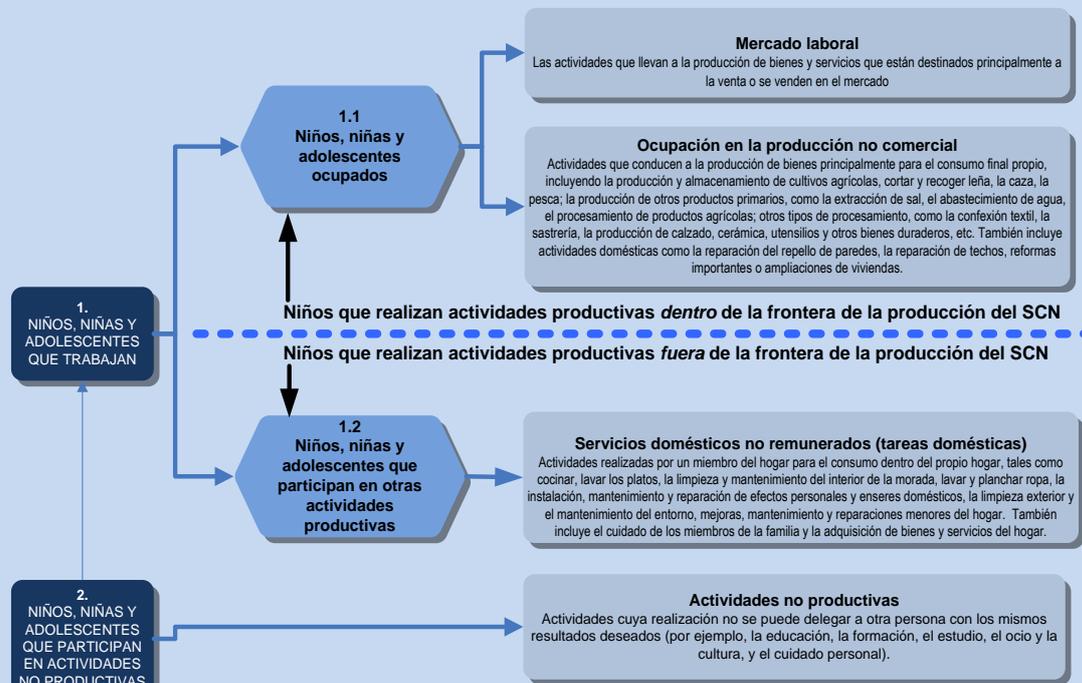
La definición de **niños, niñas y adolescentes ocupados en la producción económica** se deriva del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) (Rev. 1993), el marco conceptual que establece las normas estadísticas internacionales para la medición de la economía de mercado. Este concepto incluye a los niños, niñas y adolescentes que participan en la producción para el mercado y en ciertos tipos de producción no comercial, incluyendo la producción de bienes para uso propio. En este documento se referirá como niños, niñas y adolescentes que trabajan o que están en trabajo infantil, en función de si las actividades que realizan están o no permitidas.

Los niños, niñas y adolescentes que realizan otras actividades productivas son los que participan en actividades productivas que quedan fuera de la frontera de la producción establecida por el SCN: principalmente, aquellas actividades laborales que desempeñan los miembros del hogar al servicio del propio hogar y de sus miembros, como las tareas domésticas.

El término **trabajo infantil** abarca tanto a los niños, niñas y adolescentes ocupados en la producción económica como a los que realizan otras actividades productivas. Este concepto comprende a las niñas, niños y adolescentes que trabajan y se encuentran por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, y a los adolescentes de 14-17 años que realizan trabajos peligrosos (por su naturaleza o por su condición). Tres de los principales convenios internacionales –la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), el Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y el Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil– constituyen las principales normas jurídicas sobre prevención y erradicación del trabajo infantil.

En la República Dominicana, el Código de Trabajo (Ley núm. 16-92, Arts. 244-254) y el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley núm. 136-03) son los principales instrumentos sobre trabajo infantil. Las definiciones estadísticas específicas empleadas para medir el trabajo infantil en el país se anotan en la Sección 3.8 del presente informe.

Recuadro 2. Continuación



23. Para observar la interacción entre trabajo y educación se puede desagregar la población en cuatro grupos no superpuestos: solo trabajan, solo estudian, estudian y trabajan, y ni estudian ni trabajan (véanse la Tabla 2 y la Tabla 3). Se observa que de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años, el 86 por ciento (1,4 millones) solo estudia; el 11 por ciento (178.000) trabaja y estudia; el 0,5 por ciento (8.700) solo trabaja; y el 2 por ciento restante (37.000) ni estudia ni trabaja (aunque es probable que realicen tareas domésticas en el propio hogar, como se indica en la Sección 3.2).

Tabla 2. Tipo de actividad que realizan los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años de edad, por sexo y zona de residencia (en porcentaje)

Características		Tipo de actividad (excluyentes entre sí)				(a) y (c) Total que trabajan	(b) y (c) Total que estudian	(a) y (d) Total que no estudian
		(a) Solo trabajan	(b) Solo estudian	(c) Estudian y trabajan	(d) Ni estudian ni trabajan			
Sexo	Hombre	0,9	81,2	15,6	2,3	16,5	96,8	3,2
	Mujer	0,2	90,9	6,6	2,3	6,8	97,5	2,5
Zona de residencia	Urbana	0,3	88,2	9,2	2,3	9,5	97,4	2,6
	Rural	0,9	81,9	14,8	2,4	15,7	96,7	3,3
Total 6-13		0,5	85,9	11,2	2,3	11,7	97,1	2,8

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Tabla 3. Tipo de actividad que realizan los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años de edad, por sexo y zona de residencia (en cifras absolutas)

Características		Tipo de actividad (excluyentes entre sí)				(a) y (c) Total que trabajan	(b) y (c) Total que estudian	(a) y (d) Total que no estudian
		(a) Solo trabajan	(b) Solo estudian	(c) Estudian y trabajan	(d) Ni estudian ni trabajan			
Sexo	Hombre	7.010	665.340	127.570	19.249	134.580	792.910	26.259
	Mujer	1.682	702.814	50.840	17.711	52.522	753.654	19.393
Zona de residencia	Urbana	3.300	897.280	93.602	23.255	96.902	990.882	26.555
	Rural	5.392	470.874	84.808	13.705	90.200	555.682	19.097
Total 6-13		8.692	1.368.154	178.410	36.960	187.102	1.546.564	45.652

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

24. En la República Dominicana, en el grupo de 14-17 años se acelera la transición de la escuela a la vida laboral (véanse la Tabla 4 y la Tabla 5): un menor porcentaje (67 por ciento) solo estudia, y son más (4 por ciento) los que únicamente trabajan; el 21 por ciento estudia y trabaja; y el 8 por ciento ni estudia ni trabaja. En el Capítulo 4 se aborda con más profundidad el tema del empleo juvenil.

Tabla 4. Tipo de actividad que realizan los adolescentes de 14-17 años de edad, por sexo y zona de residencia (en porcentaje)

Características		Categorías de actividades mutuamente exclusivas				(a) y (c) Total que trabajan	(b) y (c) Total que estudian	(a) y (d) Total que no estudian
		(a) Solo trabajan	(b) Solo estudian	(c) Estudian y trabajan	(d) Ni estudian ni trabajan			
Sexo	Hombre	6,7	57,5	31,4	4,3	38,1	88,9	11,0
	Mujer	1,9	76,4	11,1	10,6	13,0	87,5	12,5
Zona de residencia	Urbana	3,7	70,0	18,8	7,5	22,5	88,8	11,2
	Rural	5,7	60,3	26,6	7,3	32,3	86,9	13,0
Total 14-17		4,3	66,9	21,3	7,5	25,6	88,2	11,8

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Tabla 5. Tipo de actividad que realizan los adolescentes de 14-17 años de edad, por sexo y zona de residencia (en cifras absolutas)

Características		Categorías de actividades mutuamente exclusivas				(a)y(c) Total trabajan	(b)y(c) Total estudian	(a)y(d) Total que no estudian
		(a) Solo trabajan	(b) Solo estudian	(c) Estudian y trabajan	(d) Ni estudianni trabajan			
Sexo	Hombre	25.057	214.543	117.251	16.139	142.308	331.794	41.196
	Mujer	6.894	281.395	40.895	39.093	47.789	322.290	45.987
Zona de residencia	Urbana	18.444	352.667	94.892	37.847	113.336	447.559	56.291
	Rural	13.507	143.271	63.254	17.385	76.761	206.525	30.892
Total 14-17		31.951	495.938	158.146	55.232	190.097	654.084	87.183

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

25. Las actividades difieren en función de la edad, sexo y lugar de residencia (véanse la Tabla 2 y la Tabla 4)¹³.

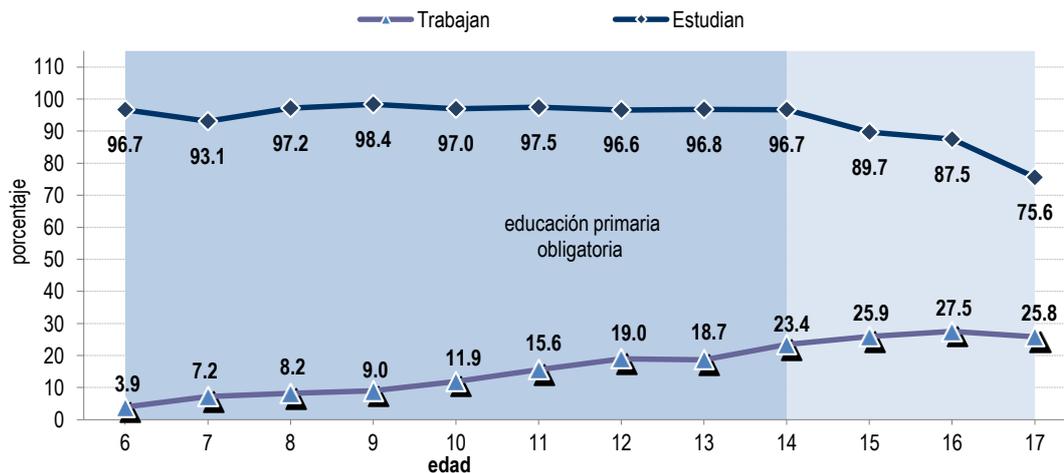
- **Edad.** A medida que aumenta la edad, también crece la cantidad de niños, niñas y adolescentes que trabajan (véase la Figura 4). En gran parte esto responde al aumento de la productividad con la edad, de modo que el costo de oportunidad de mantener a los adolescentes en la escuela compite con el mercado de trabajo. Sin embargo, también vale la pena señalar que una proporción importante de niños y niñas trabajan: el 12 por ciento de los que tienen 10 años de edad. Su situación es especialmente vulnerable a los abusos, a los riesgos de salud y lesiones del trabajo, y a las consecuencias de salir tempranamente del sistema educativo. El 97 por ciento reciben educación primaria obligatoria (hasta los 13 años¹⁴). A partir de los 13 años comienzan a abandonar el sistema educativo para incorporarse en el mercado laboral o para realizar las tareas domésticas en el propio hogar.

¹³ Los determinantes del trabajo infantil relacionados con el niño, niña y adolescente, el hogar y la comunidad se abordan en la Sección 3.7.

¹⁴ Si no hay rezago escolar, a los 13 años, un adolescente finaliza su educación primaria después de 9 años de educación obligatoria (incluye un año de educación preescolar). A los 14 años comienza la educación secundaria.

Figura 4. Con la edad, aumenta la participación en el mercado laboral

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6-17 años de edad que trabajan y estudian, por edad



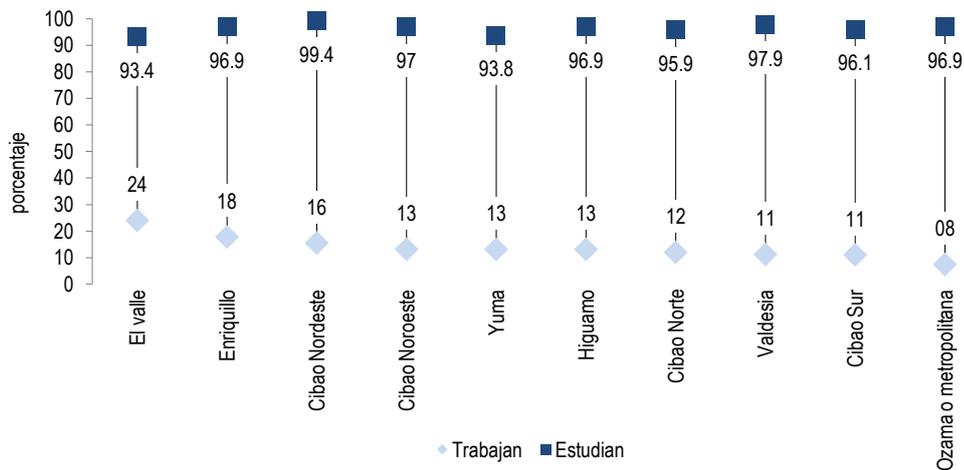
Nota: (a) La educación obligatoria tiene una duración de 9 años, incluyendo un año de educación preescolar.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

- **Sexo.** Más niños y adolescentes hombres que niñas y adolescentes mujeres (el 17 por ciento frente al 7 por ciento) trabajan. Sin embargo, vale la pena recordar que la realización de tareas domésticas en el propio hogar (incluyendo el cuidado de niños), donde más trabajan las niñas y adolescentes mujeres, no se considera en las estimaciones (véase la Sección 3.2). De hecho, más niñas y adolescentes mujeres trabajan en las formas menos visibles del trabajo infantil –y, por tanto, sujetas a subregistro– como el trabajo doméstico en hogares de terceros. A pesar de esto, es casi igual la proporción de mujeres y hombres que estudian.
- **Zona de residencia.** En las zonas rurales, la proporción de niños, niñas y adolescentes de 6-13 años que están en trabajo infantil es mayor que en las urbanas: 16 por ciento y 9 por ciento, respectivamente. Sin embargo, dada la mayor concentración de población en las zonas urbanas, las cifras son mayores en estas áreas: 97.000 frente a 90.000. En lo que respecta a la asistencia al sistema educativo, apenas hay diferencias.
- **Provincia de residencia.** Las diferencias por provincias son muy marcadas (véase la Figura 5). En El Valle, más del 24 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años están en trabajo infantil; lejos del 7 por ciento en la provincia de Ozama o en la Zona Metropolitana. Las variaciones en la asistencia escolar por provincia son menores, aunque significativas: nuevamente El Valle es la provincia más rezagada.

Figura 5. Por región, varía considerablemente el porcentaje entre quienes estudian y quienes trabajan

Porcentaje de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años que estudian y que trabajan (en trabajo infantil), por región



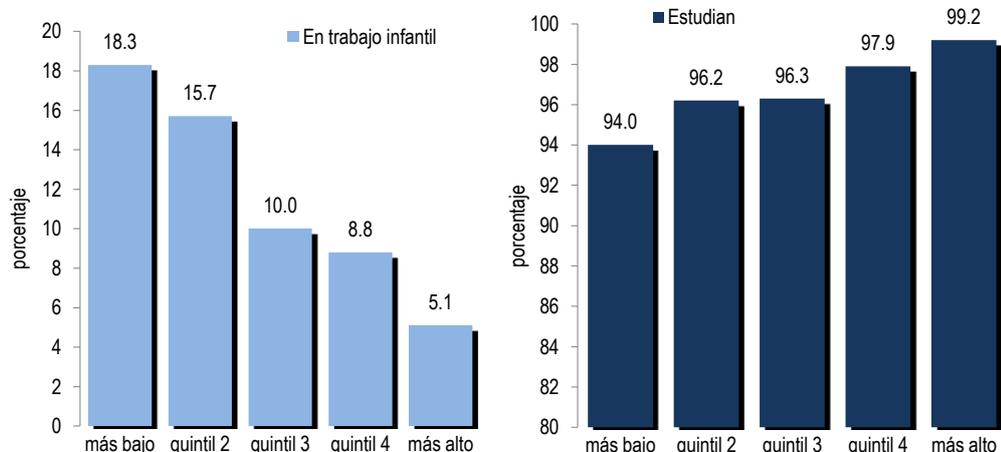
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

- Ingresos del hogar.** El trabajo y la asistencia a la educación se encuentran estrechamente relacionados con el nivel de ingresos de los hogares (véase la Figura 6). Los niños, niñas y adolescentes de hogares más pobres tienen casi cuatro veces más probabilidades de estar en trabajo infantil que sus pares de hogares con ingresos mayores. Sin embargo, el hecho de que el 5 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de los hogares más ricos trabajen apunta a la existencia de otros factores que influyen en este fenómeno. En lo que respecta a la asistencia al sistema educativo, la diferencia entre los más pobres y los más ricos es de cinco puntos porcentuales.

Figura 6. El trabajo infantil y la asistencia escolar se encuentran estrechamente relacionados con el ingreso familiar

(a) Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6-13 años de edad que trabajan (en trabajo infantil), por quintil de ingresos del hogar

(b) Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6-13 años de edad que estudian, por quintil de ingresos del hogar



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Recuadro 3. Impacto de la orfandad y el acogimiento en hogares de guarda sobre el trabajo infantil y la educación

Las estimaciones de la ENHOGAR 2009-2010 indican que casi 74.000 niños, niñas y adolescentes dominicanos de 6-13 años (4,4 por ciento de la población en este grupo de edad) son huérfanos de madre, de padre o de ambos progenitores (véase la Tabla A). En ese mismo grupo de edad, 223.000 (14 por ciento) se encuentran en alguna modalidad de acogimiento en hogares de guarda: no viven con ninguno de los progenitores, sino con otro miembro de la familia o persona cercana. El efecto de la orfandad y del acogimiento en el trabajo infantil y la educación es un tema de interés de política pública en la República Dominicana.

Tabla A. Situación de orfandad de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años de edad, por sexo

Huérfano	Hombres		Mujeres		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Huérfano	41.600	4,8	32.733	4,0	74.333	4,4
No huérfano	832.870	95,2	787.861	96,0	1.620.731	95,6
Bajo acogimiento (1)	116.369	13,3	113.412	13,8	229.781	13,6

Nota: (1) Ambos progenitores viven fuera del hogar donde reside el niño, niña o adolescente.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Los niños y adolescentes hombres huérfanos son más vulnerables al trabajo infantil: con una diferencia de cuatro puntos porcentuales con sus pares no huérfanos (véase la Figura A). Sin embargo, este patrón no se extiende a las niñas y adolescentes mujeres huérfanas: un porcentaje ligeramente menor se encuentran en trabajo infantil en comparación con las no huérfanas. Estas cifras podrían subestimar la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes huérfanos al trabajo infantil, ya que la ENHOGAR 2009-2010 no recogió información sobre los que se encuentran en situación de calle o en otras peores formas de trabajo infantil. De igual forma, los niños y adolescentes hombres huérfanos tienen considerablemente menos probabilidades de asistir a la escuela: la tasa de asistencia a la educación es casi 4 puntos porcentuales menor que la de los no huérfanos. Las niñas y adolescentes mujeres huérfanas, por el contrario, asisten más a la escuela que las no huérfanas.

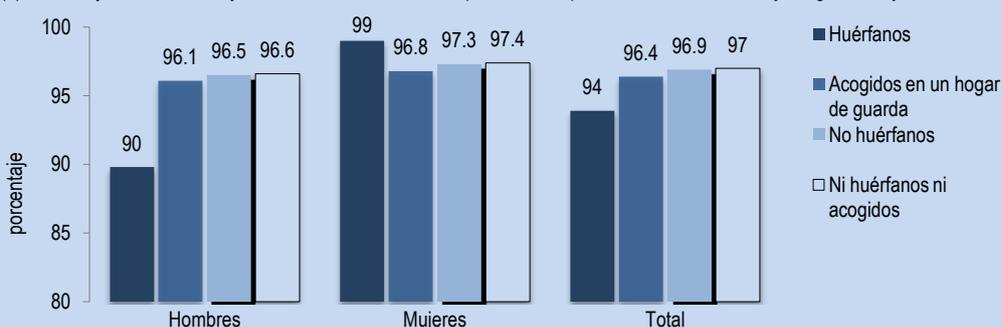
Recuadro 3. Continuación

Figura A. La relación entre la orfandad y el acogimiento en hogares de guarda, el trabajo infantil y la educación varía en función del sexo

(a) Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6-13 años de edad en trabajo infantil, por situación de orfandad y acogimiento, y sexo



(b) Porcentaje de niño, niñas y adolescentes de 6-13 años que estudian, por situación de orfandad y acogimiento, y sexo



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

La situación es similar en los niños, niñas y adolescentes en situación de acogimiento. Los niños y adolescentes hombres acogidos en hogares de guarda tienen mayor riesgo de trabajo infantil que los no huérfanos ni acogidos, e incluso que los huérfanos. El riesgo para las niñas y adolescentes mujeres en situación de acogimiento, sin embargo, es ligeramente menor. La asistencia escolar de quienes están en situación de acogimiento es similar a la del grupo de los no huérfanos ni acogidos.

3.2 Participación en las tareas domésticas en el propio hogar

- Más de tres de cada cinco niños, niñas y adolescentes de 6-13 años realizan tareas domésticas en el propio hogar, lo que incrementa la carga total de trabajo.
- En todos los grupos de edad, más niñas y adolescentes mujeres que niños y adolescentes hombres realizan tareas domésticas en el propio hogar.
- El nueve por ciento de los niños, niñas y adolescentes tiene triple carga: trabajo fuera del hogar, tareas domésticas en el propio hogar y educación. Esto incide sobre el tiempo que dedican a estudiar, descansar, jugar y socializar.

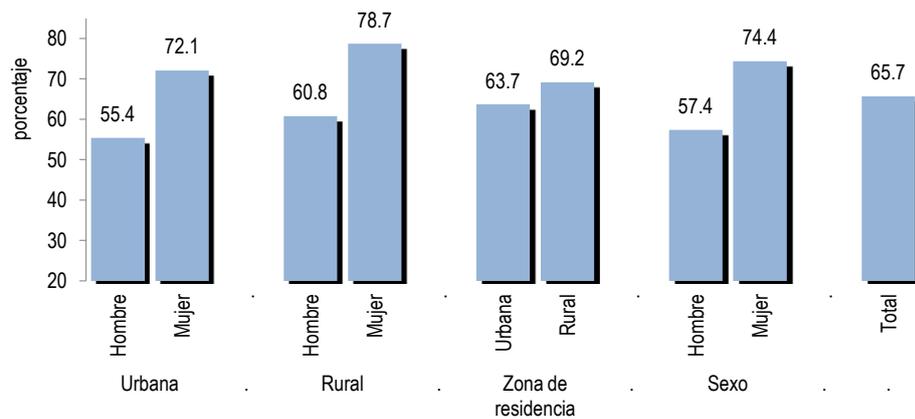
26. Más de tres de cada cinco niños, niñas y adolescentes de 6-13 años realizan tareas domésticas en el propio hogar. Al ser una actividad productiva fuera de la frontera de la producción del Sistema Internacional de Cuentas Nacionales (SCN), generalmente su medición se excluye de las estimaciones de trabajo infantil (véase el Recuadro 2

sobre la terminología). No obstante, dado que la proporción de niñas y adolescentes mujeres que realizan este tipo de tareas supera a la de los niños y adolescentes hombres en casi 20 puntos porcentuales, ignorar esta actividad llevaría a sesgar las estimaciones de trabajo infantil (véase la Figura 7).

27. El porcentaje es mayor en zonas rurales (69 por ciento) que en zonas urbanas (64 por ciento).

Figura 7. En zonas rurales más niños, niñas y adolescentes realizan tareas domésticas en el propio hogar

Participación de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años de edad en las tareas domésticas en el propio hogar, por sexo y zona de residencia

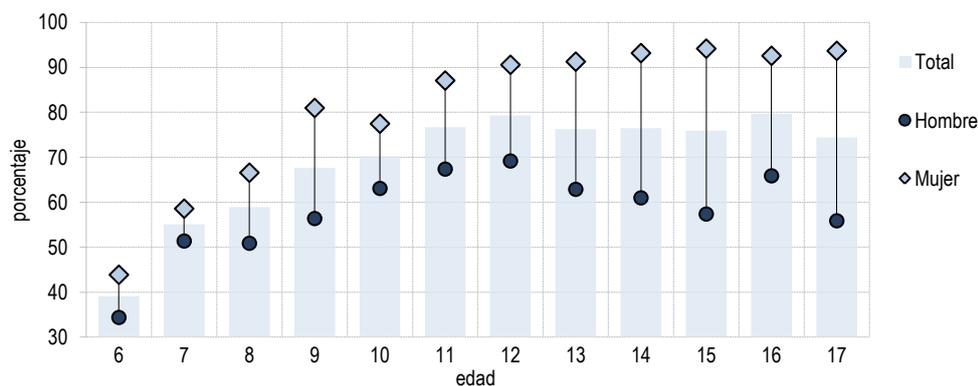


Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

28. **Más mujeres (niñas y adolescentes) que hombres (niños y adolescentes), en todos los grupos de edad, realizan tareas domésticas en el propio hogar.** La brecha de género se incrementa con la edad: desde los 28 puntos porcentuales a los 13 años hasta los 38 puntos porcentuales a los 17 años (véase la Figura 8). Esto refleja que más hombres ingresan al mercado laboral, mientras las mujeres asumen las tareas domésticas en el propio hogar. Las diferencias entre el tipo de actividad económica en que participan hombres y mujeres adolescentes y jóvenes se presentan con más detalle en el Capítulo 4.

Figura 8. Más niñas y adolescentes mujeres que niños y adolescentes hombres realizan tareas domésticas en el propio hogar, sobre todo, a medida que aumenta su edad

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6-17 años de edad que realizan tareas domésticas en el propio hogar, por sexo y edad



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Recuadro 4. Trabajo doméstico y la medición del trabajo infantil

Si bien más niños y adolescentes hombres que niñas y adolescentes mujeres trabajan, la tendencia se invierte en las tareas domésticas en el propio hogar. Al excluir estas tareas en la medición del trabajo infantil, se subestima la participación de las niñas.

Pero ¿cómo medir el trabajo infantil en el trabajo doméstico? Aún no se han establecido criterios de medición claros. La resolución sobre la medición del trabajo infantil surgida de la 18.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) recomienda considerar las tareas domésticas en el propio hogar de carácter peligroso como trabajo infantil. Alineada a la Recomendación núm. 190, la resolución señala de forma general que son peligrosas las tareas domésticas "que se suministran: a) durante horarios prolongados; b) en

un medio insalubre, que suponen la manipulación de equipos peligrosos o cargas pesadas; c) en lugares peligrosos, etc."

No obstante, la resolución no especifica para su medición cómo determinar qué se consideran "largas horas" o "lugares peligrosos"; y señala que esta área exige mayor desarrollo conceptual y metodológico.

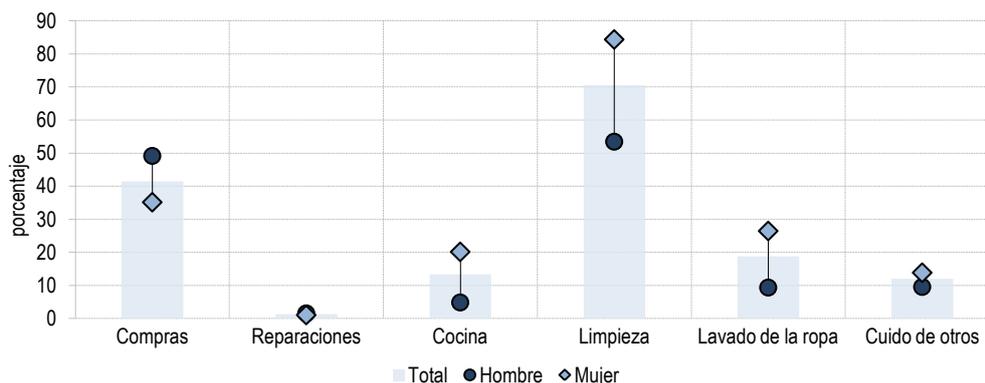
Algunas estadísticas publicadas sobre el trabajo infantil aplican un umbral de tiempo de 28 horas semanales, más allá del cual las tareas domésticas en el propio hogar se clasifican como trabajo infantil. Si bien este umbral resulta útil, se basa únicamente en su influencia sobre la educación, pero no es un estándar de medición consensuado.

Fuente: UCW (2010). *Unidos en la Lucha Contra el Trabajo Infantil: Informe Interagencial para la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil de La Haya de 2010*. OIT, Ginebra.

29. El 29 por ciento de los niños, niñas y adolescentes realizan varias tareas indicadas en la Figura 9. Hacer las compras, limpiar la casa, lavar la ropa y cocinar son las tareas que mayormente realizan en el propio hogar (véase la Figura 9). Por sexo, los hombres hacen las compras; y las mujeres cocinan, limpian la casa y lavan la ropa.

Figura 9. Las tareas domésticas se asignan en función del sexo

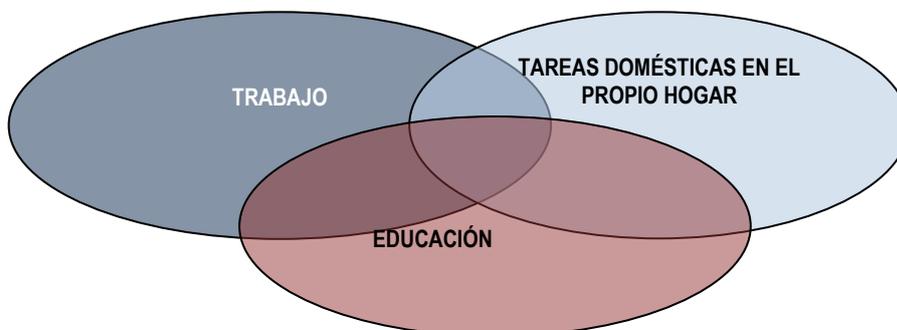
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6-13 años de edad que realizan tareas domésticas en el propio hogar, por sexo y tipo de tarea



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

30. Considerar las tareas domésticas en el propio hogar añade un nivel más de complejidad a la discusión sobre el uso del tiempo: se combinan tareas domésticas con educación y trabajo (véase la Figura 10).

Figura 10. Superposición de las actividades realizadas por niños, niñas y adolescentes

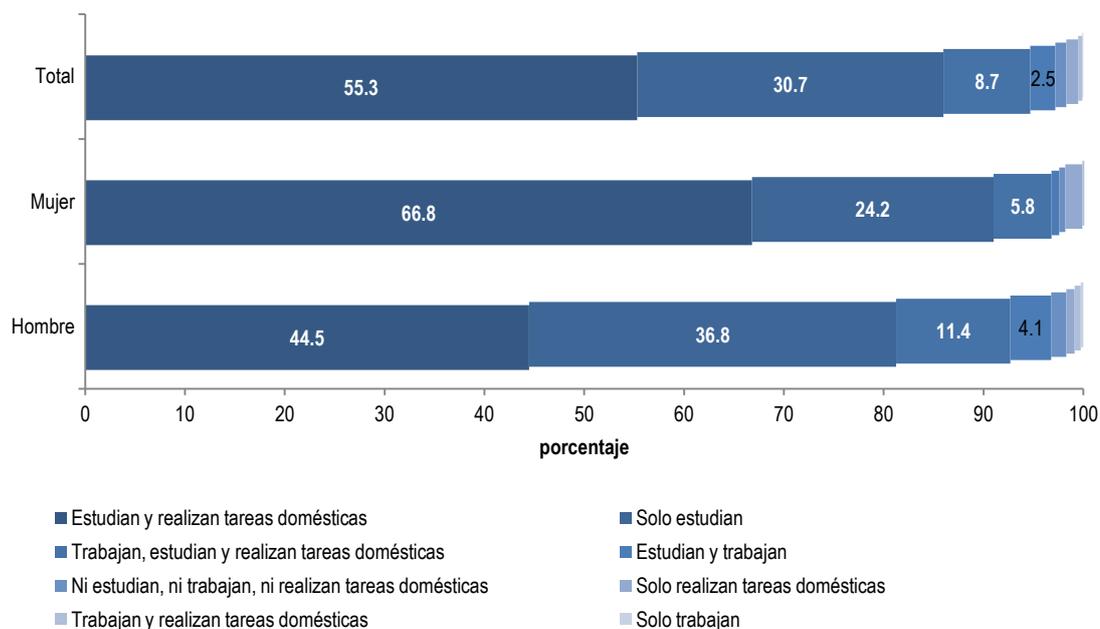


31. Una gran parte de niños, niñas y adolescentes realizan varias actividades. Más del 55 por ciento de los niños, niñas y adolescentes tiene doble carga: tareas domésticas en el propio hogar y estudio; y el 9 por ciento suman, además, el trabajo. En contraste, alrededor del 31 por ciento solo estudian y el 1 por ciento no realiza ninguna de las tres actividades¹⁵. Por sexo, las niñas y adolescentes mujeres son más propensas que los hombres a estudiar y realizar tareas domésticas en el propio hogar (el 67 por ciento frente al 44 por ciento); mientras que los niños y adolescentes hombres asumen en mayor proporción que las mujeres la triple carga de trabajar, realizar tareas domésticas en el propio hogar y estudiar (el 11 por ciento frente al 6 por ciento).

¹⁵ Es probable que al menos parte de este grupo se encuentre en realidad en alguna de las peores formas de trabajo infantil; no obstante, estas no se capturan en las encuestas de hogares.

Figura 11. La mayoría realiza varias actividades al mismo tiempo: trabajan, realizan tareas domésticas en el propio hogar y estudian

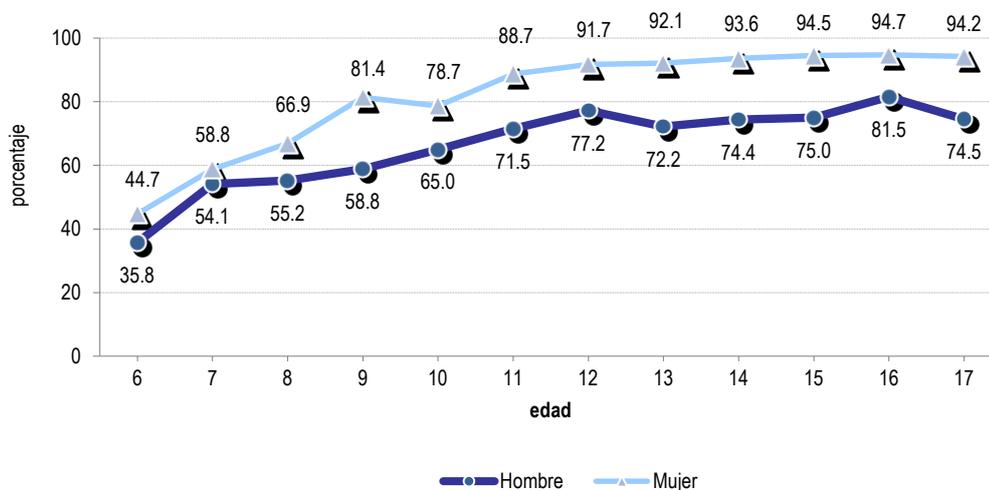
Distribución de la combinación de actividades (trabajo, tareas domésticas en el propio hogar y estudio) que realizan los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años de edad, por sexo



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Figura 12. Aumentan las cifras de participación de niñas y adolescentes mujeres al tener en cuenta las tareas domésticas en el propio hogar

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6-17 años de edad que trabaja(a), por edad y sexo



Nota: (a) Actividades productivas incluyen las tareas domésticas en el propio hogar y/o el trabajo fuera del hogar.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

32. Si se incluyen en la medición las tareas domésticas realizadas en el propio hogar, el trabajo infantil se eleva al 68 por ciento en el grupo de edad de 6-13 años: más de un millón de niños, niñas y adolescentes. Esta cifra engloba a quienes la semana anterior a la encuesta trabajaron por lo

menos una hora y realizaron tareas domésticas en el propio hogar¹⁶. Al tener en cuenta las tareas domésticas, se evidencia que más niñas y adolescentes mujeres que niños y adolescentes hombres trabajan (véase la Figura 12).

3.3 Características de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años que están en trabajo infantil

- La mayor parte de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años que trabajan (60 por ciento) lo hacen en el sector de servicios.
- El 40 por ciento de las niñas y adolescentes mujeres de 6-13 años de edad que trabajan en el sector de los servicios se desempeñan en el servicio doméstico en hogares de terceros, donde son especialmente vulnerables a diferentes tipos de abusos.
- La mayor parte de los niños, niñas y adolescentes que trabajan (casi el 36 por ciento) lo hacen con la familia y sin remuneración.

33. En esta sección se describen las características de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años de edad en trabajo infantil por sector¹⁷ y rama de actividad.

34. **El 60 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años en trabajo infantil se encuentran en el sector de los servicios.** La agricultura ocupa el segundo lugar (30 por ciento); y la manufactura, el tercero (6 por ciento) (véase la Figura 13). Alrededor de la mitad de los niños y adolescentes hombres trabajan en la reparación de vehículos de motor –donde se dan condiciones peligrosas¹⁸– y en el comercio. Otro tercio trabajan en servicios domésticos en hogares de terceros, subsector en el que existe especial vulnerabilidad a la explotación, el maltrato y el abuso por personas adultas. Dentro de la industria, el mayor porcentaje trabaja en el subsector manufacturero.

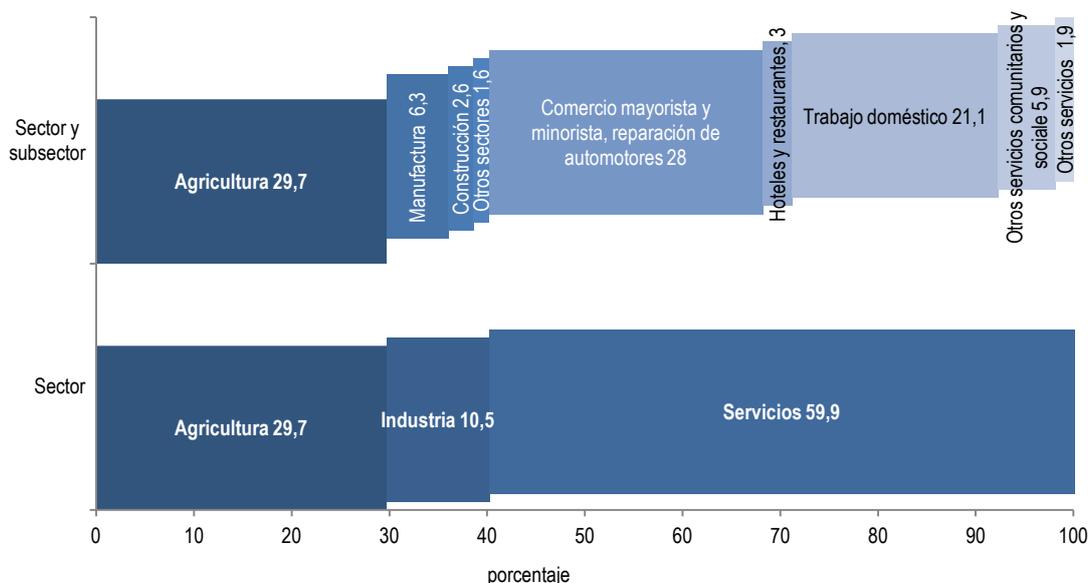
¹⁶ Desarrollar una medida combinada de ese tipo no es sencillo, ya que se requiere tomar decisiones sobre cómo ponderar una unidad de tiempo dedicada a las tareas domésticas frente a una unidad de tiempo dedicada al trabajo. Esta sigue siendo un área de debate pues subyace la cuestión de si el trabajo doméstico impacta sobre el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de igual modo que lo hace el trabajo fuera del hogar (véase el Recuadro 4).

¹⁷ Basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev. 3).

¹⁸ Visión Mundial Internacional (2000). *Niños que trabajan en talleres de reparación de automóviles - República Dominicana*. Serie sobre el trabajo y la explotación infantiles en Latinoamérica y el Caribe. Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe de Visión Mundial Internacional, San José.

Figura 13. La mayor parte de los niños, niñas y adolescentes que trabajan están en el sector de los servicios

Distribución porcentual de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años por sector de la ocupación y subsector

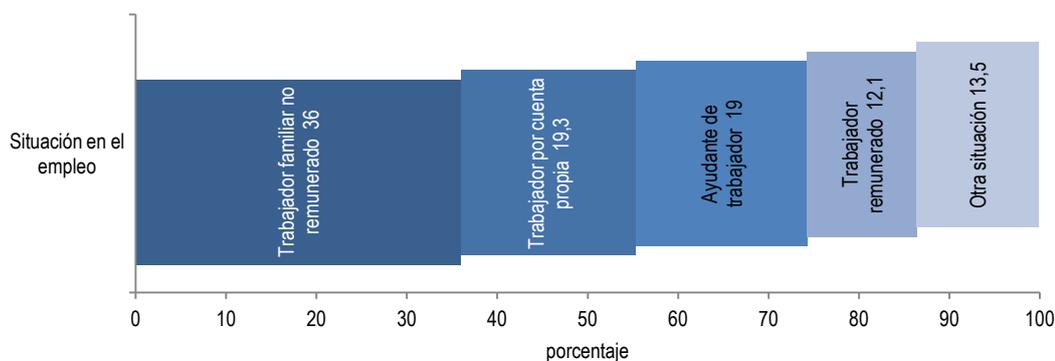


Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

35. Casi el 36 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años que trabajan lo hacen para sus familias y sin remuneración (véase la Figura 14). El 19 por ciento trabajan por cuenta propia; y un porcentaje igual, como “ayudantes de trabajadores” (actividades de aprendizaje informal para prepararse para un oficio). Solo cerca del 12 por ciento son trabajadores remunerados.

Figura 14. Más de una tercera parte de los niños, niñas y adolescentes trabajan sin remuneración en el propio hogar

Distribución porcentual de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años que trabajan, según situación en el empleo



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

36. Las características del trabajo dependen de la zona de residencia (véanse la Tabla 6 y la Tabla 7). Como cabría esperar, en las zonas rurales predomina el trabajo en la agricultura, mientras que los servicios (servicio doméstico en hogares de terceros, reparación de automóviles y

comercio) y la industria prevalecen en las zonas urbanas. En cuanto a la situación en el empleo, en la zona urbana trabajan con una remuneración que casi duplica a la de la rural (véanse la Tabla 6 y la Tabla 7).

37. Las consideraciones de sexo también son relevantes. Más niñas y adolescentes mujeres que niños y adolescentes hombres trabajan en el sector de los servicios (el 83 por ciento frente al 51 por ciento); principalmente, en el servicio doméstico en hogares de terceros (el 40 por ciento versus el 14 por ciento). La proporción es inversa en la agricultura (10 por ciento y 37 por ciento) y en la industria (12 por ciento y 8 por ciento). Las diferencias por sexo también se reflejan en la situación en el empleo: más las mujeres están en trabajo familiar no remunerado; y los hombres se concentran en trabajo remunerado, por cuenta propia y como ayudantes de trabajadores.

Tabla 6. Los niños, niñas y adolescentes trabajan principalmente en el sector de los servicios

Sector en que los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años trabajan, por zona de residencia y sexo

Sector de la actividad	Sexo		Zona de residencia		Total
	Hombre	Mujer	Urbana	Rural	
Agricultura	37,2	10,0	10,0	49,6	29,7
Industria	11,6	7,6	13,6	7,3	10,5
Manufacturera	7,4	3,6	9,5	3,1	6,3
Construcción	3,6	0,0	3,2	1,9	2,6
Otros sectores	0,7	4,0	0,9	2,3	1,6
Servicios	51,2	82,5	76,4	43,1	59,9
Comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos de motor	27,9	28,1	38,4	17,3	28,0
Hoteles y restaurantes	1,7	6,1	3,9	2,0	3,0
Trabajador doméstico	14,1	39,6	24,3	18,0	21,1
Otros servicios comunitarios y sociales	5,8	6,3	7,5	4,3	5,9
Otros servicios	1,8	2,4	2,3	1,5	1,9
Total	100	100	100	100	100

Nota: (a) La categoría "Otros sectores" incluye la industria extractiva y el suministro de electricidad, gas y agua.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Tabla 7. Situación en el empleo de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años, por zona de residencia y sexo

	Sexo		Zona de residencia	
	Hombre	Mujer	Urbana	Rural
Trabajo remunerado	15,1	4,4	15,6	8,6
Trabajo por cuenta propia	22,2	11,9	21,2	17,4
Trabajo familiar no remunerado	33,6	42,5	32,2	39,9
Ayudante de trabajador	21,5	12,6	16,6	21,6
Otro tipo de situación	7,7	28,7	3,5	2,5
Total	100	100	100	100

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Recuadro 5. Importancia relativa del trabajo que realizan niñas, niños y adolescentes

La Tabla A, que presenta la composición de la población activa por grupo de edad, indica que los niños, niñas y adolescentes desempeñan un papel económico importante en algunas ramas. El grupo de 6-14 años representa el 7 por ciento de la población que trabaja en la agricultura; y el 4 por ciento, en la reparación de vehículos de motor y el comercio.

Tabla A. Peso relativo del trabajo de niños, niñas y adolescentes en la producción económica total, por sector de la actividad

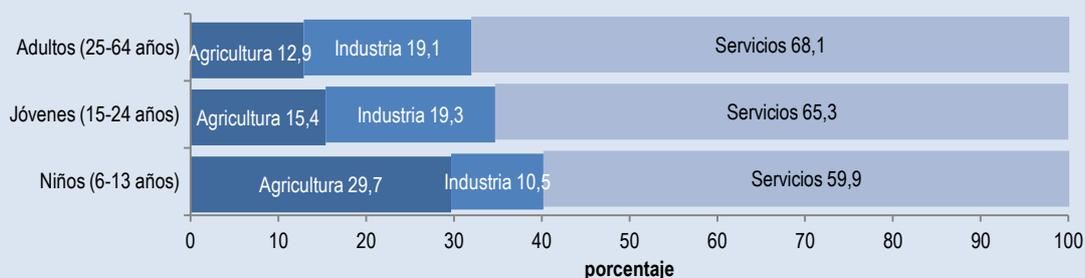
	% de ocupación general			Total
	Niños, niñas y adolescentes de 6-14 años	Jóvenes de 15-24 años	Adultos de 25-64 años	
Agricultura	6,6	22,5	70,9	100
Manufactura	2,0	23,8	74,2	100
Comercio y reparación de vehículos de motor	4,0	23,9	72,2	100
Servicios	1,4	18,0	80,7	100
Otros	3,2	17,2	79,7	100

* El sector de los "servicios" incluye los servicios domésticos.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

La Figura A compara la composición por sector de la actividad del trabajo de los niños, jóvenes y adultos. Como se puede observar, los niños, niñas y adolescentes se encuentran mucho más concentrados en la agricultura, y menos en la industria y los servicios que sus contrapartes mayores.

Figura A. Composición por sector de la ocupación, por grupo de edad



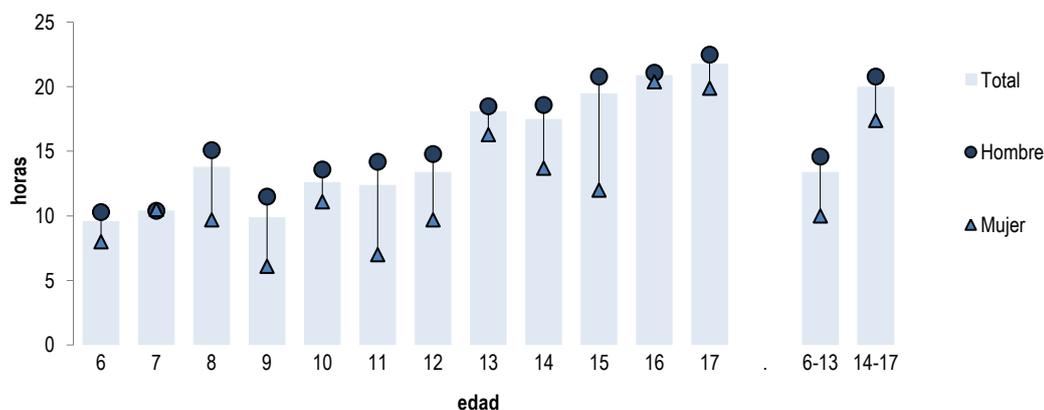
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

3.4 Duración de las jornadas laborales

- En promedio, los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años trabajan más de 13 horas semanales. Esta cifra oculta un número importante de niños que cumple jornadas mucho más extensas.
- La jornada laboral varía según el sector y el tipo de actividad.

38. La jornada laboral da una idea de las posibles consecuencias del trabajo sobre la salud y la educación. Los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años en trabajo infantil dedican a las actividades laborales un promedio semanal superior a las 13 horas (véase la Figura 15). La duración de la jornada laboral aumenta con la edad, alcanzando una media de más de 18 horas por semana a los 13 años. En promedio, los niños y adolescentes hombres de 6-13 años trabajan casi cinco horas más que las mujeres de la misma edad. Destaca la limitada correlación entre la jornada laboral y la educación: los niños, niñas y adolescentes que solo trabajan lo hacen únicamente un par más de horas a la semana (15 horas) que quienes estudian y trabajan (13 horas) (véase la Figura 15).

Figura 15. Promedio de horas de trabajo semanales, por edad y sexo niñas, niños y adolescentes de 6-17 años que trabajan

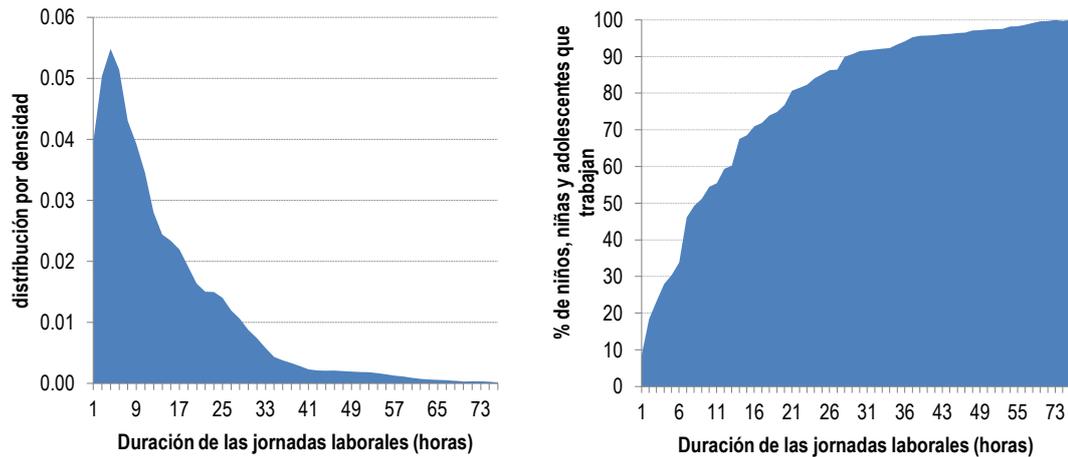


Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

39. **Las estimaciones de jornadas laborales esconden las jornadas más extensas.** La Figura 16 refleja la distribución por densidad y la distribución acumulada de los niños, niñas y adolescentes que trabajan de acuerdo a las jornadas laborales semanales. Si bien hay una concentración alrededor de las 7 horas semanales, 7.000 niños, niñas y adolescentes dedican más de 40 horas por semana. Del mismo modo, la distribución acumulada por jornada laboral muestra que el 25 por ciento trabaja al menos 20 horas semanales, y el 9 por ciento (15.000), más de 30. Además de no poder gozar de sus derechos, la exposición prolongada a los riesgos del lugar de trabajo aumenta la posibilidad de sufrir enfermedades y lesiones.

Figura 16. Muchos niños, niñas y adolescentes trabajan en jornadas laborales extensas

(a) Distribución por densidad de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años, por jornadas laborales (b) Distribución acumulada de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años, por jornadas laborales



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

40. La jornada laboral varía según el sector de la actividad económica y la situación en el empleo. Los niños, niñas y adolescentes asalariados trabajan muchas más horas (19,6) que los demás (véase la Tabla 8). La jornada varía por sectores: la semana laboral promedio más larga se da en el comercio y en la reparación de vehículos de motor (18,2 horas). En el trabajo doméstico en hogares de terceros dedican menos tiempo: 8,6 horas a la semana. Esta cifra debe ser interpretada con cautela ya que otras fuentes sugieren que esta actividad se asocia a jornadas especialmente extensas¹⁹.

Tabla 8. Promedio de jornadas laborales de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 de edad, por sexo, sector de la actividad económica y situación en el empleo

Sector		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Agricultura		13,1	7,8	12,6
	Manufactura	15,3	5,5	13,6
Comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos de motor		19,0	16,0	18,2
Trabajador doméstico		10,0	7,3	8,6
Servicios ^(a)		16,1	8,5	13,5
Otros ^(b)		10,8	12,3	11,2

¹⁹ Gobierno de la República Dominicana (2006). *Plan Estratégico Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en República Dominicana 2006-2016*. OIT, Santo Domingo; Departamento de Estado de los EE.UU. *Informes de País – 2010: República Dominicana*; e IPEC (2009). *Diagnóstico de situación del trabajo infantil y sus peores formas en República Dominicana. Síntesis*, OIT, San José. Según se cita en Departamento de Trabajo de los EE.UU. (2011). *2010 Findings on the Worst Forms of Child Labor*. Oficina de Asuntos Laborales Internacionales, Washington D.C.

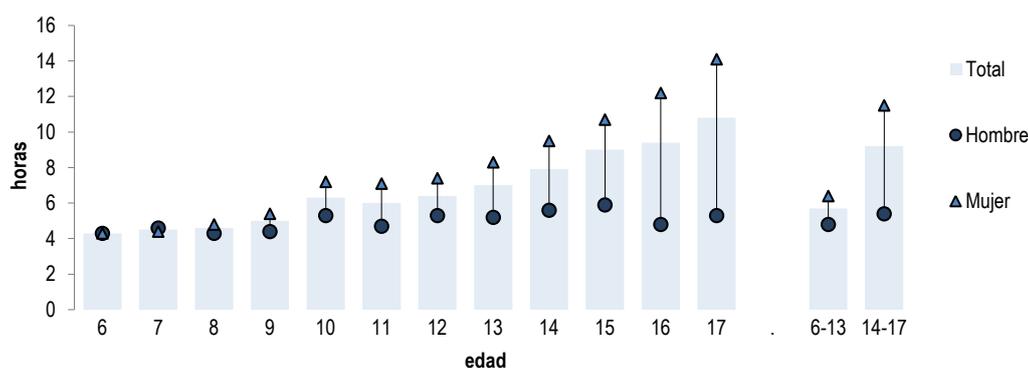
Tabla 8. Continuación

Situación en el empleo		Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
	Trabajo remunerado	21,0	6,8	19,6
	Trabajo por cuenta propia	13,2	11,6	12,9
	Trabajo familiar no remunerado	13,9	9,5	12,4
	Ayudante de trabajador	15,4	16,5	15,6
	Otro tipo de situación ^(c)	7,6	8,5	8,1

Notas: (a) La categoría de "servicios" se refiere a hoteles y restaurantes, transporte, diversos servicios comunitarios y sociales, y otros servicios; (b) la categoría "otros" incluye la construcción, la extracción en minas y canteras, el suministro de electricidad, gas y agua; (c) la categoría "otro tipo de situación" incluye los servicios domésticos.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Figura 17. Promedio de horas semanales que dedican niños, niñas y adolescentes de 6-17 años a realizar tareas domésticas en el propio hogar, por edad y sexo



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

41. Las niñas y adolescentes mujeres dedican más horas a las tareas domésticas en el propio hogar que los niños y adolescentes hombres. La cantidad de horas dedicadas a esta actividad aumenta con la edad (véase la Figura 17). A los 13 años, las mujeres realizan tareas domésticas un promedio de tres horas más por semana que los hombres (8 horas frente a 5), pero a los 17 años esta diferencia se eleva a las siete horas semanales (14 horas frente a 5).

3.5 Riesgos y peligros en el trabajo

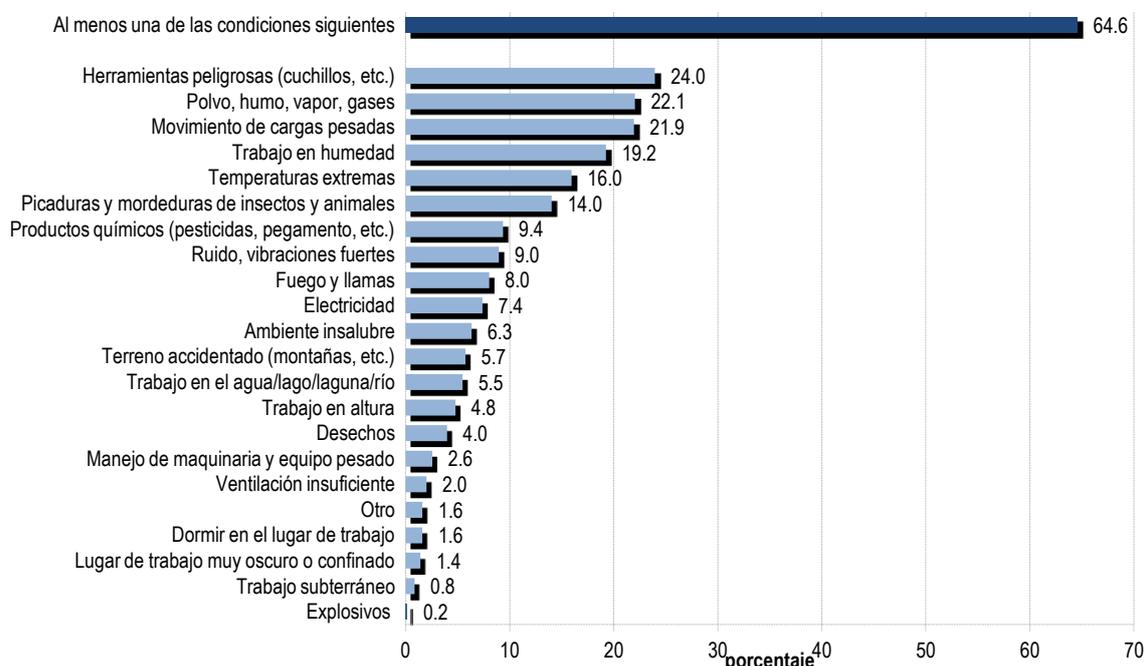
- En los lugares en que trabajan niñas, niños y adolescentes existen riesgos y peligros de todo tipo.
- Muchos niños, niñas y adolescentes que trabajan reconocen haber sido expuestos a situaciones de abuso en el lugar de trabajo.

42. En la República Dominicana, muchos niños, niñas y adolescentes realizan trabajos peligrosos. De acuerdo con los datos de 2009-2010, 195.000 niños de 5-17 años de edad realizan algún trabajo peligroso enumerado en la Figura 18. Levantar cargas pesadas, manipular herramientas peligrosas y estar expuestos a malas condiciones ambientales (polvo, humo, vapores, gas, humedad y temperatura extremos) son los peligros más comunes en los lugares de trabajo. Las tareas que realizan los niños y adolescentes hombres parecen ser más peligrosas que las que realizan las niñas y adolescentes mujeres: el 71

por ciento de ellos presentan exposición a por lo menos una condición frente al 46 ciento de ellas.

Figura 18. **Las exposición de niños, niñas y adolescentes a condiciones peligrosas en el lugar de trabajo es muy alta en la República Dominicana**

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5-17 años que trabajan expuestos a condiciones peligrosas, por tipo de peligro



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

43. La exposición de niños, niñas y adolescentes a condiciones peligrosas en el trabajo es más elevada en las zonas rurales que en las urbanas: casi un 74 y 57 por ciento, respectivamente (véase la Tabla 9). Por lo tanto, no solo hay más niños, niñas y adolescentes trabajando en zonas rurales, (véase la Tabla 2), sino que también el tipo de trabajo es una amenaza mayor a su seguridad y salud.

Tabla 9. **Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5-17 años expuestos riesgos en el trabajo, por sexo y zona de residencia**

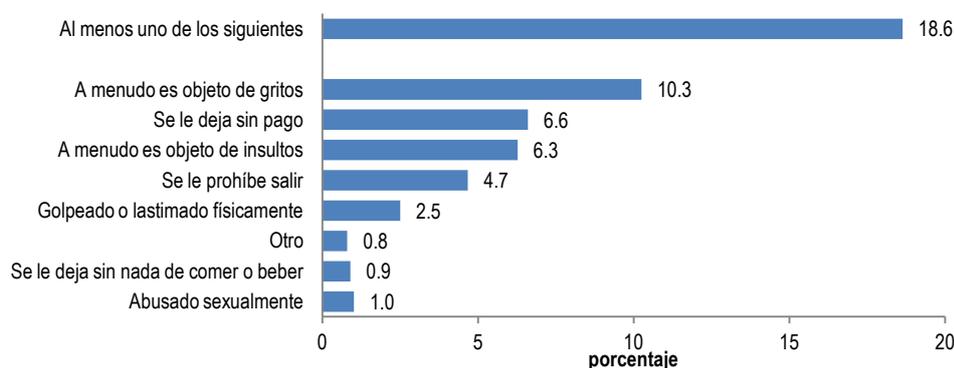
Sexo	Zona de residencia				Total	
	Urbana		Rural			
	Número	%	Número	%	Número	%
Hombre	76.678	66,1	82.049	76,4	158.727	71,5
Mujer	19.635	37,8	16.222	62,5	35.857	46,0
Total	96.313	57,3	98.271	73,7	194.584	64,6

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

44. **Existe una alta exposición a maltrato y abuso en el trabajo.** El 19 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años (56.000) están expuestos a, por lo menos, una condición abusiva enumerada en la Figura 19. Las más comunes son el maltrato con gritos e insultos y no recibir la remuneración acordada. La proporción de sometidos a formas más serias de abuso también es significativa: el 5 por ciento indica haber permanecido confinado en el lugar de trabajo; el 3 por ciento reporta

abuso físico; y un 1 por ciento dice haber sido sometido a abuso sexual. Una vez más, los hombres se encuentran más expuestos a condiciones abusivas que las mujeres (véase la Tabla 10).

Figura 19. Condiciones de maltrato y abuso físico y mental en el trabajo de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Tabla 10. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6-13 años de edad en trabajo infantil expuestos a condiciones abusivas, por sexo y zona de residencia

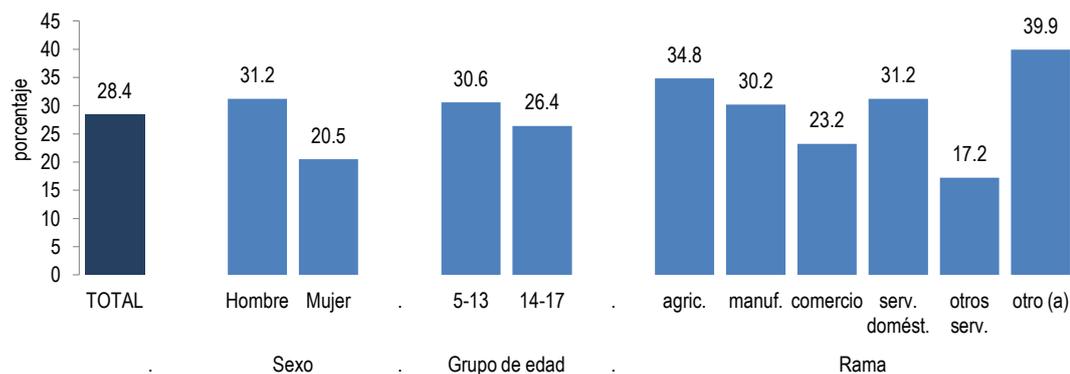
Sexo	Zona de residencia				Total	
	Urbana		Rural			
	Número	%	Número	%	Número	%
Hombre	23.949	20,6	22.248	20,7	46.197	20,7
Mujer	6.479	12,4	3.640	14,0	10.119	12,9
Total	30.428	18,1	25.888	19,4	56.316	18,6

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

45. Dada la exposición a riesgos y peligros, la incidencia de problemas de salud vinculados a las actividades laborales es elevada: el 28 ciento de los niños, niñas y adolescentes que trabajan (86.000) lo reportan (véase la Figura 20). Por sexo, la incidencia es mayor en los hombres; por edad, más en el grupo de edad de 5-13 años que en el de 14-17 años; y por sector, la manufactura, la agricultura y el servicio doméstico en hogares de terceros.

Figura 20. Los problemas de salud vinculados al trabajo son frecuentes en niños, niñas y adolescentes de 5-17 años

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5-17 años que trabajan que ha padecido problemas de salud relacionados con el trabajo en los 12 meses anteriores, por sexo, edad y sector



Notas: (a) La categoría "otros" incluye a la construcción, la industria extractiva en minas y canteras y el suministro de electricidad, gas y agua.
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

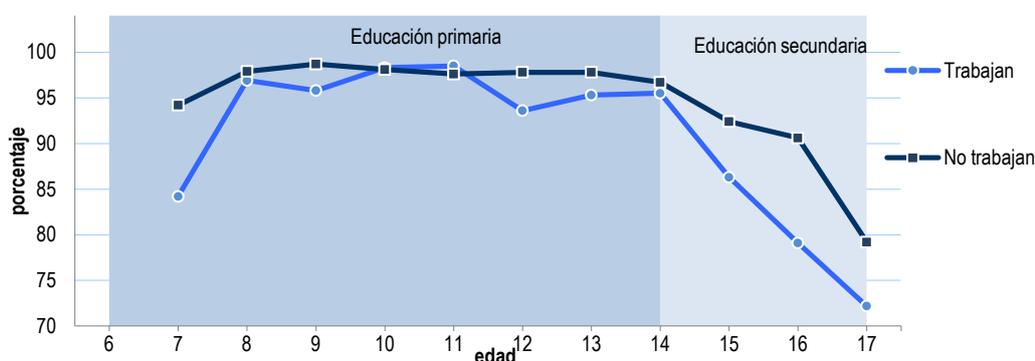
3.6 Impacto del trabajo infantil en la educación

- El trabajo acarrea a niños, niñas y adolescentes menores niveles de educación, rezago escolar y una esperanza de vida escolar más corta.
- Los niveles de formación definen el paso del trabajo infantil al empleo juvenil.

46. El trabajo infantil interfiere con la educación y repercute en la calidad de empleo futuro por no desarrollar el capital humano necesario para acceder a un trabajo decente. En esta sección se analiza cómo impacta el trabajo infantil en la educación.

47. La brecha en la asistencia escolar²⁰ entre niños, niñas y adolescentes que trabajan y que no trabajan aumenta con la edad, y es particularmente marcada en la educación secundaria. En el último año de la educación primaria (a la edad de 14 años) esta brecha se ubica en alrededor de 2 puntos porcentuales, pasando a cerca de 11 puntos porcentuales en el segundo año de secundaria (a la edad de 16 años) (véase la Figura 21).

Figura 21. Tasa de asistencia a la educación de niños, niñas y adolescentes de 6-17 años que trabajan y que no trabajan, por condición de ocupación y edad



Nota: Se excluye la tasa de asistencia escolar de los niños y niñas de seis años debido a que las observaciones son limitadas.
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

48. **Los niños, niñas y adolescentes que trabajan tienen una menor esperanza de vida escolar (EVE).** La EVE indica el número total de años de escolarización que se puede prever que un niño o niña cursará satisfactoriamente²¹. Por lo tanto, una esperanza de vida escolar

²⁰ La asistencia escolar recoge la cantidad de niños, niñas y adolescentes que asistían a la escuela en el momento de la encuesta. Como tal, es un concepto más restrictivo que el de matriculación, ya que la asistencia escolar va más allá de la matriculación formal en la escuela.

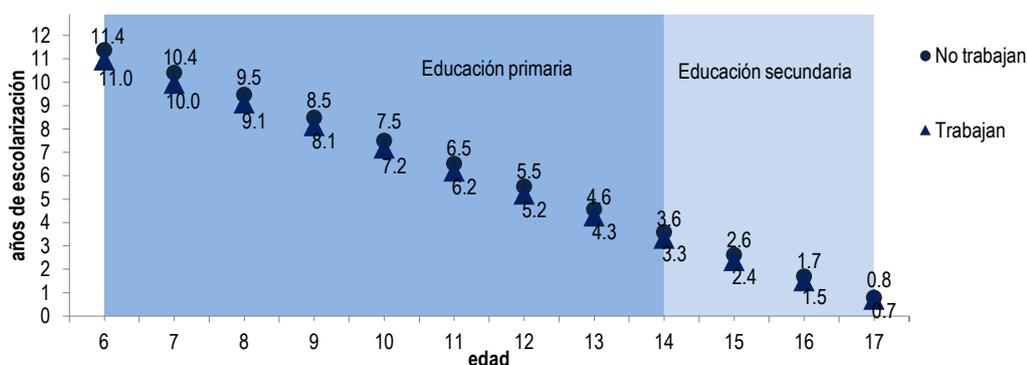
²¹ La EVE a la edad a en el año t se calcula de la siguiente manera:

$$= \frac{\sum_{i=a}^n A_{it}}{P_{it}}$$

donde: A_{it} – asistencia escolar de la población en edad i ($i=a, a+1, \dots, n$) en el año escolar t ; n – el teórico límite de edad superior de la asistencia escolar; P_{it} – población de edad i en el año escolar t .

relativamente más alta conlleva una mayor probabilidad de alcanzar mayores niveles educativos²². La EVE (véase la Figura 22) indica que cuando entran a la escuela se prevé que los niños y niñas que trabajan permanezcan menos tiempo que los compañeros que no trabajan. Hasta los 9 años, la diferencia en la EVE es de aproximadamente medio año. Con la edad, la brecha se reduce, aunque siempre favoreciendo al grupo de los que no trabajan.

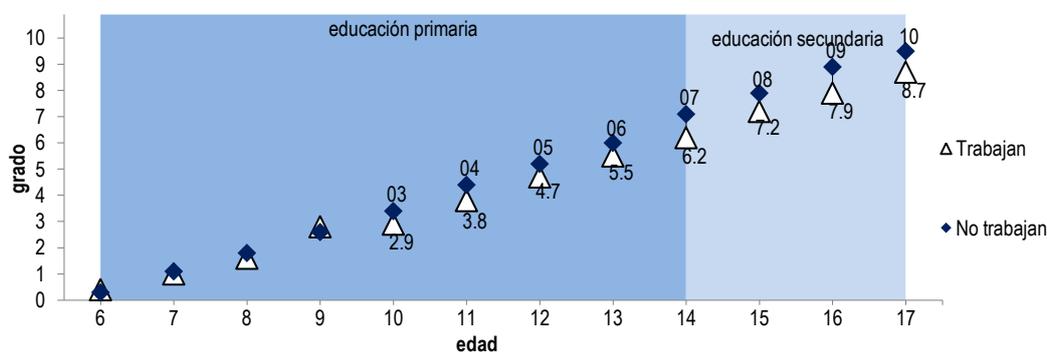
Figura 22. Esperanza de vida escolar de niños, niñas y adolescentes de 6-17 años que trabajan y que no trabajan



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-10 de la República Dominicana.

49. Los datos muestran que el trabajo incide de manera significativa en el rezago escolar (véase la Figura 23)²³. Es probable que esté ligada a una mayor repitencia derivada de un rendimiento más pobre. No obstante, también pueden señalarse otros factores como el ingreso tardío o un mayor ausentismo que, a su vez, conduce a una mayor repitencia.

Figura 23. Grado más alto alcanzado por niños, niñas y adolescentes de 6-17 años que asisten a la escuela, por condición de ocupación y edad



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

²² No obstante, el número esperado de años no coincide necesariamente con el número esperado de años escolares cumplidos debido a la repitencia escolar.

²³ Dado que los niños, niñas y adolescentes que trabajan son más propensos a abandonar la escuela a edades tempranas, y a que quienes la abandonan son probablemente aquellos con un mayor rezago acumulado, es probable que la brecha reportada en la Figura 23 subestime la verdadera brecha en términos de los grados cursados satisfactoriamente (es decir, la diferencia que se observaría en la ausencia del abandono selectivo).

3.7 Factores relacionados con el trabajo de niños, niñas y adolescentes

- Factores individuales y comunitarios inciden en las decisiones de los hogares sobre trabajar y estudiar.
- La edad, el sexo, la estructura del hogar, el nivel de educación de sus integrantes, la orfandad y la exposición a crisis y catástrofes, entre otros, son determinantes del trabajo infantil.

50. Determinar por qué los niños, niñas y adolescentes trabajan requiere investigar diferentes consideraciones y factores del entorno y la situación familiar. Las consideraciones tanto socio-culturales como económicas forman parte de las decisiones sobre el uso del tiempo. Los costos y la percepción de los beneficios de la escolarización frente al trabajo infantil, las normas sociales, las actitudes y percepciones culturales (por ejemplo, sobre la escolarización de las niñas) pueden orientar las decisiones del hogar sobre el estudio y el trabajo.

51. En esta sección se hace uso de la evidencia econométrica de la encuesta ENHOGAR 2009-2010 para identificar algunos factores que influyen en las decisiones de los padres y madres sobre el uso del tiempo de sus hijos e hijas. Se utiliza un modelo probit bivariado para determinar conjuntamente las decisiones correlativas a la escolarización y el trabajo de los niños, niñas y adolescentes. Se utiliza un modelo económico simple del comportamiento de los hogares para guiar la especificación empírica²⁴.

52. En el Apéndice Estadístico (Tabla A7 y Apéndice A 2) se presentan las variables y un resumen de las estadísticas descriptivas para las variables incluidas en el análisis econométrico. Los resultados del análisis econométrico se presentan en la Tabla A3. Algunas de las inferencias clave surgidas del análisis se presentan a continuación.

- **Edad.** La probabilidad de que un niño, niña o adolescente trabaje aumenta con la edad. La información disponible es insuficiente para proporcionar una idea precisa sobre la importancia relativa de las dos razones más probables: el aumento del costo de oportunidad de la escolarización con la edad o la falta de acceso a la educación a nivel postprimario.
- **Género.** Manteniendo constantes otros factores, la tasa de los niños y adolescentes hombres que estudian y trabajan es 10 puntos porcentuales más alta que la de las mujeres, y 10 puntos porcentuales más baja cuando se trata de solo estudiar. No obstante, estos datos cambian al incluir la realización de tareas domésticas en el propio hogar, una variable no incluida en el análisis multivariado.
- **Orfandad.** Casi 74.000 niños, niñas y adolescentes dominicanos de 6-13 años (4,4 por ciento de ese grupo de edad) son huérfanos de

²⁴ Para obtener información detallada sobre el modelo, véase Cigno, A.; Rosati, F. C. (2005). *The economics of child labour*. Oxford University Press, Nueva York. El análisis realizado en esta sección está, obviamente, condicionado por la información disponible. A pesar de lo extenso de la encuesta utilizada, algunas variables potencialmente importantes están ausentes. En particular, la información sobre el precio relativo del trabajo infantil es difícil de capturar; los indicadores de los retornos económicos de la educación, el trabajo y las tareas domésticas no se encuentran disponibles fácilmente (sobre el papel de los factores no observables, sírvase consultar Deb y Rosati (2002). *Determinants of Child Labour and School Attendance: The Role of Household Observables*).

madre, padre o de ambos. La orfandad reduce la probabilidad de que solo estudien y aumenta la de que solo trabajen, aunque no de forma elevada.

Recuadro 6. Migración, trabajo infantil y educación

Cerca del 4 por ciento de los niños, niñas y adolescentes dominicanos de 6-13 años migra; y el 25 por ciento tiene por lo menos un progenitor migrante. Por lo tanto, la migración es de gran interés para la formulación de políticas pues influye en la educación y el trabajo infantil. A continuación se presenta una revisión de esta relación en los dos grupos de niños, niñas y adolescentes afectados por la migración de forma diferente: aquellos que migran y aquellos que han sido dejados atrás por padres y madres migrantes.

Niños, niñas y adolescentes migrantes

Cerca de 61.000 niños, niñas y adolescentes migraron durante los cinco años anteriores a la aplicación de la encuesta ENHOGAR 2009-2010. De este grupo, unos 16.600 (aproximadamente, la cuarta parte) lo hicieron solos, sin el entorno protector de su unidad familiar. Hay pocas diferencias en la situación migratoria por sexo y por zona de residencia (véase la Tabla A).

Tabla A. Situación migratoria de los niños, niñas y adolescentes^(a) de 6-13 años de edad, según sexo y zona de residencia

Situación migratoria	Sexo		Zona de residencia		Total
	Hombre	Mujer	Urbana	Rural	
Migró solo	0,9	1,0	0,8	1,2	1,0
Migró con su familia	2,6	2,6	2,7	2,4	2,6
No migrante	96,5	96,3	96,4	96,4	96,4
Total	100	100	100	100	100

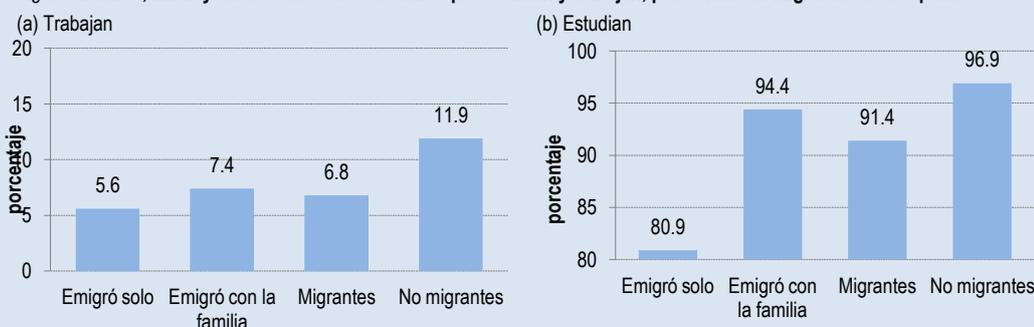
Nota: (a) Un niño, niña o adolescente se define como migrante si su familia ha cambiado de localidad en un periodo de 5 años previos a la encuesta ENHOGAR 2009-2010.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

¿La migración presenta ventajas o desventajas para los niños, niñas y adolescentes con respecto a la educación y a la protección frente al trabajo infantil? Las correlaciones simples que se presentan en la Tabla B sugieren que no existe una respuesta sencilla a esta pregunta. Una proporción menor de niños, niñas y adolescentes migrantes trabajan, pero también hay una proporción más pequeña que estudian. Por lo tanto, si bien tienen menos propensión a trabajar, parecen estar en mayor riesgo de no estudiar. Estos patrones generales ocultan importantes diferencias entre quienes migran con sus padres y quienes lo hacen solos. Este último grupo es mucho más vulnerable a no estudiar, pero es un poco menos vulnerable a trabajar.

Casi el 17 por ciento de los niños, niñas y adolescentes que migran no acompañados ni estudian ni trabajan, frente al 5 por ciento de los migrantes acompañados y al 2 por ciento de los no migrantes. ¿A qué se dedican? Este asunto requiere mayor investigación, pero por su situación vulnerable se plantean preocupaciones sobre su posible participación en las peores formas de trabajo infantil, que están fuera del alcance de las encuestas de hogares.

Figura A. Niños, niñas y adolescentes de 6-13 años que estudian y trabajan, por condición migratoria de los padres



Nota: (a) Los padres y madres emigrantes son aquellos que viven en un lugar diferente al de sus hijos o que viven fuera del país.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Recuadro 6. Continuación

Niños, niñas y adolescentes dejados atrás

La situación de los niños, niñas y adolescentes dejados atrás por haber migrado sus padres o madres, desde una perspectiva estrictamente cuantitativa, resulta una cuestión también importante en materia de formulación de políticas. Alrededor de uno de cada cuatro niños (421.000) tiene por lo menos a uno de sus progenitores fuera: para un 14 por ciento solo ha migrado el padre; para un 5 por ciento, solo la madre; y para otro 5 por ciento, ambos progenitores. En las zonas rurales la proporción de niños, niñas y adolescentes con padres migrantes es mayor que en las zonas urbanas, lo que refleja que la mayoría de migrantes proceden de zonas rurales.

Tabla C. Niños, niñas y adolescentes de 6-13 años dejados atrás por sus padres y madres^(a), según sexo y residencia

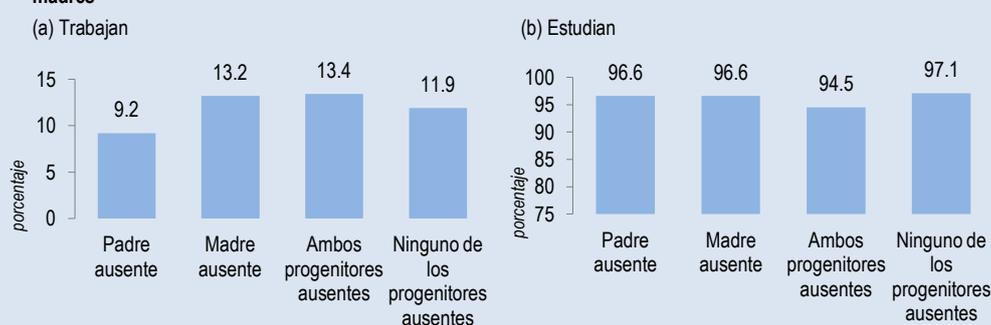
Situación migratoria	Sexo		Zona de residencia		Total
	Hombre	Mujer	Urbana	Rural	
Ha migrado el padre	13,5	14,6	14,0	14,2	14,0
Ha migrado la madre	5,8	4,7	4,8	6,1	5,3
Han migrado ambos progenitores	5,6	5,2	4,8	6,6	5,4
Ninguno de los progenitores ha migrado	75,1	75,5	76,4	73,1	75,3
Total	100	100	100	100	100

Nota: (a) Los padres y madres migrantes son aquellos que viven en un lugar diferente al de sus hijos o que viven fuera del país.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Los niños, niñas y adolescentes dejados atrás por padres o madres migrantes disfrutan de los beneficios económicos de las remesas, pero viven los efectos psicológicos negativos de su ausencia. La evidencia descriptiva de la ENHOGAR 2009-2010 sugiere que las consecuencias dependerán de cuál de los progenitores esté ausente o de si son los dos. Cuando ambos faltan, aumentan las posibilidades de que los niños, niñas y adolescentes trabajen y no estudien; cuando la ausente es la madre, parece aumentar la susceptibilidad a trabajar, pero no parece tener ningún impacto sobre la asistencia escolar; y cuando son los padres quienes migran, es menor probable que trabajen, situación que podría atribuirse al efecto de ingreso de las remesas familiares.

Figura A. Niños, niñas y adolescentes de 6-13 años que estudian y trabajan, por condición migratoria de los padres y madres



Notas: (a) Los padres y madres emigrantes son aquellos que viven en un lugar diferente al de sus hijos o que viven fuera del país.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

- **Estructura del hogar.** Aunque el efecto no es grande, los niños, niñas y adolescentes con muchos hermanos o con hermanos menores (de 0-4 años) tienen más probabilidades de trabajar, y menos, de estudiar.
- **Ingresos del hogar.** El nivel de ingresos del hogar (medido a través de un índice de riqueza; véase el 0) incide de manera importante en

la decisión de estudiar y de trabajar. En los hogares con ingresos más bajos, hay menos probabilidad de que los niños, niñas y adolescentes estudien; y más, de que trabajen; o de que ni estudien ni trabajen. En este último caso, probablemente se encuentran realizando tareas domésticas en sus propios hogares liberando el tiempo de los miembros adultos para trabajar de forma remunerada.

- **Nivel educativo del jefe de familia.** A mayor nivel educativo de los padres, menor incidencia del trabajo infantil. Una posible explicación es que los padres más educados podrían tener un mejor conocimiento de los retornos económicos de la educación, y/o se encuentran en una mejor posición para ayudar a sus hijos a aprovechar el potencial de ingresos adquirido mediante la educación.
- **Zona de residencia.** La zona de residencia de los niños, niñas y adolescentes influye en el uso del tiempo: en las zonas urbanas, la tasa de asistencia escolar es mayor; y la de trabajo infantil, menor. La región de residencia también afecta al tiempo que dedican al trabajo y al estudio.
- **Participación en programas de apoyo.** Los programas educativos²⁵ parecen aumentar las probabilidades de que niños, niñas y adolescentes asistan a la escuela. El impacto neto de la escolarización es de aproximadamente tres puntos porcentuales, lo que resulta considerable tomando en cuenta las ya elevadas tasas de asistencia escolar de la República Dominicana en educación primaria. Los programas educativos reducen la probabilidad de que los niños, niñas y adolescentes se dediquen únicamente a trabajar, pero no parecen reducir el hecho de que trabajen. Otros programas de asistencia²⁶ no parecen tener un impacto significativo sobre el trabajo infantil o la escolarización.
- **Situación migratoria.** La migración afecta a una proporción sustancial de los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana. Alrededor del cuatro por ciento migran y el 25 por ciento tienen por lo menos un progenitor migrante (véase el Recuadro 6). La evidencia econométrica indica que los niños, niñas y adolescentes que migran solos son ligeramente más propensos a estar en trabajo infantil que los no migrantes y a no estudiar ni trabajar, otro indicador potencial de la marginación social. Un patrón similar se da en los hijos e hijas de padres migrantes que han quedado en su país de origen. Los niños, niñas y adolescentes que migran con sus familias no tienen un riesgo significativamente mayor de realizar trabajo infantil que sus pares no migrantes, pero tienen más probabilidades de entrar en la categoría de quienes ni estudian ni trabajan.

²⁵ Se refiere a la participación en al menos uno de los siguientes programas: Desayuno Escolar, Solidaridad, Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE), Programa Incentivo a la Educación Superior, Útiles Escolares y Progresando.

²⁶ Se refiere a la participación en al menos uno de los siguientes programas: Botica Popular, Solidaridad, Comer es Primero, Comedores Económicos, Programa Nonagenario (Envejecientes), Programa Piso de Tierra por Cemento, Programa de Letrinización, Plan Presidencial de Ayuda Contra la Pobreza, Programa Reducción de Apagones (PRA), Suministro de Bombillos de Bajo Consumo, Alimentos Subsidiados de Inespre, Gas Subsidiado y Titulación de Tierras del Estado.

- **La exposición a situaciones de crisis.** Más de uno de cada tres niños, niñas y adolescentes dominicanos pertenece a un hogar que ha vivido una crisis (véase el Recuadro 7). Las crisis que involucran la pérdida de las cosechas y los incendios tienen un impacto importante, y aumentan en alrededor de cinco puntos porcentuales la probabilidad de que niños, niñas y adolescentes trabajen; aunque no se traduce en una disminución proporcional en la asistencia escolar. Esto significa que la mayoría de las familias que envía a sus hijos a trabajar tras una crisis no los retira de la escuela. Otro tipo de crisis o situaciones de choque no tienen un impacto significativo sobre el trabajo infantil y la educación.

53. Por ser un fenómeno complejo, es indispensable contar con mejores datos y un análisis más profundo para comprender el porqué del trabajo infantil. Asimismo, es especialmente necesario tener más información sobre la disponibilidad de infraestructura, la calidad de la educación, el acceso a los mercados de crédito y la cobertura de los sistemas de protección social. Como se señala al comienzo de esta sección, las decisiones sobre trabajo y educación son impulsadas por factores no solo económicos sino también socio-culturales. Algunas circunstancias específicas que empujan a las peores formas de trabajo infantil, no capturadas por las encuestas tradicionales de hogares, aparte del trabajo considerado como peligroso, es un área que exige una atención especial en la investigación.

Recuadro 7. Trabajo infantil y exposición a crisis (choques económicos)

La encuesta ENHOGAR 2009 contiene una serie de preguntas relacionadas con situaciones de crisis y/o choques. Las crisis pueden agruparse en dos grandes categorías: colectivas e individuales. Las primeras incluyen sucesos tales como inundaciones, ciclones, deslizamientos de tierra, etc. Las crisis individuales incluyen la pérdida del empleo/negocio o la muerte de un miembro del hogar, la pérdida de las cosechas, etc. Los hogares pueden reportar más de una crisis.

Tabla A. Hogares encuestados afectados por crisis colectivas e individuales

		Crisis individual		
		Sí (%)	No (%)	
Crisis colectiva	Sí (%)	7,2	5,7	
	No (%)	23,6	63,5	
				Total 100

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

La Tabla A muestra la distribución de los hogares expuestos a situaciones de crisis individuales o colectivas, a ambos tipos de situaciones, o a ninguna. Cerca del 37 por ciento de los hogares encuestados reportaron haber experimentado uno o más tipos de crisis. De ellos, el 6 por ciento indicó haber experimentado una crisis colectiva; el 24 por ciento, una crisis individual; y el 7 por ciento, ambos tipos de crisis.

Tabla B. Porcentaje de hogares que experimentan ciertos tipos de crisis

Tipo de crisis		%	Desviación estándar
Crisis colectiva	Evento natural	12,9	33,5
Crisis individual	Enfermedad/lesión/muerte de un miembro del hogar, y el abandono de la cabeza del hogar	15,2	35,9
	Pérdida de cosechas/incendio	4,7	21,1
	Pérdida de empleo/negocio; endeudamiento	11,9	32,4

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Recuadro 7. Continuación

La Tabla B presenta un desglose de la incidencia de los distintos tipos de crisis en los hogares. El 15 por ciento de los hogares se vio afectado por enfermedades/lesión/muerte de un miembro del hogar; y el 13 por ciento, por eventos naturales. Cerca del 5 por ciento de los hogares experimentó la pérdida de la cosecha. Por último, casi el 12 por ciento de los hogares declaró haber experimentado la pérdida de empleo/negocio o entrar en deudas.

¿Cuántos niños, niñas y adolescentes pertenecen a hogares afectados por situaciones de crisis? Esta pregunta reviste especial relevancia para el debate sobre el impacto de las crisis en la educación y en el trabajo infantil. La Tabla C muestra que la exposición de los niños, niñas y adolescentes a las situaciones de crisis es muy alta: alrededor del 40 por ciento pertenece a un hogar que ha vivido una crisis. En zonas rurales están ligeramente más expuestos que en ciudades y poblados, aunque la diferencia no es grande. Una mayor proporción están expuestos a situaciones de crisis individuales (33 por ciento) que a colectivas (15 por ciento).

Tabla C. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6-13 años de hogares que viven situaciones de crisis, según su tipología

Tipo de crisis		Zona de residencia		
		Urbana	Rural	Total
Crisis colectiva	Evento natural	13,0	18,7	15,1
Crisis individual	Enfermedad/lesión/muerte de un miembro del hogar, y el abandono del jefe del hogar	21,2	18,8	20,3
	Pérdida de cosechas/incendio	4,2	12,3	7,1
	Pérdida de empleo/negocio; endeudamiento	21,3	12,1	18,0
Total	Han experimentado algún tipo de crisis	38,9	41,6	39,8

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

La evidencia internacional indica que la exposición a situaciones de crisis es un factor de peso para empujar a niños, niñas y adolescentes a trabajar (véase, por ejemplo, Guarcello, Mealli y Rosati, 2010). En otras palabras: algunos hogares, al enfrentarse a una crisis, responden sacando a los niños, niñas y adolescentes de la escuela y enviándolos a trabajar para ayudar a cubrir los gastos del hogar. Las políticas que reducen la vulnerabilidad permiten a los hogares enfrentar las consecuencias negativas de las crisis; por lo tanto, pueden ser útiles para reducir el trabajo infantil y mantenerlos en la educación. Sin embargo, las situaciones de crisis que experimentan los hogares pueden tomar una variedad de formas, y sus consecuencias dependen de su naturaleza específica. Como resultado, las políticas para administrar y fortalecer los hogares frente a las situaciones de riesgo pueden variar dependiendo del tipo de crisis experimentada.

3.8 Trabajo infantil

- El concepto de trabajo infantil es más limitado que el de ocupación en la producción económica o el de la participación en las actividades productivas. Es el trabajo que priva a los niños, niñas y adolescentes de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es nocivo para su desarrollo físico y mental. Se refiere al trabajo que es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño, e interfiere en su escolarización: privándole de la oportunidad de ir a la escuela, obligándole a abandonar prematuramente las aulas, o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.
- En la República Dominicana cerca de 338.000 niños, niñas y adolescentes de 5-17 años (casi el 14 por ciento de este grupo de edad) se encuentran en situación de trabajo infantil.

54. La legislación nacional y las normas internacionales del trabajo²⁷ establecen el marco de acción contra el trabajo infantil. A continuación se presenta estimaciones del trabajo infantil en el país²⁸.

55. El Código de Trabajo (Ley núm. 16-92, Arts. 244-254) y el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley núm. 136-03) son el marco legal sobre trabajo infantil. La legislación nacional prohíbe trabajar a niños, niñas y adolescentes menores de 14 años y prohíbe el trabajo peligroso y otras peores formas de trabajo infantil a adolescentes de 14-17 años de edad²⁹.

56. Alrededor de 190.500 niños, niñas y adolescentes menores de 14 años se encuentran en trabajo infantil y unos 113.600 adolescentes de 14-17 años de edad realizan trabajo infantil peligroso. En total, 304.100 niños, niñas y adolescentes de 5-17 años de edad están en situación de trabajo infantil (véase la Tabla 11).

Tabla 11. Estimación del trabajo infantil en la República Dominicana

	Niños, niñas y adolescentes de 5-13 años de edad que trabajan		Adolescentes de 14-17 años de edad que realizan trabajo peligroso ^(a)		Total en trabajo infantil (5-17 años)	
	% del total del grupo de edad	Número	% del total del grupo de edad	Número	% del total del grupo de edad	Número
Hombre	14,8	135.438	28,3	90.923	18,3	226.361
Mujer	6,4	55.023	6,6	22.714	6,5	77.737
Urbana	8,6	98.132	14,0	63.652	10,1	161.784
Rural	14,6	92.329	23,7	49.985	16,9	142.314
Total	10,7	190.461	15,7	113.637	12,5	304.098

Notas: (a) Incluye a adolescentes de 14-17 años que trabajan 34 horas o más a la semana o que trabajan en sectores peligrosos o expuestos a condiciones peligrosas, independientemente de las horas trabajadas. Las condiciones peligrosas incluyen: movimiento de cargas pesadas; manejo de maquinaria o equipo pesado; exposición al polvo, humo, vapores o gases en el lugar de trabajo; trabajo en un ambiente húmedo; trabajo con fuego y llamas abiertas; trabajo con electricidad; trabajo con herramientas peligrosas; trabajo con productos químicos (pesticidas, pegamentos, etc.); trabajo con desechos; trabajo en un ambiente poco saludable; riesgo de picaduras o mordeduras de insectos o animales en el lugar de trabajo; exposición a altos niveles de ruido o vibraciones en el trabajo; trabajo en temperaturas extremas; el trabajo en terreno accidentado (montañas, etc.); trabajo subterráneo; trabajo en altura; trabajo en el agua/lagos/lagunas/ríos; el lugar de trabajo es demasiado oscuro o confinado; ventilación insuficiente en el lugar de trabajo; trabajo con explosivos; duerme en lugar de trabajo; trabajo nocturno. Las condiciones peligrosas incluyen también la presencia de riesgos derivados de abuso físico o verbal como son: la exposición a gritos, insultos y maltratos, el sufrir golpes o heridas, el haber sido privados de la alimentación, el haber sido confinados en los espacios de trabajo o privados de los pagos y salarios.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

57. Cabe destacar que esta estimación del trabajo infantil es “conservadora”, ya que excluye las peores formas de trabajo infantil

²⁷ Tres de los principales convenios internacionales –la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), el Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y el Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo– definen el marco de acción contra el trabajo infantil.

²⁸ La Resolución II (2008) de la 18.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) establece directrices globales para las estadísticas sobre el trabajo infantil. Para mayores detalles, véase: Resolución II, Resolución sobre las Estadísticas del Trabajo Infantil, según se cita en: OIT (2009). Informe de la Decimotava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 24 de noviembre-5 de diciembre, 2008. Resolución II. RPT. ICLS/18/2008/IV/FINAL. Ginebra.

²⁹ Tal restricción presenta dos excepciones: 1) Cuando se trata del trabajo de menores de edad cuya labor sea beneficiosa para el arte, la cultura, la ciencia o la enseñanza. En este caso, el Secretario de Estado de Trabajo puede autorizar mediante permisos individuales que el menor de catorce años preste sus servicios en espectáculos públicos, radio, televisión o películas cinematográficas como actores o figurantes. 2) Las restricciones establecidas en el Código de Trabajo para el trabajo infantil no son aplicables cuando el menor de edad es utilizado en el campo en trabajos ligeros de recolección. Mediante resolución 29/93, el Secretario de Estado de Trabajo define como trabajo ligero de recolección aquellas actividades que implican un mínimo esfuerzo físico de simple desprendimiento del fruto del árbol o mata y su depósito en la caja o huacal.

distintas del trabajo peligroso. Estas formas de trabajo infantil incluyen la trata, la explotación sexual comercial, la esclavitud y la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades ilícitas³⁰. Al igual que en la mayoría de países, en la República Dominicana no se miden las peores formas de trabajo infantil fuera del trabajo peligroso por las dificultades metodológicas que entraña. La ENHOGAR 2009-2010 y otras encuestas de hogares similares no están diseñadas para generar esa información.

58. Los niños, niñas y adolescentes de 5-13 años de edad en situación de trabajo infantil están altamente expuestos al trabajo infantil peligroso. En total, 97.969 niños, niñas y adolescentes de este grupo de edad están expuestos a condiciones peligrosas y a condiciones de maltrato y abuso en el lugar de trabajo. Como se analiza en la Sección 3.5, las cargas pesadas, las herramientas peligrosas y las malas condiciones ambientales fueron los peligros más comunes en el lugar de trabajo citados por los niños, niñas y adolescentes. Los peligros y daños asociados con el trabajo infantil son amenazas directas para la salud, la seguridad y la moral, por lo que deben ser prioridad en materia de políticas. El listado de condiciones peligrosas contenido en la ENHOGAR 2009-2010 no está estrictamente alineado con el listado de trabajo infantil peligroso que figura en la Resolución núm. 52/2004 del Ministerio de Trabajo. No obstante, los resultados de la encuesta subrayan el carácter peligroso del trabajo infantil en la República Dominicana.

3.9 Niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela y programas de educación de segunda oportunidad

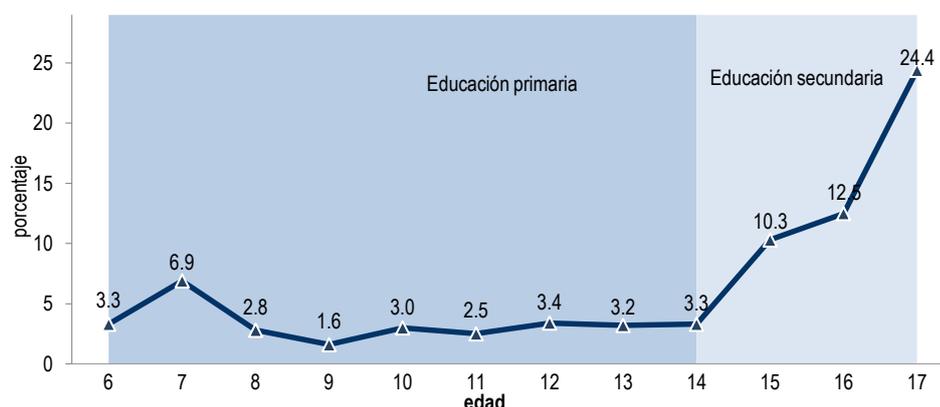
- En la República Dominicana todavía existe un pequeño grupo de niños, niñas y adolescentes sin escolarizar; en parte, debido al trabajo infantil.
- La mayoría de los niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela sufren lo que la Unesco denomina “penuria educativa”: cuentan con menos de cuatro años de escolaridad. De ahí, la necesidad de programas educativos de segunda oportunidad.

59. **Un pequeño grupo de niños, niñas y adolescentes de 6-13 años, en edad de asistir a la escuela primaria, no accede a la educación.** Poco más del 3 por ciento no se encuentran escolarizados. La proporción es relativamente uniforme en todo el espectro del grupo de edad, lo que sugiere que la cuestión no deriva de un ingreso tardío, sino también de la falta de acceso y de la deserción temprana.

³⁰ En los términos en que se encuentra definido en los convenios internacionales, las peores formas distintas a las peligrosas se refieren al Art. 3(a)-(c) del Convenio N° 182 de la OIT: (a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y tráfico de niños, la servidumbre por deudas, la condición de siervo y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados, (b) el uso, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas, y (c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se define en los tratados internacionales pertinentes.

Figura 24. Una pequeña proporción de niños, niñas y adolescentes de 6-13 años, en edad de asistir a la escuela primaria (obligatoria), permanecen sin escolarizar

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6-17 años sin escolarizar, por edad y nivel de escolaridad

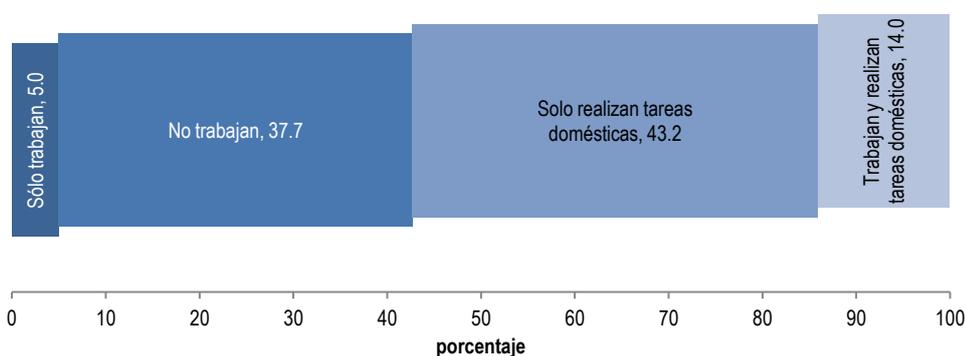


Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

60. El 62 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años sin escolarizar están en trabajo infantil: el 5 por ciento trabaja fuera del hogar, el 43 por ciento realiza tareas domésticas en el propio hogar y el 14 por ciento se dedica a ambas actividades (véase la Figura 25). El 38 por ciento restante no trabaja.

Figura 25. La mayoría de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años sin escolarizar están en trabajo infantil y/o realizan tareas domésticas en el propio hogar

Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes sin escolarizar, por tipo de actividad



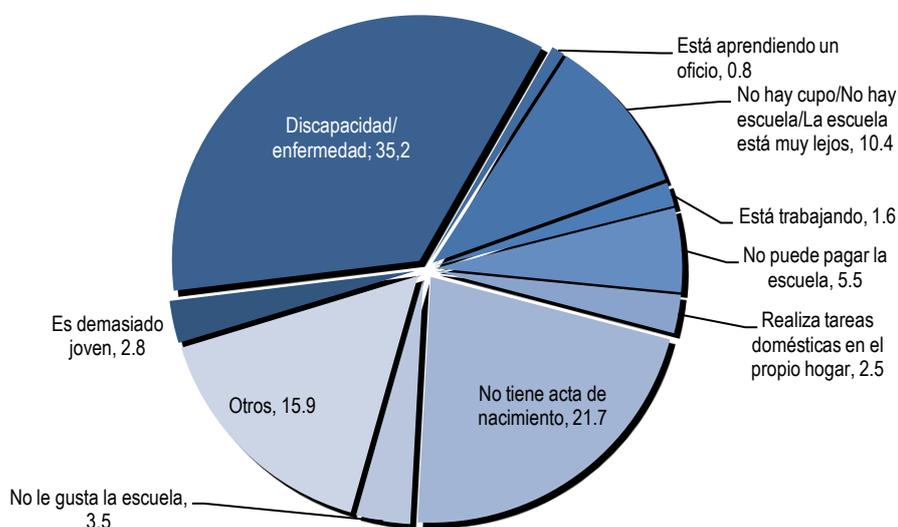
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

61. El trabajo infantil no es la única causa para no asistir a la escuela. Solo el 22 por ciento de los niños, niñas y adolescentes que nunca han asistido a la escuela³¹ citan como causa el trabajo infantil o

³¹ La pregunta sobre los motivos de ausencia de la escuela que se encuentra formulada en la encuesta ENHOGAR 2009-2010 solamente se aplica a los niños y niñas que nunca ingresaron a la escuela.

las tareas domésticas en el propio hogar (véase la Figura 26). El 16 por ciento señalan factores relacionados con la oferta de servicios educativos como las dificultades de acceso y los gastos educativos. Las barreras más importantes son la discapacidad o la enfermedad (35 por ciento) y la falta del acta de nacimiento (22 por ciento).

Figura 26. La discapacidad y la falta de acta de nacimiento son obstáculos importantes para acceder al sistema educativo
Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 6-17 años que nunca han ingresado a la escuela, por motivo del no ingreso



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-10 de la República Dominicana.

62. Es importante vincular a los niños, niñas y adolescentes sin escolarizar con programas educativos de segunda oportunidad para asegurar que alcancen la edad adulta con las habilidades básicas necesarias para desarrollarse en el trabajo y la vida. La Tabla 12 examina en detalle las necesidades de aprendizaje en la escuela primaria que deben abordar los programas educativos de segunda oportunidad. De los niños, niñas y adolescentes sin escolarizar de 11-13 años de edad³², unos 20.000 (el 80 por ciento) sufren lo que la Unesco denomina “penuria educativa”: cuentan con menos de cuatro años de escolaridad, es decir, la escolaridad mínima que la Unesco considera necesaria para la adquisición de habilidades básicas de lectoescritura. De este grupo, 15.000 (el 60 por ciento del total sin escolarizar) sufren “extrema pobreza educativa”: cuentan con menos de dos años de escolaridad.

³² Los niños y niñas más pequeños, por definición, no han acumulado un número suficiente de años de escolaridad para el indicador de pobreza educativa de la Unesco.

Tabla 12. Niños, niñas y adolescentes de 10-13 años sin escolarizar, con menos de 2 y 4 años de educación

Edad	Extrema pobreza educativa (niños, niñas y adolescentes no escolarizados con <2 años de educación completos)		Penuria educativa (niños, niñas y adolescentes no escolarizados con <4 años de educación completos)		Total de niños, niñas y adolescentes no escolarizados
	Número	% del total de niños no escolarizados	Número	% del total de niños no escolarizados	
10	5.744	91,2	6.296	100,0	6.296
11	2.637	56,8	3.419	73,6	4.644
12	4.034	51,5	6.173	78,7	7.840
13	2.849	41,9	4.392	64,6	6.804
Total 10-13	15.264	59,7	20.280	79,4	25.584

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

CAPÍTULO 4. EL EMPLEO JUVENIL

63. Este capítulo analiza la situación laboral de los jóvenes dominicanos a partir de los datos de la ENFT 2012. Al analizar el grupo de edad de 15-24 años, es importante recordar que los adolescentes de 15-17 años son personas menores de edad. Si bien pueden trabajar, la ley no permite que lo hagan en trabajos peligrosos y en otras peores formas de trabajo infantil. El 17,9 por ciento de los adolescentes de 15-17 años de edad están en trabajo infantil.

Recuadro 8. Definiciones y terminología del mercado laboral

La tasa de participación de población activa: se define como el cociente entre la población activa y la población en edad de trabajar, expresada en porcentaje. La población activa es la suma de las personas empleadas y desempleadas.

Empleo: se considera que una persona está ocupada si ha trabajado durante la semana anterior a la aplicación de la encuesta al menos durante una hora, con o sin goce de salario, para obtener alguna ganancia, pago en especie o para el negocio familiar. También se considera que una persona está ocupada si, a pesar de no haber trabajado durante la semana previa, tenía un trabajo al cual retornar.

Desempleo: se considera que una persona está desempleada si no ha trabajado en la semana anterior a la encuesta, pero está buscando trabajo activamente y se encuentra disponible para trabajar.

Definición amplia de desempleo. En muchos contextos nacionales puede haber personas que no participan en el mercado laboral, que desean trabajar pero que no buscan empleo activamente porque, por ejemplo, ven las oportunidades de trabajo como limitadas (a menudo se les llama “trabajadores desalentados”). En este caso, el criterio de buscar trabajo y de hallarse disponibles para trabajar es “amplio” e introduce en la definición de desempleo a los “trabajadores desalentados”. Esta definición es la que se utilizará en el presente estudio para dar cuenta del desempleo.

Inactivos: la población inactiva es aquella que no participa en la población activa. Juntas, la tasa de inactividad y la tasa de participación en la población activa suman el 100 por ciento.

Tabla 13. Indicadores agregados del mercado laboral sobre personas de 15-24 años de edad, por zona de residencia, sexo y grupo de edad

Categoría poblacional		Trabajan (% de la población)	Estudian (% de la población) ^(a)	Ni trabajan ni estudian (% de la población)	Tasa de empleo (% población activa)	Tasa de desempleo (% población activa) ^(b)
Zona de residencia	Urbana	50,8	60,3	9,6	68,0	32,0
	Rural	50,0	51,0	14,2	70,5	29,5
Sexo	Hombre	59,6	54,3	6,2	76,7	23,3
	Mujer	40,9	60,4	16,3	56,6	43,4
Grupo de edad	15-19	31,9	75,1	9,1	61,3	38,7
	20-24	71,4	37,2	13,3	72,6	27,4
Total		50,6	57,2	11,1	68,8	31,2

Notas:

^(a) Estudian

^(b) La definición amplia del desempleo considera tanto a los trabajadores desempleados como a todos aquellos individuos que no están trabajando, pero que aceptarían un empleo si les fuere ofrecido. La definición amplia de la tasa de desempleo es la suma de los trabajadores desempleados y de los que no trabajan pero que están disponibles para trabajar, expresada como porcentaje de la población activa expandida. La población activa expandida, a su vez, comprende a las personas que no trabajan que están disponibles para trabajar y a la población activa.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

Tabla 14. Indicadores agregados del mercado laboral sobre personas de 15-24 años de edad, por zona de residencia, sexo y grupo de edad

Categoría poblacional		Trabajan (% de la población)	Estudian ^(a) (% de la población)	Ni trabajan ni estudian (% de la población)	Tasa de empleo (% población activa)	Tasa de desempleo (% población activa) ^(b)
Región	Cibao Norte	51,5	55,1	11,0	74,5	25,5
	Cibao Sur	45,6	55,6	14,4	73,3	26,7
	Cibao Nordeste	46,8	54,3	14,7	74,1	25,9
	Cibao Noroeste	42,8	48,4	17,9	74,9	25,1
	Valdesia	55,9	56,4	9,0	63,7	36,3
	Enriquillo	46,1	57,8	11,3	62,2	37,8
	El Valle	49,4	57,8	13,6	68,6	31,4
	Yuma	49,7	53,5	12,3	70,0	30,0
	Higuamo	44,6	55,4	13,2	65,9	34,1
	Ozama o metropolitana	53,9	62,1	8,2	66,1	33,9
Total		50,6	57,2	11,1	68,8	31,2

Notas:

^(a) Estudian.

^(b) La definición amplia del desempleo considera tanto a los trabajadores desempleados como a todos aquellos individuos que no están trabajando, pero que aceptarían un empleo si les fuere ofrecido. La definición amplia de la tasa de desempleo es la suma de los trabajadores desempleados y de los que no trabajan pero que están disponibles para trabajar expresada como porcentaje de la población activa expandida. La población activa expandida, a su vez, comprende a las personas que no trabajan que están disponibles para trabajar y a la población activa.

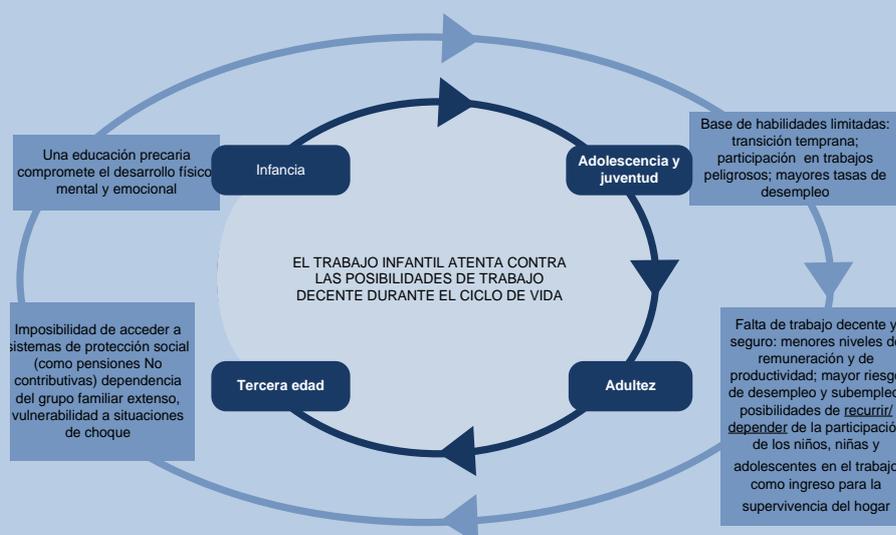
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012

64. Los indicadores agregados del mercado laboral ponen de relieve los desafíos que enfrentan los jóvenes dominicanos para incorporarse al mercado laboral (véanse la Tabla 13 y la Tabla 14). Son elevadas las tasas de desempleo; sobre todo, si se incluye a los trabajadores desalentados en la definición de desempleo (véanse las definiciones en el Recuadro 8). Una alta proporción de jóvenes ni trabaja ni estudia. Este capital humano es esencial para el crecimiento nacional.

65. Las situación de las mujeres es más crítica, tanto en el acceso al mercado laboral como en las condiciones en las que lo hacen. Para ellas, una de las mayores barreras para conseguir el primer empleo entre los 15 y 19 años es el embarazo. El embarazo adolescente impacta en su calidad de vida y futuras oportunidades laborales. Las condiciones del mercado laboral también varían mucho entre regiones y entre zonas urbanas y rurales, por lo que el abordaje del empleo juvenil deberá ser adaptado a cada realidad.

Recuadro 9. Trabajo infantil, empleo juvenil y trabajo decente durante el ciclo de vida

La importancia que reviste una educación de calidad en un ambiente que promueva el adecuado desarrollo físico, mental y emocional como condición inicial para el trabajo decente se halla extensamente documentada. Los niños, niñas y adolescentes que se benefician de una educación de calidad y de un entorno de desarrollo saludable estarán preparados para transitar exitosamente a la vida activa durante la adolescencia y la juventud. Una transición exitosa resulta vital para asegurar el acceso a empleos de calidad, con niveles de ingreso adecuados y seguridad laboral durante la adultez, asegurando la protección social formal y la seguridad durante la vejez.



El trabajo infantil quiebra el círculo del trabajo decente durante el ciclo de la vida. Los niños, niñas y adolescentes privados de educación carecen de la base de habilidades necesarias que los califica para acceder al trabajo decente. De esta forma, se exponen al desempleo, a empleos mal remunerados y al trabajo precario en condiciones peligrosas. Estas perspectivas de trabajo deficientes se perpetúan en la edad adulta, y su experiencia laboral se caracteriza por bajos ingresos, inseguridad laboral y períodos de desempleo. De adultos tienen mayores probabilidades de encontrarse en situación de pobreza y de depender del trabajo de sus hijos e hijas para la supervivencia de los hogares, lo que perpetúa el ciclo de la pobreza y el trabajo infantil.

El trabajo infantil, las condiciones del mercado laboral para los jóvenes y el trabajo decente en el ciclo de vida, por lo tanto, están estrechamente vinculados. El trabajo infantil (y una limitada acumulación de capital humano) incrementan la vulnerabilidad y las dificultades de los jóvenes para acceder a trabajos decentes. Esta situación, caracterizada por escasas perspectivas de empleo en la juventud y adultez, podría desincentivar la inversión en la educación. Los padres, que no sienten cambios significativos por mantener a sus hijos e hijas en la escuela, optan por ponerlos a trabajar. A la hora de formular políticas, trabajo infantil y empleo juvenil deben contemplarse como temas que inciden mutuamente.

4.1 Acceso de los jóvenes al empleo

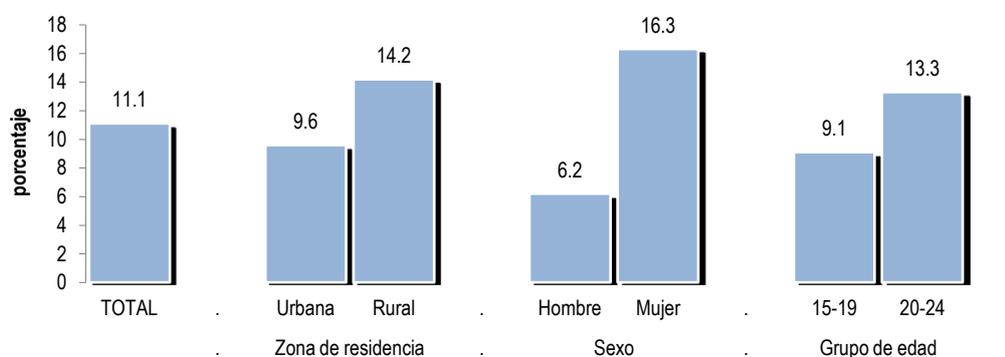
- Un porcentaje muy elevado de jóvenes dominicanos –especialmente, las mujeres– ni estudia ni trabaja.
- Las tasas de desempleo entre los jóvenes son elevadas; sobre todo, si se incluye a los trabajadores desalentados en la definición de desempleo.
- Las mujeres jóvenes tienen menos posibilidades de encontrar empleo.

66. Casi un 11 por ciento de los jóvenes ni estudia ni trabaja (véase la Figura 27). La mitad de este grupo no ha completado la educación secundaria (véase en el Anexo la Figura A9), lo que genera pérdida del potencial productivo. La proporción de mujeres ni estudian ni trabajan casi triplica a la de los hombres. Esta diferencia no se debe a que la escolarización de mujeres sea menor (Figura A9) Más bien, es probable

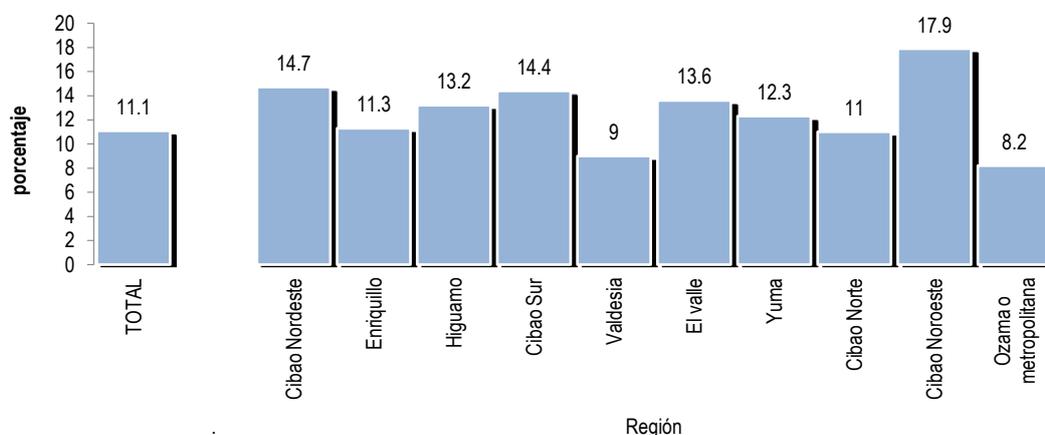
que una gran proporción de las mujeres jóvenes inactivas y fuera del sistema educativo estén desalentadas y respondan a la tendencia cultural de que las mujeres se encargan de las tareas domésticas y de la crianza de los hijos.

Figura 27. Muchos jóvenes –sobre todo, mujeres– no estudian ni trabajan

(a) Porcentaje de jóvenes económicamente inactivos y fuera del sistema educativo, por sexo, grupo de edad y zona de residencia



(b) Porcentaje de jóvenes económicamente inactivos y fuera del sistema educativo, por región

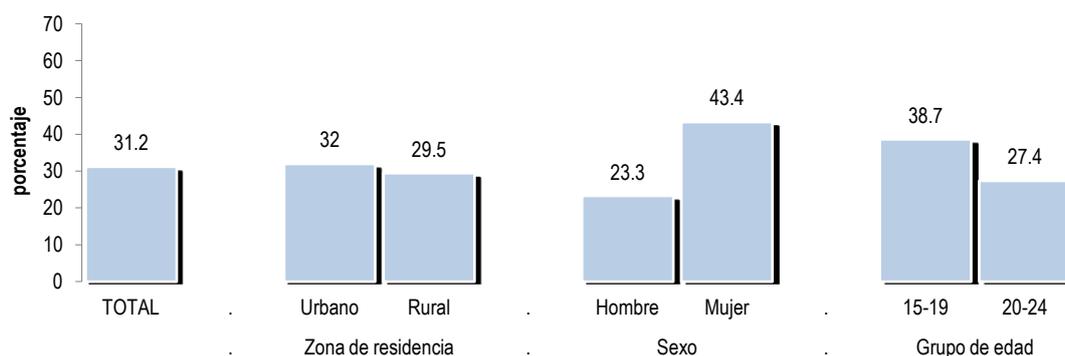


Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

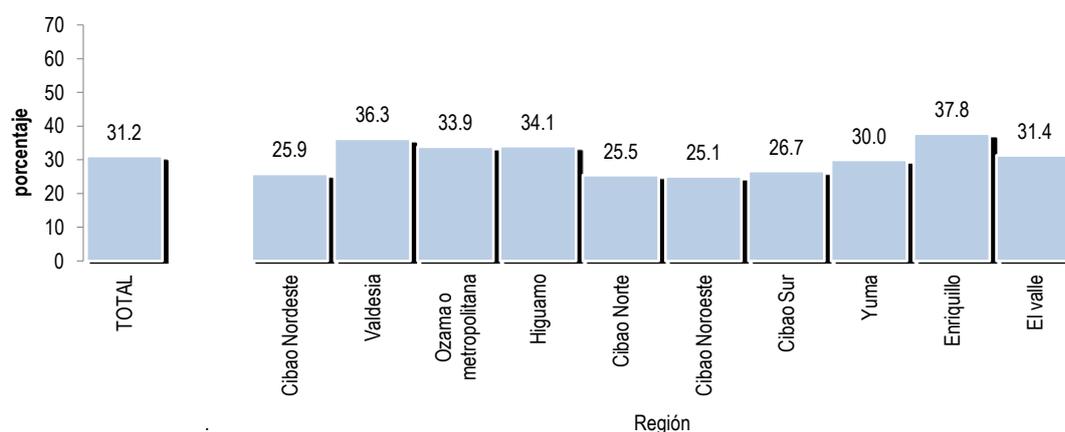
67. Tres de cada diez jóvenes económicamente activos están desempleados. Esta proporción duplica la de la población adulta, lo que sugiere que los jóvenes tienen barreras específicas para acceder al empleo (véase la Figura 28). El desempleo recurrente (la proporción de jóvenes desempleados que han estado sin trabajo anteriormente) no puede determinarse a partir de la ENFT. La tasa de desempleo general oculta grandes diferencias por zona de residencia, sexo y región: la tasa de desempleo es casi dos veces mayor para las mujeres que para los hombres jóvenes, y es mayor en áreas urbanas que en áreas rurales. El riesgo de desempleo también varía considerablemente entre regiones: en Enriquillo es del 37,8 por ciento, mientras que en la región de Cibao Noroeste se sitúa en el 25,1 por ciento.

Figura 28. La tasa de desempleo^(a) juvenil es especialmente alta entre las mujeres jóvenes

(a) Porcentaje de jóvenes desempleados dentro de la población joven económicamente activa, por zona de residencia, sexo y grupo de edad



(b) Porcentaje de jóvenes desempleados dentro de la población joven económicamente activa, por región



Nota: (a) La definición amplia del desempleo considera tanto a los trabajadores desempleados como a todos aquellos individuos que no están trabajando, pero que aceptarían un empleo si les fuera ofrecido. La definición amplia de la tasa de desempleo es la suma de los trabajadores desempleados y de aquellos que no trabajan pero que se encuentran disponibles para trabajar expresada como porcentaje de la población activa expandida. La población activa expandida, a su vez, comprende a las personas que no trabajan que están disponibles para trabajar y a la población activa.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

4.2 Calidad del empleo juvenil

- La mayoría de las personas jóvenes trabajan con remuneración en el sector de servicios.

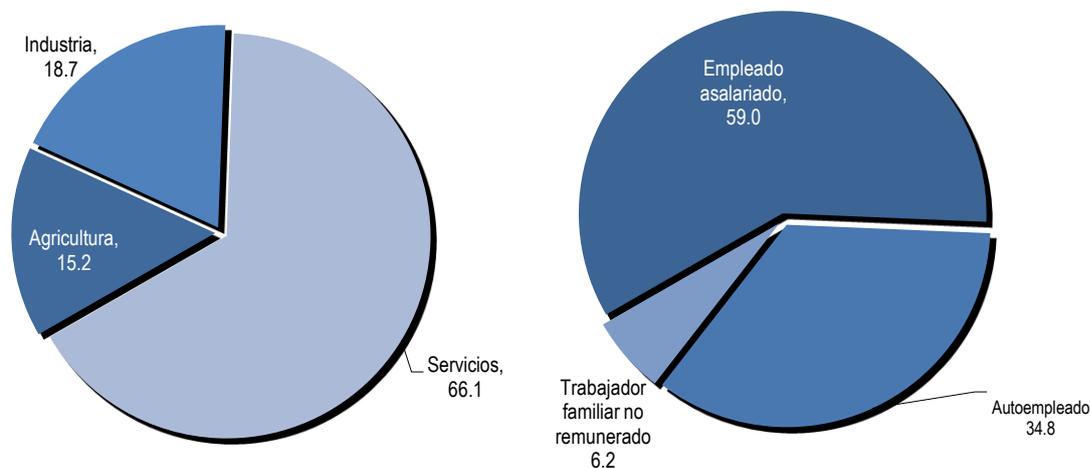
68. La calidad del empleo es difícil de definir ya que no tiene un indicador único. En esta sección se presenta el sector y la situación laboral de los jóvenes. El análisis es limitado pues la ENFT 2012 no proporciona datos sobre los salarios, las horas de trabajo, la formalidad y otros indicadores necesarios para trazar un cuadro más completo.

69. La mayor parte de los jóvenes trabaja con remuneración en el sector de servicios (véase la Figura 29). Dos terceras partes trabajan en la rama de los servicios, y el resto se divide entre la industria (19 por

ciento) y la agricultura (15 por ciento). En cuanto a la situación en el empleo, casi dos tercios (59 por ciento) de los jóvenes son asalariados. El resto se ubica en el empleo informal no remunerado: como trabajadores familiares (6 por ciento) o como trabajadores por cuenta propia (34 por ciento). La composición del empleo juvenil no difiere mucho de la del empleo adulto (véase la Sección 4.4).

Figura 29. La mayor parte de los jóvenes ocupados trabajan en el sector de los servicios con remuneración

(a) Distribución porcentual de los jóvenes ocupados por sector de la actividad económica (b) Distribución porcentual de los jóvenes ocupados por situación en el empleo



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

70. Las cifras globales ocultan las grandes diferencias en la composición del empleo juvenil por sexo, zona de residencia y región (véanse la Tabla 15, la Tabla 16 y la Tabla A11 del Anexo).

- **Sexo.** Las consideraciones de género parecen ser muy relevantes en la composición del empleo juvenil. Por actividad económica, las mujeres jóvenes se concentran mayoritariamente en los servicios (87 por ciento). La composición sectorial del empleo en los hombres jóvenes es más variada: una gran proporción de ellos trabaja en la agricultura (21 por ciento) y en la industria (22 por ciento), aunque, al igual que las mujeres jóvenes, la mayor parte se encuentra en los servicios (56 por ciento). Dentro del sector de los servicios, la mayoría de los hombres trabaja en la reparación de vehículos de motor y el comercio; y las mujeres, en el comercio, el servicio doméstico y otros servicios. En cuanto a la situación en el empleo, mayor proporción de mujeres que de hombres trabajan como empleadas asalariadas, y menos, por cuenta propia.

Tabla 15. Jóvenes de 15-24 años ocupados por sector de la actividad económica, por zona de residencia y sexo

Sector	Sexo		Zona de residencia		Total
	Hombre	Mujer	Urbana	Rural	
Agricultura	21,5	1,9	3,7	38,3	15,2
Industria	22,3	11,0	19,9	16,2	18,7
Manufactura	14,5	9,2	13,9	10,8	12,8
Construcción	6,9	0,8	5,0	4,8	5,0
Otros sectores	0,9	0,9	1,0	0,7	0,9
Servicios	56,2	87,1	76,3	45,6	66,1
Comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos de motor	28,4	23,9	31,4	17,9	27,0
Hoteles y restaurantes	3,6	8,6	6,5	2,6	5,2
Trabajador doméstico	0,8	7,9	2,9	3,7	3,1
Otros servicios comunitarios y sociales	5,0	20,7	10,6	9,0	10,0
Otros servicios	18,4	26,0	25,0	12,5	20,9
Total	100	100	100	100	100

Nota: (a) La categoría "Otros sectores" incluye a la industria extractiva y el suministro de electricidad, gas y agua.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

Tabla 16. Situación en el empleo de jóvenes de 15-24 años ocupados, por sexo, residencia y región

Situación en el empleo	Sexo		Zona de residencia		Total
	Hombre	Mujer	Urbana	Rural	
Trabajadores remunerados	51,5	74,6	67,1	42,6	59,0
Trabajadores por cuenta propia	42,2	19,3	28,5	47,6	34,8
Trabajadores familiares no remunerados	6,3	6,1	4,4	9,8	6,2
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

- **Zona de residencia.** Los jóvenes de áreas rurales trabajan principalmente en el sector agrícola; y menos, en los servicios, el comercio y la manufactura. Y lo hacen en empleos informales no remunerados, ya sea como trabajadores familiares o por cuenta propia. En la medida en que el trabajo remunerado constituya una variable proxy de empleo de calidad en el sector formal, los jóvenes de zonas rurales enfrentan desventajas en el acceso a este tipo de empleos con respecto a sus pares urbanos.
- **Región.** El trabajo en la agricultura es mayor en las regiones de El Valle y Cibao Noroeste. En las regiones de El Valle y Enriquillo es más alta la participación en el empleo informal no remunerado como trabajadores familiares o por cuenta propia; y más baja, la participación en el empleo remunerado (véase la Tabla A11).
- **Dos de cada cinco jóvenes en las zonas rurales trabajan en el sector agrícola.** El 46 por ciento de los hombres jóvenes que trabajan lo hacen en el sector agrícola. Esta proporción es superior al 50 por ciento en las regiones de El Valle (71 por ciento), Enriquillo (62 por ciento) y Cibao Noroeste (53,8 por ciento) (véase la Tabla 17). El promedio salarial, las condiciones laborales y la productividad en el sector no agrícola son generalmente mejores que en el sector agrícola. Por tanto, mejorará la situación del empleo juvenil si más jóvenes de áreas rurales trabajan en el sector no agrícola.

Tabla 17. Porcentaje de jóvenes de 15-24 años de zonas rurales que trabajan en empresas no agrícolas^(a), por sexo

Categoría		Empleo no agropecuario	Empleo agropecuario	Total
Sexo	Hombre	53,6	46,4	100
	Mujer	92,8	7,2	100
Región	Cibao Norte	75,8	24,2	100
	Cibao Sur	58,8	41,2	100
	Cibao Nordeste	49,6	50,4	100
	Cibao Noroeste	46,2	53,8	100
	Valdesia	69,7	30,3	100
	Enriquillo	37,8	62,2	100
	El Valle	28,4	71,6	100
	Yuma	45,9	54,1	100
	Higuamo	44,6	55,4	100
	Ozama o metropolitana	97,9	2,1	100
	Total		61,7	38,3

Nota: (a) Los trabajadores no agrícolas se definen como aquellos que trabajan fuera del sector agrícola.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

4.3 Capital humano y empleo juvenil

- Muchos jóvenes dominicanos no han logrado adquirir un capital humano importante: casi la mitad tiene educación básica o menos.
- Los jóvenes con mayores niveles educativos pueden tener mayores dificultades para conseguir el primer empleo, pero al obtenerlo, las condiciones son mejores.

71. La principal vinculación entre el trabajo infantil y pobres condiciones de empleo juvenil se encuentra en las deficiencias educativas. Como se ha señalado, el trabajo infantil se asocia con una educación deficiente. La presente sección examina el papel del nivel educativo con respecto al empleo juvenil³³.

72. **Los niveles de capital humano siguen siendo bajos para una parte importante de los jóvenes, con las consecuentes dificultades en sus perspectivas futuras.** Alrededor del 33 por ciento de los jóvenes que no estudian cuentan con niveles de educación obligatoria o inferiores y el 5 por ciento carece de experiencia educativa. Los niveles de capital humano son más bajos en las zonas rurales, donde el 7 por ciento de los jóvenes que actualmente no estudia nunca ha tenido acceso a la educación formal. Varias regiones están por debajo de los promedios nacionales (véase la Tabla 18): en Enriquillo y en Cibao Noroeste, el 11 por ciento de los jóvenes que actualmente no estudia nunca han tenido acceso a educación formal, mientras que en las regiones de El Valle la

³³ La falta de datos longitudinales y/o de preguntas retrospectivas sobre el trabajo de los niños, niñas y adolescentes impide la exploración del vínculo directo entre los resultados del empleo juvenil y la participación en el trabajo infantil.

proporción es del 12 por ciento (véase la Tabla 19). ¿Cómo impactan los bajos niveles de capital humano sobre el empleo juvenil? Los jóvenes escolarizados pueden tener inicialmente mayores dificultades para entrar en el mercado laboral y conseguir un empleo remunerado. No obstante, una proporción mayor de jóvenes con estudios trabajan en el sector terciario.

Tabla 18. Nivel educativo de los jóvenes de 15-24 años que no estudian, por sexo y zona de residencia

Categoría		Sin estudios	Primaria	Secundaria	Superior	Total
Sexo	Hombre	6,2	38,9	50,7	4,3	100
	Mujer	4,7	26,7	57,6	11,0	100
Zona de residencia	Urbana	4,6	26,8	58,8	9,8	100
	Rural	7,1	44,5	45,2	3,1	100
Total		5,5	33,5	53,7	7,3	100

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

Tabla 19. Nivel educativo, población no estudiantil de 15-24 años de edad, por región

Categoría		Sin estudios	Primaria	Secundaria	Superior	Total
Región	Cibao Norte	3,5	32,8	54,6	9,0	100
	Cibao Sur	6,0	35,0	54,4	4,6	100
	Cibao Nordeste	6,5	37,6	50,7	5,2	100
	Cibao Noroeste	11,4	39,4	46,5	2,7	100
	Valdesia	4,8	41,1	51,0	3,1	100
	Enriquillo	11,3	47,0	40,6	1,1	100
	El Valle	12,3	49,6	36,0	2,1	100
	Yuma	5,5	39,8	51,6	3,1	100
	Higuamo	4,0	36,9	52,2	7,0	100
	Ozama	4,4	21,6	61,2	12,7	100
	Total		5,5	33,5	53,7	7,3

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

73. Los jóvenes con educación secundaria y superior presentan una tasa mayor de desempleo que sus pares con menores nivel de escolaridad: del 17 por ciento, con niveles de estudios inferiores a la educación primaria; del 36 por ciento, con un nivel educativo de secundaria; y del 24 por ciento para quienes han alcanzado un nivel educativo de primaria o estudios superiores (véase la Tabla A12 del Anexo). Esto se debe, en parte, al hecho de que los jóvenes con menores niveles educativos comienzan a trabajar antes; y por lo tanto, a edades similares, han tenido una mayor exposición al mercado laboral, con más tiempo para asegurar sus empleos. Dado que el nivel educativo se correlaciona con el ingreso familiar, a mayor nivel educativo, existe más capacidad de sobrellevar los períodos de desempleo. Sin embargo, la relación positiva entre el desempleo y el nivel educativo también puede ser un reflejo de los desajustes entre los perfiles creados por el sistema educativo y los requerimientos del mercado laboral. Esto refleja la necesidad de mejorar los mecanismos que vinculen adecuadamente a los trabajadores calificados con los empleadores.

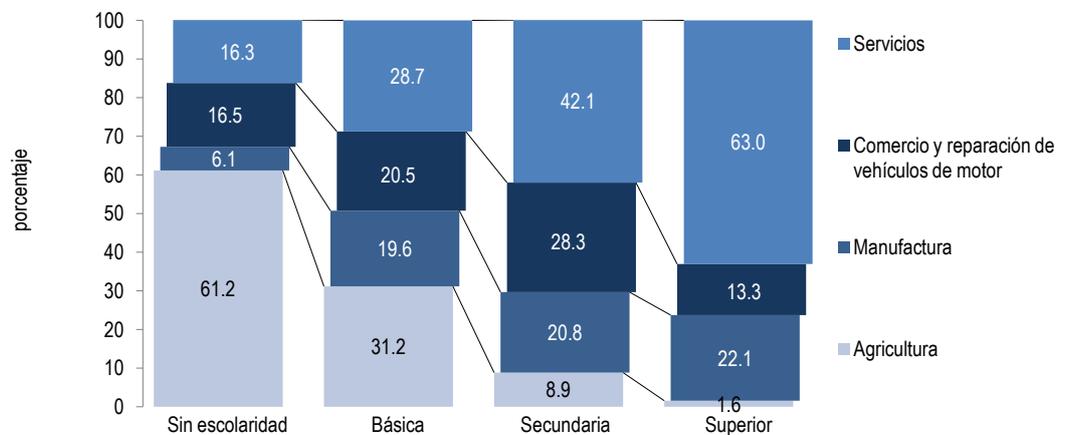
74. El desempleo también presenta diferencias significativas por sexo y nivel educativo. En todos los niveles educativos excepto en el más alto, las mujeres tienen mayores tasas de desempleo: con estudios por debajo

de primaria, por ejemplo, el desempleo alcanza el 58 por ciento (véase la Tabla A8 del Anexo).

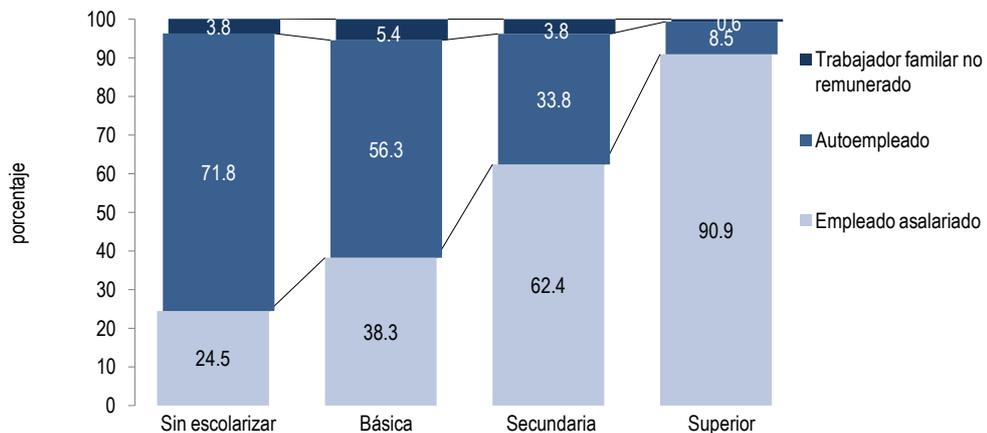
75. El nivel educativo está claramente vinculado con el sector de la actividad económica y la situación en el empleo. Este patrón se ve más claramente en el sector agrícola y en los servicios. Los jóvenes con menores niveles educativos son más propensos a trabajar en la agricultura y mucho menos propensos a trabajar en los servicios; y en los jóvenes con mayor nivel educativo prevalece el patrón opuesto (véase la Figura 30^(b)). Asimismo, se observa una vinculación entre el nivel educativo y la situación en el empleo: quienes cuentan con niveles educativos más bajos son más frecuentemente autoempleados, mientras que quienes tienen niveles educativos superiores trabajan más como empleados asalariados. El trabajo no remunerado como trabajador familiar o por cuenta propia no disminuye a medida que aumenta el nivel educativo (véase la Figura 30^(a)).

Figura 30. A mayor nivel educativo, mayor participación en el sector de los servicios y menor participación en la agricultura

(a) Distribución porcentual de los jóvenes ocupados que no estudian, por nivel de educación y sector



(b) Distribución porcentual de los jóvenes ocupados que no estudian, por nivel de educación y situación en el empleo



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

4.4 Participación relativa de los jóvenes en el mercado de trabajo

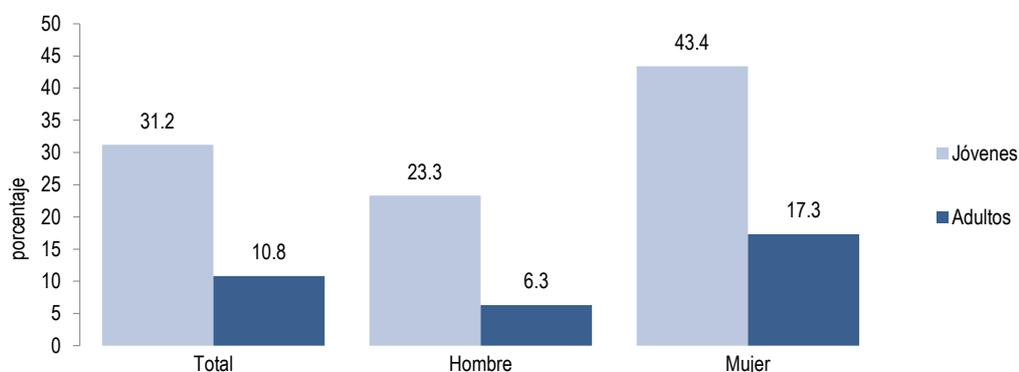
- La tasa de desempleo juvenil triplica a la de la población adulta, lo que indica dificultades específicas para el empleo juvenil.

76. Comparar el mercado laboral y las características del empleo de jóvenes y adultos permite observar el grado de desventaja de los trabajadores jóvenes para obtener empleos de calidad.

77. **La tasa de desempleo juvenil triplica la de la población adulta.** El 31 por ciento de los jóvenes económicamente activos se encuentran desempleados, frente al 10 por ciento de la población adulta. Este patrón se mantiene cuando se incluye a los trabajadores desalentados en el cálculo del desempleo. Estos datos apuntan a que hay dificultades específicas para el empleo juvenil que deben abordarse en la formulación y orientación de políticas.

Figura 31. Los jóvenes, como parte de la población económicamente activa, se enfrentan a un riesgo mucho mayor de desempleo y subempleo que los adultos

Población desempleada como porcentaje de la población económicamente activa (tasa amplia de desempleo) de trabajadores jóvenes y adultos



Notas: La definición amplia del desempleo considera tanto a los trabajadores desempleados como a todos aquellos individuos que no están trabajando, pero que aceptarían un empleo si les fuera ofrecido. La definición amplia de la tasa de desempleo es la suma de los trabajadores desempleados y de aquellos que no trabajan pero que se encuentran disponibles para trabajar expresada como porcentaje de la población activa expandida. La población activa expandida, a su vez, comprende a las personas que no trabajan que están disponibles para trabajar y a la población activa.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

78. **La naturaleza y la calidad del empleo también difiere entre trabajadores jóvenes y adultos** (véase la Tabla 20). Es difícil determinar si la calidad de empleo es mayor en los trabajadores jóvenes o en los adultos. Los jóvenes (hombres y mujeres) trabajan más como asalariados. El trabajo familiar no remunerado también es mucho más común entre los jóvenes, mientras que el trabajo por cuenta propia se da más entre los adultos. Las diferencias en términos del sector de actividad son menores (véase la Tabla 21); el trabajo en el sector de los servicios predomina tanto en jóvenes como en adultos.

Tabla 20. Diferencias entre los trabajadores jóvenes y adultos en la situación en el empleo, por sexo

		Total		Hombre		Mujer	
		Joven	Adulto	Joven	Adulto	Joven	Adulta
Situación en el empleo	Empleado asalariado	59,0	52,7	51,5	43,6	74,6	67,5
	Trabajador por cuenta propia	34,8	46,5	42,2	56,1	19,3	30,8
	Trabajador familiar no remunerado	6,2	0,8	6,3	0,3	6,1	1,7
	Otro	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

Tabla 21. Diferencias entre los trabajadores jóvenes y adultos en el sector de la actividad económica, por sexo

Sector	Total		Hombre		Mujer	
	Joven	Adulto	Joven	Adulto	Joven	Adulta
Agricultura	15,2	12,5	21,5	18,9	1,9	2,0
Industria	18,7	18,6	22,3	23,4	11,0	10,9
Manufactura	12,8	10,2	14,5	10,8	9,2	9,2
La construcción	5,0	6,7	6,9	10,6	0,8	0,4
Otros sectores ^(a)	0,9	1,7	0,9	2,0	0,9	1,3
Servicios	66,1	68,9	56,2	57,7	87,1	87,2
Comercio/repación	27,0	20,3	28,4	20,7	23,9	19,7
Hoteles y restaurantes	5,2	6,0	3,6	4,2	8,6	8,8
Doméstico	3,1	6,3	0,8	0,8	7,9	15,3
Otros servicios comunitarios	10,0	7,5	5,0	4,8	20,7	11,8
Otros servicios	20,9	28,8	18,4	27,2	26,0	31,5
Total	100	100	100	100	100	100

Nota: (a) La categoría "Otros sectores" incluye a la industria extractiva y el suministro de electricidad, gas y agua.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

4.5 Situación laboral de los jóvenes inmigrantes haitianos

79. En la República Dominicana hay entre 650.000 y 1.000.000 de jóvenes inmigrantes haitianos. La mayor parte de ellos están indocumentados y trabajan en la agricultura y en la construcción. La población que ha migrado durante los últimos cinco años proveniente de Haití representa más del 84 por ciento del total de los inmigrantes del país; y entre la población inmigrante de 15-24 años es más del 90 por ciento (véase la Tabla 22). A continuación se analizan los datos que arroja la encuesta ENHOGAR (2011) sobre la situación laboral estos jóvenes.

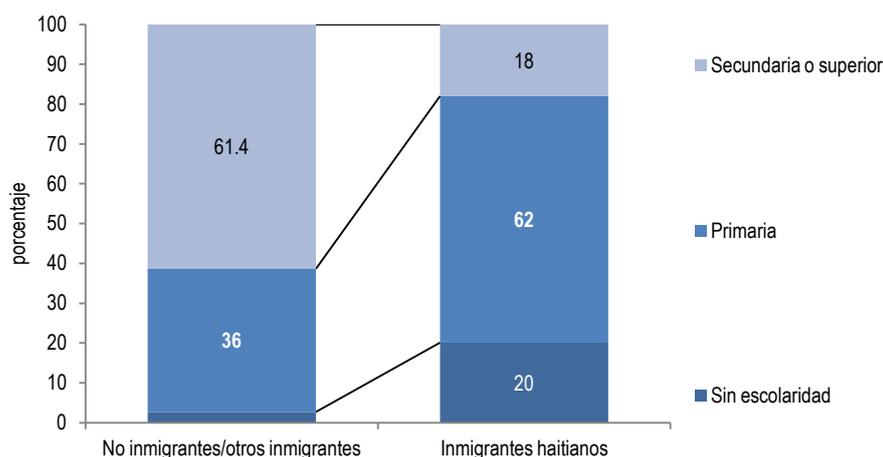
Tabla 22. Población migrante procedente de Haití con respecto al total de población inmigrante en la República Dominicana durante los últimos 5 años, por grupo de edad y sexo

Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total
6-14	81,2	79,0	80,2
15-24	89,9	91,6	90,5
25+	76,4	86,9	80,5
Total	82,0	87,6	84,2

Fuente: Cálculos de UCW con base en la encuesta ENHOGAR 2011 de la República Dominicana.

80. Por su bajo capital humano, los jóvenes inmigrantes haitianos tienen dificultad para obtener empleos de calidad. Más de una quinta parte de ellos nunca ha asistido a la escuela y un 62 por ciento cuenta solo con educación primaria o básica. Únicamente el 18 por ciento ha alcanzado educación secundaria o superior. En el país, el nivel educativo de otros jóvenes es mayor. De entre los jóvenes no inmigrantes o inmigrantes de otros lugares, menos del tres por ciento carece de escolaridad, y más del 61 por ciento cuenta con al menos educación secundaria o superior (véase la Figura 32).

Figura 32. Nivel educativo de los jóvenes de 15-24 años que no estudian, por situación migratoria



Fuente: Cálculos de UCW con base en la encuesta ENHOGAR 2011 de la República Dominicana.

81. Pocos jóvenes inmigrantes haitianos estudian. Solo el 11 por ciento de los jóvenes inmigrantes haitianos estudia, frente a más del 55 por ciento de los no inmigrantes e inmigrantes de otros países (véase la Tabla 23). La situación es más aguda para los hombres (el 6 por ciento estudia) que para las mujeres (el 18 por ciento estudia).

Tabla 23. Jóvenes de 15-24 años que estudian, por situación migratoria y sexo

	Hombre	Mujer	Total
No inmigrantes/otros inmigrantes	52,0	58,1	55,1
Inmigrantes procedentes de Haití	6,5	17,7	10,9
Total	50,0	56,9	53,4

Fuente: Cálculos de UCW con base en la encuesta ENHOGAR 2011 de la República Dominicana.

82. Un alto porcentaje de los jóvenes inmigrantes haitianos trabaja (véase la Tabla 24): el 70 por ciento de ellos lo hace, frente al 48 por ciento de los jóvenes no inmigrantes e inmigrantes de otros países. La tasa en las mujeres es ligeramente superior a la de otras mujeres jóvenes, pero en el caso de los hombres, el porcentaje es del 95 por ciento.

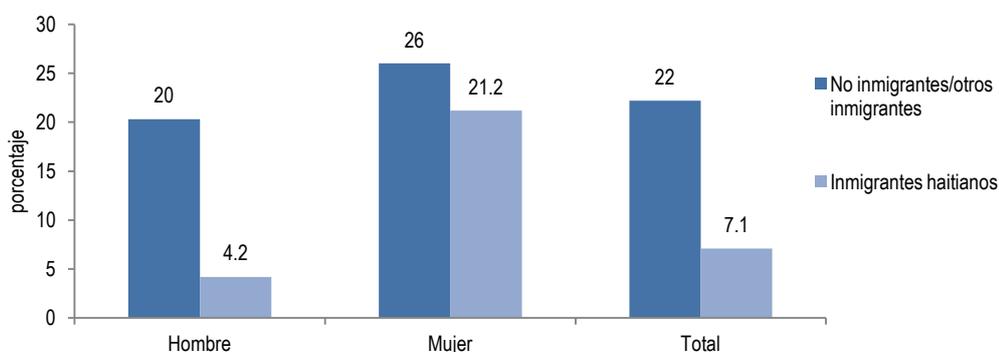
Tabla 24. Tasa de participación en la población económicamente activa de jóvenes de 15-24 años, por situación migratoria y sexo

	Hombre	Mujer	Total
No inmigrantes/otros inmigrantes	64,1	32,2	48,2
Inmigrantes procedentes de Haití	94,8	31,2	70,1
Total	65,5	32,2	49,0

Fuente: Cálculos de UCW con base en la encuesta ENHOGAR 2011 de la República Dominicana.

83. Menos jóvenes inmigrantes haitianos están desempleados (véase la Figura 33). La tasa de desempleo de los jóvenes inmigrantes haitianos es del 7 por ciento, mientras que alrededor de una tercera parte de los jóvenes no inmigrantes o inmigrantes de otros lugares están desempleados. En los hombres, la tasa es del cuatro por ciento. Pero la tasa de desempleo no se corresponde con mejores condiciones laborales; por el contrario, sus difíciles circunstancias económicas les impiden sobrellevar períodos de desempleo y, por lo tanto, deben aceptar cualquier tipo de trabajo, sin tener en cuenta el salario o las condiciones. La calidad del empleo, más que el desempleo, es un mejor indicador de las desventajas del mercado laboral que enfrentan los jóvenes inmigrantes haitianos.

Figura 33. Tasa de desempleo^(a) de los jóvenes de 15-24 años, por situación migratoria y sexo



Nota: (a) La definición amplia del desempleo considera tanto a los trabajadores desempleados como a todos aquellos individuos que no están trabajando, pero que aceptarían un empleo si les fuera ofrecido. La definición amplia de la tasa de desempleo es la suma de los trabajadores desempleados y de aquellos que no trabajan pero que se encuentran disponibles para trabajar expresada como porcentaje de la población activa expandida. La población activa expandida, a su vez, comprende a las personas que no trabajan que están disponibles para trabajar y a la población activa.

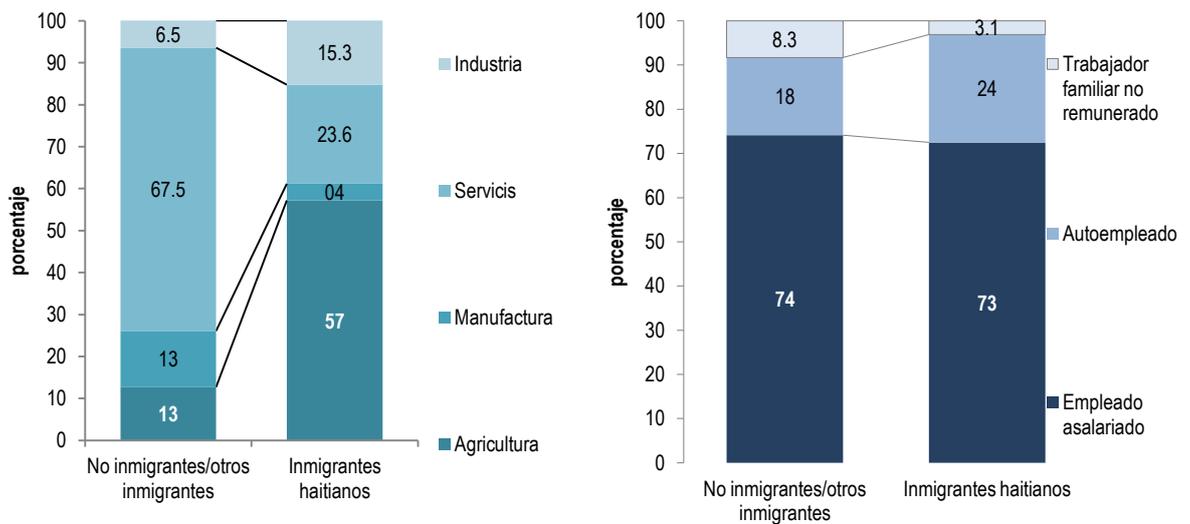
Fuente: Cálculos de UCW con base en la encuesta ENHOGAR 2011 de la República Dominicana.

84. Los jóvenes inmigrantes haitianos trabajan principalmente en el sector agrícola (57 por ciento frente al 12 por ciento de los demás jóvenes), en empleos mal remunerados y de baja productividad; y apenas tienen presencia en el sector terciario o de los servicios (24 por ciento frente al 68 por ciento de los demás) (véase la Figura 34). En cuanto a la situación en el empleo, los jóvenes inmigrantes haitianos, a diferencia de los otros jóvenes, trabajan más por cuenta propia, y menos, en trabajo familiar no remunerado.

Figura 34. Sector de la actividad económica en que trabajan y situación en el empleo de los jóvenes de 15-24 años, por situación migratoria

(a) Sector de actividad económica

(b) Situación en el empleo



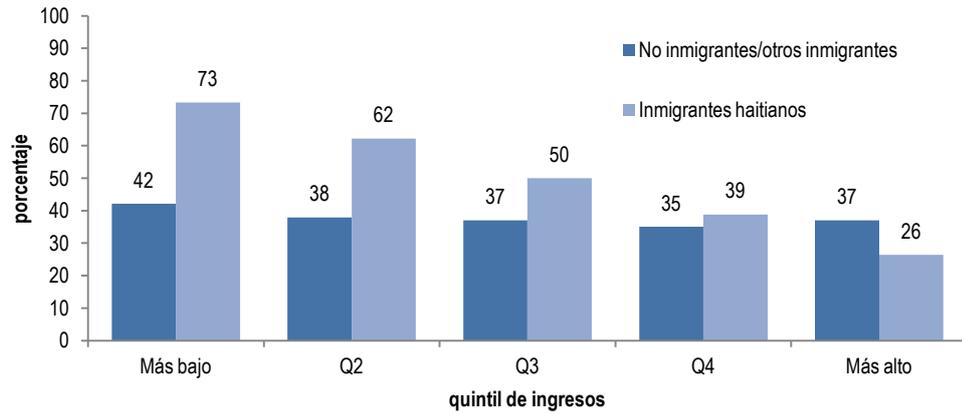
Fuente: Cálculos de UCW con base en la encuesta ENHOGAR 2011 de la República Dominicana.

85. Gran parte de los jóvenes inmigrantes haitianos son trabajadores pobres. Del grupo de los jóvenes inmigrantes haitianos pobres³⁴ casi tres cuartas partes (el 73 por ciento) se encuentran en situación de pobreza, a pesar de tener empleo. Esto indica que tienen empleos mal remunerados y no son una ruta para salir de la pobreza. En cambio, menos proporción de jóvenes pobres no inmigrantes haitianos (el 42 por ciento) tienen trabajo. En términos generales, para los jóvenes inmigrantes haitianos la relación entre trabajo e ingreso es fuerte y negativo; y la relación entre educación e ingreso, fuerte y positiva (véase la Figura 35). Esto quiere decir que cuanto mayor sea su ingreso, menor será la probabilidad de que trabajen; y mayor, de que estudien. Estos patrones son mucho menos pronunciados para los demás jóvenes del país.

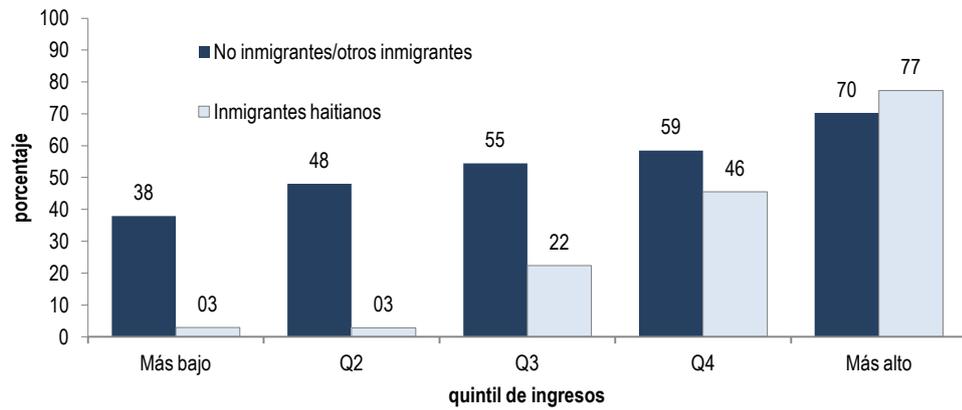
³⁴ Es decir, aquellos que se ubican en el quintil de ingresos más bajo.

Figura 35. Trabajo y estudio de los jóvenes de 15-24 años, por quintil de ingresos y situación migratoria

(a) Trabajan, por quintil de ingresos



(b) Estudian, por quintil de ingresos



Fuente: Cálculos de UCW con base en la encuesta ENHOGAR 2011 de la República Dominicana.

CAPÍTULO 5.

REVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLACIÓN SOBRE TRABAJO INFANTIL Y EMPLEO JUVENIL

5.1 Legislación nacional sobre trabajo infantil y empleo juvenil

5.1.1 *Legislación sobre trabajo infantil y sus peores formas*

86. Desde la firma del memorando de entendimiento entre el Gobierno dominicano y la OIT en 1997 relativo a lucha contra el trabajo infantil, se han aprobado normas en las que se basan las políticas públicas sobre el trabajo infantil y la protección de la persona adolescente trabajadora.

87. En 2010 la protección de los niños, niñas y adolescentes y la erradicación del trabajo infantil adquirieron categoría constitucional con la aprobación de la nueva Constitución. El artículo 56, sobre la protección de las personas menores de edad, señala que “se declara del más alto interés nacional la erradicación del trabajo infantil y todo tipo de maltrato o violencia contra las personas menores de edad. Los niños, niñas y adolescentes serán protegidos por el Estado contra toda forma de abandono, violencia física, psicológica o moral, secuestro, abuso sexual, explotación sexual y comercial, laboral, económica y contra trabajos riesgosos”.

88. La Constitución de la República, la Ley núm. 136 de 2003, que establece el Sistema Nacional de Protección y Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, la Ley núm. 137-03 sobre trata y tráfico de personas, y el Código de Trabajo (Ley núm. 16-92) son las bases jurídicas fundamentales de las acciones contra el trabajo infantil.

89. Además, el país ha ratificado los Convenios de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, y la Convención sobre los Derechos del Niño. Para cumplir con lo establecido en el Convenio núm. 182, en 2004 el Ministro de Trabajo aprobó la Resolución núm. 52 sobre trabajos peligrosos e insalubres para personas menores de 18 años.

5.1.2 *Edad mínima de admisión al empleo y condiciones de protección de los adolescentes trabajadores*

90. El artículo 40 de la Ley núm. 136-03 prohíbe el trabajo de las personas menores de 14 años. El Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (CNNA) define como adolescente a toda persona que se encuentra entre los 13 y los 18 años. Desde el punto de vista jurídico, a los 18 se alcanza la mayoría de edad.

91. A partir de los 14 años, los adolescentes pueden trabajar con la autorización paterna, verificando que la actividad no compromete su asistencia escolar, constatando las condiciones de seguridad en el lugar

de trabajo y verificando el registro del contrato ante el Ministerio de Trabajo, entre otros requisitos.

92. Cabe aclarar que mediante la Resolución núm. 29/93, emitida por el Secretario de Estado del Trabajo, la legislación especifica los alcances de la categoría de “trabajo ligero”, que figura en el artículo 282 del Código de Trabajo, como una excepción al trabajo de personas menores de 14 años. El trabajo ligero comprende aquellas actividades de recolección “que implican un mínimo esfuerzo físico de simple desprendimiento del fruto del árbol o mata y su depósito en la caja o huacal”. La edad mínima para realizar trabajo ligero es de 12 años. Asimismo, la ocupación de menores de 14 años en actividades vinculadas al arte, la cultura, la ciencia o la enseñanza, en espectáculos públicos, radio, televisión o películas cinematográficas como actores o figurantes son permitidas con permisos especialmente concedidos por la Secretaría de Estado de Trabajo.

93. La Ley núm. 136-03 plantea que se debería evitar la inserción temprana al trabajo de las personas adolescentes; y en caso de que se dé (sea en el sector formal o informal de la economía o en el trabajo familiar), ordena protegerlas contra la explotación laboral.

94. El artículo 34 del CNNA indica que es responsabilidad del Ministerio de Trabajo crear mecanismos alternos de apoyo a las familias de las personas adolescentes trabajadoras; evitar su inserción temprana al trabajo; estimular el aprendizaje de oficios que garanticen la capacitación para insertarse en el mercado de trabajo; reglamentar sus contratos laborales; hacer inspección de las labores que realizan; y llevar registros de las personas adolescentes que trabajan.

5.1.3 Peores formas de trabajo infantil

95. La trata de personas se sanciona en la Ley núm. 137-03 sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas. Esta ley tipifica el delito de forma general, e incluye como agravante que la víctima sea una persona menor de edad.

96. En cuanto a la explotación sexual comercial de personas menores de edad, la Ley núm. 24-97 está dirigida a prevenir y sancionar todas las formas de violencia que surgen en el núcleo familiar y fuera de este, entre los cuales se encuentra el reconocimiento de la violencia contra la mujer como un delito; además, tipifica el proxenetismo.

97. El CNNA sanciona el hospedaje y visita, venta de sustancias que creen dependencia y la presencia de niños, niñas y adolescentes en salas de billar. También tipifica como delitos la difusión de imágenes (Art. 408), fotografiar, filmar o publicar pornografía (Art. 411) donde aparezcan niños, niñas o adolescentes; la explotación sexual comercial de niños, niñas o adolescentes (Art. 410); y el suministro de productos que creen dependencia física o psíquica.

98. Por su parte, la Suprema Corte de Justicia ha emitido resoluciones para evitar la revictimización de las personas menores de edad víctimas de delitos. Estas resoluciones apoyan el fortalecimiento del marco normativo, pues en ausencia de reglamentaciones, dispone los mecanismos de protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas y

testigos de delitos que, en muchos casos, constituyen peores formas de trabajo infantil.

99. En cuanto a la utilización de personas menores de edad para la realización de actividades ilícitas, la Ley núm. 50-88 sobre drogas y sustancias controladas en la República Dominicana considera como una de las circunstancias agravantes del delito de tráfico ilícito de drogas controladas “el empleo de menores para la ejecución del delito” (Art. 85, inciso f).

5.1.4 *Legislación sobre educación y capacitación de las personas adolescentes trabajadoras*

100. El CNNA establece que el Ministerio de Trabajo deberá establecer una política de protección laboral para los adolescentes que contemple evitar su inserción temprana al trabajo; estimular el aprendizaje de oficios mediante la capacitación para incorporarse al mercado de trabajo; establecer la reglamentación para los contratos laborales y de aprendizaje de las personas adolescentes tomando en cuenta las normativas del Sistema Nacional de Seguridad Social. Es también responsabilidad del Ministerio de Trabajo inspeccionar las condiciones en que los adolescentes realizan los trabajos y hacer cumplir las normativas.

101. Sobre la capacitación de los adolescentes y jóvenes, la Ley núm. 116 de creación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP) explicita, en su artículo 5, ordinal 4º, su objetivo: establecer y mantener un sistema nacional de aprendizaje destinado a capacitar y promover la futura fuerza laboral del país.

102. De igual manera, la Sección 4.a del Reglamento núm. 1894 para la aplicación de la ley que crea el INFOTEP se dedica exclusivamente al aprendizaje contractual. El artículo 23 señala que se autorizará a las empresas la contratación de adolescentes que no hayan cumplido la edad laboral con contratos laborales de aprendizaje, bajo las normas técnicas establecidas por INFOTEP y las leyes laborales bajo la supervisión del Ministerio de Trabajo.

Recuadro 10. Ley General de Juventud (núm. 49) de 2000

Artículo 15.- TRABAJO Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO.

La política sectorial de capacitación y empleo tiene por finalidad:

- a) Garantizar la inserción en el mercado laboral de los y las jóvenes para facilitar su desarrollo integral y con ello contribuir al desarrollo económico y al bienestar general de la nación.
- b) Incrementar las alternativas de inserción laboral para los y las jóvenes mediante la oferta de posibilidades ocupacionales que les permitan la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.
- c) Establecer ofertas de servicios coordinados de capacitación para jóvenes en el marco del desarrollo de competencias profesionales.
- d) Formular iniciativas y estrategias tendentes a enfrentar las dificultades sociales que puedan impedir o limitar el acceso de los y las jóvenes al mercado laboral.
- e) Valorar y contabilizar el trabajo voluntario de los y las jóvenes como medio de reconocer e incorporar a las cuentas nacionales su contribución al desarrollo económico nacional.
- f) Promover en el marco de la presente "Política de Trabajo y Capacitación para el Empleo", el reconocimiento formal de programas tales como: empleos de medio tiempo, pasantías, trabajos de verano y otros similares, como mecanismos que potencializan la formación de los y las jóvenes como recursos humanos de alta calificación y competitividad, por lo que deberán ser alentados tanto por el sector público como privado.

- En el año 2000 el Congreso de la República aprobó la Ley General de Juventud (núm. 49). El artículo 15 está dedicado al “trabajo y capacitación para el empleo”; se refiere a la inserción laboral y a los servicios de capacitación, y sugiere la posibilidad de impulsar programas tales como: empleos de medio tiempo, pasantías, trabajos de verano y otros similares como mecanismos que potencian la formación de las personas jóvenes.

5.1.5 *Mecanismos de aplicación de la legislación sobre trabajo infantil y sus peores formas*

103. Ministerio de Trabajo: Administra todo lo relativo al diseño, formulación y ejecución de la política laboral del Estado. Es responsable de elaborar políticas nacionales en materia de empleo y trabajo infantil. Cuenta con Oficinas Territoriales de Empleo; administra el Servicio Nacional de Empleo; y ha creado el Observatorio del Mercado Laboral Dominicano (OMLAD) para investigar sobre el comportamiento del mercado de trabajo a nivel nacional y provincial.

104. El Ministerio de Trabajo preside el Comité Directivo Nacional de Lucha contra el Trabajo Infantil. En octubre del año 2004, creó la Unidad Trabajo Infantil (UTI), la cual apoya los esfuerzos de coordinación y articulación interinstitucional para la ejecución de las políticas sobre el trabajo infantil; promueve y organiza los Comités Locales Provinciales y Municipales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil; coordina las Mesas Sectoriales responsables de impulsar el logro de los objetivos y metas de la Hoja de Ruta para hacer de República Dominicana un país libre de trabajo infantil y sus peores formas, que se aborda más adelante.

105. La Dirección General de Trabajo es la encargada de la protección laboral: de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales o reglamentarias relativas al trabajo asalariado, incluyendo la protección de las personas menores de edad. La función de protección en relación a las niñas, niños y adolescentes se centra en la detección y retiro del trabajo infantil, el combate a la explotación laboral, la vigilancia y detección de violaciones de la edad mínima de admisión al empleo, y en asegurar el cumplimiento de los derechos laborales y la seguridad social de la persona adolescente trabajadora.

106. En relación con el control jurídico, en la actualidad existen 36 Representantes Locales de Trabajo y 192 de inspectores. Estos funcionarios realizan visitas de carácter rutinario o por un requerimiento especial. Están autorizados por el Código de Trabajo a inspeccionar todos los lugares donde se aplique el ordenamiento jurídico laboral. Pueden realizar cualquier examen o investigación que consideren necesario y, en caso de peligro inminente para la salud y seguridad de los trabajadores, ordenar el retiro inmediato de la persona menor de edad del lugar donde presta los servicios. En la actualidad, el Ministerio de Trabajo realiza con cierta frecuencia los denominados “Operativos Especiales de detección de trabajo infantil”.

107. En relación con las peores formas de trabajo infantil, el Poder Judicial, la Procuraduría General de la República, la Oficina Nacional de Defensa Pública y la Policía Nacional han desarrollado el entramado institucional con interés común en esta problemática, que incluye: los

Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes, los Tribunales de Control de la Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal; los Ministerios Públicos de Niños, Niñas y Adolescentes; la Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, como instancia de coordinación, gestión, organización y administración de programas para adolescentes; los Defensores Públicos de Adolescentes; y la Policía Judicial Especializada.

108. En relación con la aplicación de la legislación educativa para la educación preuniversitaria y la educación de los adolescentes, dos entidades del Estado tienen la mayor responsabilidad: el Ministerio de Educación y el INFOTEP.

5.2 Trabajo infantil y empleo juvenil: Marco institucional

109. Además de la mencionada responsabilidad a cargo del Ministerio de Trabajo, otras instituciones gubernamentales tienen competencia directa: en algunos casos, para la formulación de políticas de desarrollo y políticas sociales; y en otros, para la ejecución y evaluación de las acciones orientadas a prevenir y a erradicar el trabajo infantil y promover mejores condiciones de empleo para la juventud y el empleo en sí.

110. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo es el Órgano Rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. Tiene la responsabilidad de “formular la estrategia de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público...” (Art. 4, literal c). Coordina además la formulación y ejecución de los planes, proyectos y programas de desarrollo de los organismos públicos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

111. El Ministerio de Educación es el rector y ejecutivo responsable de orientar y administrar el sistema educativo nacional preuniversitario, incluyendo la educación técnica de nivel medio. Si la vinculación del trabajo infantil y el empleo juvenil deviene de la premisa de que la educación es uno de los principales factores disuasivos para prevenir el trabajo infantil, su relevancia es la contribución en la oferta de educación general y técnica para adolescentes que aspiran a ingresar el mercado de trabajo.

112. El Ministerio de la Juventud, creado en el año 2000 por la Ley General de Juventud (núm. 49), es la instancia rectora responsable de formular, coordinar y dar seguimiento a la política del Estado dominicano en materia de juventud, así como de velar por el cumplimiento de la ley.

113. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene a su cargo la rectoría del Sistema Nacional de Salud. Define las políticas y acciones sanitarias y provee de servicios de salud en todo el territorio nacional. Este ministerio debe atender a quienes sufren daños y enfermedades en el trabajo.

114. En el ámbito de la justicia, la Procuraduría General de la República lidera el subsistema judicial través de la Coordinación Nacional de Niños, Niñas, Adolescentes y Familias. Por su parte, la Suprema Corte de Justicia

ha creado los Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes como jurisdicción especializada, tal como lo establece el CNNA.

115. El Gabinete de Coordinación de Política Social coordina las acciones de las distintas Secretarías de Estado del Sector Social, y administra, coordina y ejecuta de manera excepcional los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República y que atienden a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza. Está integrado por 10 ministerios vinculados al sector social, 21 entidades adscritas que cumplen diversas funciones y el Consejo Consultivo del Gabinete Social, integrado por un grupo de organizaciones de la sociedad civil.

116. El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) es el órgano administrativo del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. El artículo 51 de la Ley núm. 136-03 define el Sistema Nacional de Protección como el conjunto de instituciones, organismos y entidades, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que formulan, coordinan, integran, supervisan, ejecutan y evalúan las políticas públicas, programas y acciones en los niveles nacional, regional y municipal para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

117. El CNNA crea una estructura institucional que opera a nivel nacional para garantizar la protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, que incluye atribuciones de tipo preventivo, de control y de sanción. Posee dos subsistemas: uno administrativo y otro judicial.

118. El CONANI colabora con el Ministerio de Trabajo en el diseño, formulación y ejecución de políticas focalizadas en la prevención y erradicación del trabajo infantil. Es parte integrante del CDN y copreside junto con el Ministerio de Trabajo la Comisión Interinstitucional para el Abuso y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.

119. El país cuenta con dos instancias interinstitucionales especializadas en trabajo infantil y adolescente: el Comité Directivo Nacional de Lucha Contra el Trabajo Infantil y la Comisión Interinstitucional para el Abuso y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. En el caso del empleo juvenil, hasta el momento, no se ha creado un espacio o comisión nacional especializada en su atención.

5.3 Los esfuerzos nacionales para hacer de la República Dominicana un país libre de trabajo infantil

120. El título de esta sección corresponde al último instrumento de planificación definido por el país para continuar la implantación de políticas, planes, programas y proyectos orientados a prevenir y erradicar el trabajo infantil.

121. Con la firma del memorando de entendimiento entre la OIT y el Gobierno dominicano en 1997 (renovado en octubre de 2007), que dio paso a la presencia en el país del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT, la ratificación de los Convenios núm. 138 y núm. 182 y la creación del CNNA en el año 2003, la problemática del trabajo infantil adquirió mayor visibilidad en el

ámbito de las políticas públicas y es objeto de consideración por parte de las ONG.

122. En marzo de 1997 se creó el Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, integrado por siete ministerios y otras entidades gubernamentales, representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores y entidades no gubernamentales con interés común en el tema de la niñez y la adolescencia (véase la Sección 5.5.3).

5.3.1 Estrategia nacional de desarrollo (END)

123. La problemática del trabajo infantil se incluye en la END 2030, en el Eje Estratégico 2: “Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad”; incluye un objetivo específico orientado a “proteger a los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad e impulsar su inclusión social” a través de diversas líneas de acción. La primera postula “fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y erradicar las peores formas de trabajo infantil”.

124. Por su parte, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 establece como meta prioritaria núm. 29: “Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas”. De esta manera, al más alto nivel de la planificación del país la problemática está visibilizada. No obstante, no todas las agendas institucionales y sectoriales, que por mandato deberían estar alineadas con la lucha contra el trabajo infantil, han ejecutado acciones específicas en esa dirección.

125. Si bien son escasas las entidades gubernamentales que han definido sus respectivos planes institucionales, todas están compelidas por el nuevo sistema de planificación nacional e inversión pública a presentar el Plan Operativo Anual como requisito previo para la asignación de su presupuesto.

5.3.2 La Hoja de Ruta y las agendas sectoriales

126. El país aprobó en 2010 una Hoja de Ruta, el marco estratégico nacional para lograr las metas políticas establecidas en la Agenda Hemisférica sobre Trabajo Decente y que, de manera específica, se propone: 1) Eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2015; 2) Eliminar el trabajo infantil en su totalidad para 2020. En ese instrumento de planificación global³⁵ se prevé que las entidades gubernamentales incorporarán en sus respectivas agendas institucionales los objetivos y metas específicas vinculadas con su ámbito de competencia.

127. La Hoja de Ruta que guía la ejecución de esta agenda comprende seis dimensiones: a) Lucha contra la pobreza y el trabajo infantil; b) Política de salud y trabajo infantil; c) Política educativa y trabajo infantil;

³⁵ Se puede considerar como tal en razón de que los objetivos de prevenir y erradicar el trabajo infantil son de carácter transversal, y por tanto, de responsabilidad directa de todas las entidades gubernamentales que por misión les corresponde garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

d) Marco normativo e institucional-protección de derechos; e) Sensibilización y movilización social; y f) Generación de conocimiento y mecanismos de seguimiento. La idea central que anima la estructuración de la Hoja de Ruta bajo esta lógica es que desde la actuación de las políticas sectoriales se puede focalizar la lucha contra el trabajo infantil. Alrededor de cada dimensión se identifican objetivos, indicadores, metas y estrategias fundamentales para lograrlas.

128. El diseño de la Hoja de Ruta previó que las entidades gubernamentales incluyeran en sus respectivos planes operativos y presupuestarios anuales las actividades específicas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil.

5.3.3 Lucha contra la pobreza y trabajo infantil

129. En 2004, el Gobierno dominicano creó el Gabinete de Coordinación de las Políticas Sociales (GCPS), el cual trabaja bajo la coordinación de la Vicepresidencia de la República. Forman parte de ese Gabinete diez ministerios: entre ellos, los de educación, salud pública, trabajo y juventud.

130. El GCPS tiene a su cargo la ejecución de la política social focalizada a través de la creación una “Sistema o Red de Protección Social” y está basada en tres ejes principales: programas de transferencia condicionada, programas de desarrollo humano y social, y programas de inclusión económica³⁶. Su programa estandarte hasta el año 2011 se denominó “Solidaridad”.

131. El GCPS ha ido construyendo un marco institucional operativo que agrupa tres instancias técnico-administrativas: 1) El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), que tiene a su cargo la identificación, registro, categorización y priorización de los hogares y familias en condición de pobreza; 2) la Administradora de Subsidios Sociales (ADSSS), responsable de la unificación, administración y pago de los subsidios sociales focalizados otorgados por Gobierno; y 3) el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), que se encarga de gestionar las transferencias monetarias a los hogares pobres seleccionados a partir de la categorización realizada por el SIUBEN.

132. En agosto de 2012, el GORD fusionó los programas “Solidaridad” y “Progresando” (este tenía énfasis en intervenciones socioeducativas) para crear “Progresando con Solidaridad” (PROSOLI), que se estructura en tres ejes complementarios: (i) las transferencias monetarias condicionadas; (ii) el acompañamiento socioeducativo a través de enlaces familiares; y (iii) la vinculación de los hogares con una oferta de inversión social más amplia.

133. Cuenta con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)³⁷ y del Banco Mundial³⁸.

³⁶ Recuperado en 23/07/2013 de: <http://www.gabsocial.gov.do/RedProteccionSocial.aspx>.

³⁷ DR-L1059: Apoyo al programa "Progresando con Solidaridad". Recuperado de: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=DR-L1059#.UI3CdFC9QW8>

134. El objetivo central del PROSOLI en la actual etapa consiste en, desde una perspectiva sistémica, contribuir a mejorar el desempeño de las transferencias monetarias condicionadas dando un mejor acompañamiento socioeducativo mediante visitas mensuales a los hogares para promover el desarrollo de su capital humano, al tiempo que se verifican las corresponsabilidades de los hogares.

135. En relación a los jóvenes, busca apoyarlos para fomentar una transición escuela-trabajo más efectiva. Para 2013, PROSOLI beneficia a 655.394 hogares a nivel nacional, logrando una cobertura del 82,3 por ciento del padrón de hogares pobres elegibles; es la principal estrategia para la prevención y erradicación del trabajo infantil y superación de la pobreza.

136. Efectivamente, en el marco del PROSOLI, el GCPS ha incorporado la problemática del trabajo infantil en su agenda. En su Plan Operativo de 2013, en el Eje Estratégico (Mitigación de la Pobreza y el Bienestar de la Familia), en su objetivo 1 (Capital Humano) y Componente 4 (Educación), se consigna como resultado “Familias Progresando con Solidaridad están libres de trabajo infantil”.

137. En agosto de 2013 el GCPS firma un memorando de entendimiento con la OIT, que contempla lograr durante los siguientes veinticuatro meses las siguientes metas:

- Retirar del trabajo infantil a 38.295 niños, niñas y adolescentes de familias beneficiarias de PROSOLI (19.150 hombres y 19.145 mujeres).
- Prevenir de comenzar en trabajo infantil a 460.223 niños, niñas y adolescentes (233.662 hombres y 226.561 mujeres), esto es, todos los beneficiarios de PROSOLI.
- Capacitar 279.044 familias (5.581 núcleos de familias) beneficiarias de PROSOLI en temas vocacionales y vinculados a la generación de ingresos, y apoyar en orientación y colocación en bolsas de empleo a los miembros de la familia mayores de 18 años.
- Para alcanzar esas metas, el GCPS ha destinado los fondos para las actividades necesarias. En virtud del acuerdo señalado, recibe la asistencia técnica de la OIT.

5.3.4 Políticas educativas y el trabajo infantil

- El sector educativo preuniversitario está a cargo del MINERD. Las políticas educativas vigentes se encuentran en el Plan Decenal de Educación (PDE) 2008-2018 orientadas a: i) aumentar la cobertura, especialmente del nivel inicial y del nivel medio o secundaria; ii) mejorar la promoción y graduación y reducir la deserción; iii) establecer estándares de calidad y un sistema de evaluación del desempeño escolar; y iv) crear las condiciones para el cumplimiento del horario y calendario escolar.

³⁸ Proyecto República Dominicana: Programa de inversión en sectores sociales. Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/projects/P090010/social-sectors-investment-program?lang=es&tab=overview>

138. En 2013, el Gobierno ha consignado en el presupuesto del Ministerio de Educación el 4 por ciento del Producto Interno Bruto que establece la Ley General de Educación. Tal como está establecido en la END, la Presidencia de la República ha convocado a toda la sociedad a participar en lo que se ha denominado el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. El pacto se compone de diez capítulos, y es el fruto de un proceso de contrucción colectiva, que ha sido firmado en abril 2014. Además, plantea que la educación es un derecho y bien público de acceso universal y en equidad. Propugna la democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial hasta el nivel superior, así como la actualización de los programas de formación docente y desarrollar la carrera docente, y establecer una cultura de evaluación en el sistema educativo, entre otras políticas.

139. Dentro de las políticas educativas vigentes se ha comenzado a implantar la jornada escolar extendida³⁹, cuyo propósito es mejorar los aprendizajes de los estudiantes aumentando la jornada actual de cuatro horas a ocho horas diarias, política que también se encuentra orientada a combatir el trabajo infantil. En 2013, alrededor de 200.000 estudiantes permanecen ocho horas en los recintos educativos, donde reciben alimentación y realizan actividades lúdicas, deportivas y artísticas, entre otras.

140. Si bien estas políticas impactan de manera indirecta en la prevención y erradicación del trabajo infantil, en ninguno de los instrumentos de planificación del Ministerio (PDE y Plan Operativo Anual 2013), ni en los lineamientos curriculares, ni ordenanzas⁴⁰ se alude explícitamente a la contribución de las políticas educativas a esos propósitos.

141. Recientemente las autoridades educativas locales (distritos educativos y escuelas) han apoyado iniciativas específicas de lucha contra el trabajo infantil a través de la educación. Entre estas iniciativas se pueden mencionar la puesta a disposición de los planteles educativos y la provisión de meriendas a organizaciones no gubernamentales y a las propias comunidades, donde se han organizado “Salas de Tareas” con el apoyo del programa IPEC de la OIT o “Espacios para Crecer”. Estas son iniciativas especialmente focalizadas en la atención de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil a través de la prestación de servicios en horario de contraturno para que mejoren sus desempeño escolar y progresivamente abandonen las actividades laborales y se incorporen completamente a la escuela.

³⁹ Por la escasez de infraestructura escolar, en el país los planteles operan, por lo general, dos y tres tandas diarias.

⁴⁰ En el marco del sistema educativo dominicano preuniversitario, se entiende por ordenanza una disposición emitida por el Consejo Nacional de Educación, que generalmente ordena o prescribe la forma o manera de hacerse efectiva una determinada política educativa.

5.3.5 *La administración del trabajo y el trabajo infantil*

142. En el marco de sus instrumentos de planificación (Plan Estratégico Institucional 2009-2012 y Plan Operativo Anual) del Comité Directivo Nacional, el Ministerio de Trabajo establece acciones específicas y las reporta en los informes de seguimiento a sus operaciones. En lo que respecta a la asignación de recursos, las informaciones disponibles no permiten cuantificar los gastos específicos que sustentan las acciones señaladas.

5.4 **Los esfuerzos nacionales para mejorar el empleo juvenil**

143. En el marco de las políticas relacionadas con el mercado de trabajo, se destacan las políticas activas de empleo para propiciar la inserción o reinserción laboral. Estas políticas se pueden examinar en tres dimensiones o subsistemas: a) las de promoción y fomento del empleo o políticas macro y microeconómicas (políticas de demanda); b) sistema de educación, formación y capacitación (políticas de oferta); y c) las relacionadas con el sistema de orientación e intermediación laboral y colocación, orientadas a actuar sobre las restricciones para acceder a un itinerario laboral satisfactorio (políticas de oferta).

5.4.1 *Promoción y fomento del empleo: Políticas, planes y programas gubernamentales*

144. El diagnóstico⁴¹ que sustenta la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 reconoce que el empleo es el principal factor de cohesión social y, por consiguiente, debe ser el foco de convergencia de todos los componentes de la nueva estrategia dominicana de desarrollo. La END 2030, en su tercer eje estratégico, propugna: “una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con un estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con empleo decente, y se inserta de forma competitiva en la economía global”. La END incluye tres objetivos específicos: 1) propiciar mayores niveles de inversión nacional y extranjera de alto valor agregado y generadora de empleo; 2) consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo a fin de acompañar al aparato productivo, facilitar la inserción en el mercado de laboral y desarrollar capacidades emprendedoras; y 3) elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las pequeñas y medianas empresas.

145. El Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016, en la meta XII propone el “fomento a la creación de empleos suficientes y dignos”, y asume los tres objetivos de la END 2030 en este ámbito. En relación con el fomento de las MIPYMES, el Gobierno está impulsando dos programas específicos:

⁴¹ CEPAL (2008). *La República Dominicana en 2030: Hacia una Nación Cohesionada*. Santo Domingo.

146. “**(Más) +PYMES**” tiene como propósito “mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (pymes)”. Se concentra en “proveer asistencia técnica y capacitación vinculada a la mejora de los procesos productivos, la implementación de certificaciones y sistemas gestión de la calidad, y el desarrollo de innovaciones empresariales en los sectores agricultura, turismo y manufactura”⁴².

147. “**Banca Solidaria**” se define como un programa que apoya a los dueños de micro y pequeñas empresas en los barrios y comunidades de más bajos ingresos del país. Utilizando la metodología de grupos solidarios, se propone incorporar al sistema financiero a miles de familias de bajos ingresos, con especial atención a jefas de hogar.

148. Por otro lado, se sometió al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre emprendimiento e innovación empresarial cuyo objeto es la “creación del marco regulatorio e institucional que promueva la cultura emprendedora y la creación y permanencia de emprendimientos de negocios incorporados formalmente en la economía, mediante el establecimiento de instrumentos, mecanismos e incentivos que permitan su desarrollo y consolidación en el mercado”. Uno de sus considerandos indica: “... resulta fundamental adoptar políticas que promuevan concomitantemente la creación de empresas y la disminución del desempleo existente el país”.

149. Las iniciativas brevemente reseñadas no aluden directamente al empleo juvenil. Se pueden considerar como propuestas generales que indirectamente pueden contribuir al mejoramiento de la inserción laboral de la población activa más joven.

5.4.2 Sistema de educación, formación y capacitación y el empleo juvenil

Educación media general y técnico profesional

150. El Plan Plurianual del Sector Público establece dos resultados para el periodo 2012-2016: a) ampliación del número de personas recibiendo servicios de educación técnico-profesional; y b) ampliación del número de personas insertadas al mercado laboral vía los sistemas de intermediación de empleo.

151. Alrededor de estos dos resultados se identifican varios “productos” que pueden tener como beneficiaria a la población joven: 1) servicios de educación técnico-profesional (Educación Técnica Media); 2) servicios de formación y habilitación profesional (formación técnico profesional-Modelo INFOTEP); 3) servicios de formación dual (INFOTEP); y 3) orientación e intermediación de empleo (Ministerio de Trabajo).

152. La educación técnico-profesional (ETP) está compuesta por la oferta educativa de nivel medio o secundario y postsecundaria o superior.

153. En el año 2010-2011, 47.654 personas se matricularon en ETP de nivel medio: el 7 por ciento de la matrícula total del nivel medio, que indican una baja cobertura de esta modalidad. De acuerdo con la

⁴² Recuperado en fecha 29 de julio de 2013 de : <http://www.maspymes.com.do/index.php/proyecto/presentacion>

información del Ministerio de Educación, en el periodo 2009-2013 han egresado 75.696 jóvenes de bachillerato técnico, con un promedio de egreso de 15.132 estudiantes por año (Figura A7).

154. De acuerdo a la ENTF 2011 del Banco Central, 288.918 personas buscan trabajo por primera vez⁴³. La ETP egresa, por lo tanto, al 5,2 por ciento del total que buscan trabajo por primera vez.

Educación Técnica Profesional terciaria o superior

155. En la República Dominicana la ETP terciaria⁴⁴ aún no se ha desarrollado lo suficiente. En las cinco entidades autorizadas por el Ministerio de Educación Superior para operar como Institutos Técnicos de Estudios Superiores reciben formación alrededor de 3.000 estudiantes (véase la Tabla 25).

Tabla 25. Centros y matrícula de Educación Técnica Profesional superior, 2011

Entidad	Matrícula (2011)
Instituto Técnico Superior Mercy Jacquez (ITESUMJ)	181
Instituto Técnico Superior Oscus San Valero (TSOSV)	62
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	1.251
Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)	NA
Instituto Técnico Superior Comunitario San Luis (ITSC)	1.800*
Total	3.294

(*) Matrícula al inicio del segundo cuatrimestre del año 2013.

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe General Sobre Estadísticas de Educación Superior 2010-2011. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Santo Domingo, 2012.

156. Dos de los cinco institutos superiores son estatales: el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y el Instituto Técnico Comunitario San Luis (ITSC). Las universidades también están autorizadas a ofertar ETP, si así se lo proponen.

Otras iniciativas educativas de apoyo a la juventud

157. Programa de Becas del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). Este programa tiene como objetivo principal “ofrecer oportunidades educativas a jóvenes de escasos recursos económicos y probada capacidad intelectual en todo el territorio nacional (provincias y municipios), como vía para promover la igualdad de oportunidades y la excelencia académica”⁴⁵. Los estudiantes meritorios del nivel medio reciben becas para cursar una carrera de

⁴³ Población de 10 años y más por condición de actividad según género y grupo ocupacional, abril de 2011. En http://www.bancentral.gov.do/estadisticas.asp?a=Mercado_de_Trabajo

⁴⁴ De acuerdo con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), de la UNESCO, este tipo de educación se corresponde con el nivel 5 (o técnico), y se define como la enseñanza de primer ciclo del tercer grado que entrega un certificado no equivalente a un primer título o grado universitario. Comprende todas aquellas carreras o programas de estudio de post-media con una duración de hasta siete semestres, excluyendo el proceso de titulación. La oferta en este nivel incluyen las carreras conducentes a un título técnico otorgado por una universidad o Instituto Técnico de Estudio Superior.

⁴⁵ Recuperado en fecha 8 de agosto de 2012 de: http://www.seescyt.gov.do/becasnacionales/induccin_interactiva/induccin.aspx

grado o de técnico superior, y a egresados universitarios con méritos académicos que aspiren a realizar estudios de postgrado.

158. En el período académico 2013-2014 se otorgaron 5.272 becas a estudiantes que cursarán carreras de nivel técnico superior, de grado y maestrías en universidades de la República Dominicana, Estados Unidos, Europa y Latinoamérica para mejorar las oportunidades de educación superior y propiciar el proceso de inserción al mercado de trabajo de la población joven.

159. Adicionalmente, el MESCyT patrocina el programa “Inglés por Inmersión”, que responde a las necesidades de los call center establecidos en los últimos años en el país amparados en los incentivos tributarios que ofrece el Estado dominicano a la inversión extranjera.

160. El Ministerio de la **Juventud** gestiona, entre otros, el “Programa Nacional e Internacional de Becas” para “crear oportunidades para estudios universitarios y postuniversitarios como medio para mejorar la calidad de vida de los jóvenes”.

5.4.3 *Formación Técnico-Profesional Ocupacional*

161. La Formación Técnico-Profesional Ocupacional (FTPO) es un modelo de capacitación generalizado en América Latina y el Caribe que lidera el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). Este modelo fundamenta su propuesta de formación y capacitación tomando como punto de partida la estructura ocupacional de la empresa para definir el plan curricular.

162. Para la mayoría de las especialidades o salidas ocupacionales orientadas a los sectores industrial, comercial y los servicios, el requisito académico para el ingreso es un mínimo de 10 años de escolaridad, aunque en algunos oficios se admiten participantes con menos años de escolaridad.

163. En el año 2011 el INFOTEP atendió a 371.412 participantes en todo el país con 20.011 acciones formativas. La duración de los cursos varía en función de la modalidad (desde 10 hasta 1.750 horas): la Formación Continua en Centros (FCC) y la Formación por Itinerario. La primera está “dirigida a jóvenes con edades comprendidas entre 14 y 30 años, con el objetivo de formarlos, con una visión global, en una ocupación cuyo ejercicio requiere de habilidades y conocimientos tecnológicos que solo pueden adquirirse en un periodo relativamente largo” (INFOTEP: 2011).

164. La FCC se focaliza especialmente en jóvenes desempleados sin experiencia laboral previa que aspiren a obtener una certificación como técnicos y en ocupaciones relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación, comercio y servicios, entre otras. Es una alternativa ante las dificultades para desarrollar en el país un sistema nacional de aprendizaje, tal como la Ley núm. 116 ordena⁴⁶.

⁴⁶ El ordinal 4 del artículo 5 le ordena a INFOTEP “establecer y mantener un sistema nacional de aprendizaje destinado a capacitar y promover la futura fuerza laboral del país. La formación de los jóvenes trabajadores se llevará a cabo por medio de un Contrato Laboral de Aprendizaje”.

165. INFOTEP acoge principalmente a jóvenes con alguna formación. Por lo tanto, los grupos más desfavorecidos quedan excluidos de los cursos para obtener una titulación o certificación técnica o de trabajador calificado.

166. Desde hace más de siete años cursa en el Congreso de la República un proyecto de ley originalmente denominado “Mi primer Empleo”, aprobado en julio de 2011 por la Cámara de Diputados como Ley de “Pasantía Juvenil” y remitido al Senado de la República.

5.4.4 El Servicio Nacional de Empleo

167. Desde 2007, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras agencias de cooperación internacional, en el Ministerio de Trabajo comenzó a operar el Servicio Nacional de Empleo (SENAE) para vincular a los oferentes y demandantes de empleo. Desde las unidades especializadas se ofrecen servicios de orientación sobre búsqueda de empleo, registro de demandantes y organización de ferias de empleo, entre otros. Este tipo de servicio contribuye a mejorar las posibilidades –sobre todo, de los más jóvenes– de colocarse en el mercado laboral. Se espera que en el futuro este servicio provea información relevante para el diseño de políticas de formación.

168. Como parte integral del SENAE se han organizado las Oficinas Territoriales de Empleo y una plataforma virtual denominada Bolsa Electrónica de Empleo (“Empleate Ya”)⁴⁷. En ella, las empresas pueden ofertar las plazas vacantes, y los aspirantes pueden postular a las plazas disponibles. Hasta 2013, operan 17 oficinas territoriales de empleo situadas en las principales ciudades del país.

169. Según los informes del Ministerio de Trabajo, la Bolsa Electrónica de Empleo ha registrado a más de 5.000 empresas que en diferentes momentos han ofertado puestos de trabajo. De igual manera, más de 130.000 demandantes han utilizado este servicio. No se tiene información acerca de en qué medida los ofertantes han logrado acceder a puestos de trabajo por medio de este servicio.

170. El Observatorio del Mercado Laboral Dominicano (OMLAD) y el Programa Juventud y Empleo –que se describe más adelante– forman parte del sistema de orientación e intermediación laboral. El OMLAD sistematiza estadísticas y realiza estudios de alcance nacional y territorial sobre el mercado de trabajo.

5.4.5 Programa Juventud y Empleo

171. **Primera y segunda etapa.** El Programa Juventud y Empleo (PJE) es una iniciativa ejecutada por el Ministerio de Trabajo, que ha contado con el apoyo financiero del BID y del Banco Mundial. En la primera fase (2001-2011), su objetivo estratégico era aumentar las posibilidades acceso al mercado laboral de jóvenes de bajos recursos de 16-29 años

⁴⁷ http://www.empleateya.net/Buscar_Puestos.aspx

mediante la capacitación y asesoramiento. Los participantes eran jóvenes con niveles de estudios por debajo de secundaria, que no estudiaban ni trabajaban, pero con disposición para formarse y trabajar.

172. El objetivo de la formación se lograría adaptando el diseño de la capacitación a las demandas de las empresas que acogieran a los beneficiarios como pasantes.

173. La capacitación, financiada por el PJE, estuvo a cargo de las Instituciones de Capacitación Laboral (ICAP) seleccionadas por el programa a través de un proceso de licitación. Los ICAP contratados tenían a su cargo la organización de los cursos con una duración variable de entre 150 y 350 horas, con temáticas ajustadas a las necesidades de las empresas. Cada curso debía contemplar cuatro módulos: i) tecnología del oficio, ii) comunicación, iii) matemáticas básicas y iv) formación humana para el trabajo.

174. Luego de esta capacitación gratuita, los participantes iniciaban la etapa de pasantía por la cual recibían un estipendio diario básico para cubrir sus gastos de transporte y refrigerio, y una póliza de seguro de accidentes y de vida. Las empresas no incurrían en ningún costo salarial en beneficio del pasante.

175. Más de 47.000 jóvenes de 28 provincias y el Distrito Nacional fueron beneficiarios del PJE entre 2003 y 2011. El programa ha sido objeto de permanentes procesos de evaluación. Uno de los principales señalamientos que ha recibido es que el número de beneficiarios que al finalizar la pasantía permanecen en la empresa que los acogió es relativamente bajo (22 por ciento). No obstante, el programa ha generado efectos positivos, entre los que se destacan los siguientes:

176. Seis meses después de haber concluido el proceso de capacitación, más de la mitad de los participantes (53 por ciento) trabajaba en un empleo fijo; ese porcentaje se incrementó a 62 por ciento un año después.

177. Cerca del 25 por ciento de los jóvenes retomaron sus estudios a través del programa PREPARA (Programa de Educación para el Nivel Medio, no presencial), que ofrece el MINERD.

178. El 92 por ciento de las personas egresadas valora que la capacitación recibida contribuyó a mejorar su autoestima y expectativa de vida.

179. La nueva propuesta del Programa Juventud y Empleo. En su tercera etapa, con el apoyo financiero del BID, pretende ampliar la cobertura y efectividad de los servicios de intermediación y capacitación laboral, así como a crear un sistema integrado de información laboral. La nueva etapa contempla tres componentes: i) servicios de intermediación y capacitación laboral, ii) estudios y estadísticas laborales para el diseño de políticas y iii) mejora de los mecanismos de monitoreo, evaluación y coordinación.

180. Por medio del componente de servicios de intermediación y capacitación laboral, el MT se propone mejorar la calidad y cobertura de los servicios de intermediación y capacitación para la inserción laboral a través del SENA. El propósito es combinar tales servicios en función de las desventajas laborales de la población más vulnerable ante el mercado de trabajo. Como parte también de este componente, se propone diseñar

un Índice de Vulnerabilidad Laboral (IVL) que permita focalizar y orientar a los buscadores de empleo hacia los servicios que mejor atiendan sus desventajas y aumenten sus posibilidades de inserción laboral.

181. Se espera que el índice vulnerabilidad contribuirá a: a) establecer un sistema de ventanilla única para la atención de los buscadores de empleo, b) focalizar mejor los servicios de intermediación y capacitación laboral y c) realizar una mejor selección de candidatos para las vacantes de las empresas.

182. El componente de intermediación y capacitación laboral ofrecerá a los buscadores de empleo, de acuerdo a su perfil, información de oportunidades laborales, orientación ocupacional, servicios de capacitación para el desarrollo de competencias básicas (DCB), capacitación teórico-técnica profesional (TTP) y entrenamiento para la inserción laboral (EIL). La selección de los servicios se realizará con base en el grado de desventaja laboral de los buscadores de empleo registrados en el SENAE, aplicando como instrumento el IVL.

183. El elemento novedoso consiste en que durante la fase de pasantía se incorporará una sesión de cuatro horas semanales durante ocho semanas (en total, 32 horas, incluidas en las 240 horas de pasantía) para que el monitor del Centro Operativo del Sistema (COS) a cargo de la fase lectiva acompañe al capacitando en el periodo de práctica laboral. Además, se contempla como requisito que el empresario y el COS acuerden por escrito la ruta de aprendizaje de los jóvenes en la empresa.

184. Dando continuidad a la fase anterior, pero bajo un nuevo enfoque, el PJE prevé una consolidación de la alianza estratégica con el INFOTEP. Esta entidad tendrá a su cargo la certificación de las entidades capacitadoras que proporcionen servicios al programa y supervisará los cursos que impartirán con los recursos del PJE.

185. La meta para el período 2012-2017 es capacitar a 21.000 jóvenes en situación de vulnerabilidad laboral. Al igual en las fases precedentes, también se contempla pasantía en las empresas durante un tiempo máximo de dos meses y medio por un total de 240 horas, fase que se denominará “entrenamiento para la inserción laboral” (EIL).

186. Los criterios de selección de los participantes continúan siendo los mismos.

187. La nueva propuesta del PJE contempla desarrollar una experiencia piloto de Capacitación para el Autoempleo (CAE). “Esta modalidad combinaría una serie de apoyos de capacitación tipo DCB, y para la elaboración de un plan de negocio, de cuya factibilidad, previa evaluación, dependería que se proporcionara apoyo adicional de capacitación para acceder a crédito, capital semilla, capacitación para implementar un plan de negocios, así como para el desarrollo de estrategias de mercadeo, distribución y entrega de productos y/o servicios” (MT-BID, 2001).

188. A partir de la revisión del PJE se concluye que si bien el programa está orientado a beneficiar a un segmento de los jóvenes vulnerables en riesgo de ser excluidos del mercado laboral, discrimina a quienes no han alcanzado la escolaridad básica. La exclusión se da porque el programa va dirigido a jóvenes con un nivel de formación que les permita entrar en un empleo calidad en el mercado laboral formal.

5.5 Interlocutores sociales en los esfuerzos contra el trabajo infantil y de fomento del empleo juvenil

5.5.1 Empleadores y trabajadores

189. Tanto los empleadores (representados por la Confederación Patronal de la República Dominicana) como los trabajadores (representados por sus organizaciones en confederaciones y federaciones) han participado, alentado y respaldado las iniciativas gubernamentales y las de las organizaciones privadas no gubernamentales en los esfuerzos de prevención y erradicación del trabajo infantil.

190. Su contribución al Comité Directivo Nacional contra el trabajo infantil ha sido permanente, y su papel en la difusión para la concienciación ha sido importante. Sin embargo, bajo el argumento de que las empresas formales no emplean a niños y niñas, los empleadores no han asumido una postura de mayor compromiso alentando o patrocinando proyectos de responsabilidad social empresarial focalizados en la prevención y erradicación del trabajo infantil.

191. Varios sindicatos de trabajadores se han involucrado y participan activamente en los Comités locales de lucha contra el trabajo infantil.

5.5.2 Las Organizaciones No Gubernamentales

192. Las ONG han tenido un importante rol con experiencias específicas de prevención y erradicación del trabajo infantil, ejecutando iniciativas impulsadas desde el programa IPEC y otros programas. Los informes indican que las ONG fueron eficaces y alcanzaron impactos locales significativos.

193. Estas organizaciones (muchas las cuales se aglutinan en la Coalición de ONG por la Infancia: 31 organizaciones nacionales e internacionales como Visión Mundial, Plan Internacional y Save the Children), junto con las organizaciones comunitarias, han tenido un papel de primer orden en la ejecución de las iniciativas.

5.5.3 Organizaciones de cooperación y financiamiento

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT

194. La acción del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) comenzó en la República Dominicana en 1997 centrada en la eliminación de las peores formas de trabajo infantil (PFTI). En su primera etapa (1998-2006), la estrategia buscó fortalecer las capacidades nacionales en la generación de conocimiento y visibilización del tema. Asimismo, se destacó su papel en la realización de campañas para posicionar el problema en la agenda de políticas públicas y en la formulación de planes nacionales.

195. También durante la primera etapa de asistencia técnica al país, el programa IPEC auspició diez intervenciones denominadas “Programas de Acción Directa”, con más de 32.000 niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo prevenidos y/o retirados del trabajo infantil. Así

mismo, 2.850 familias de niñas y niños trabajadores se beneficiaron a través de medidas de protección social (educación, salud), sensibilización, formación técnico-vocacional y apoyo a la generación de ingresos.

196. Su contribución a la movilización social, a la sensibilización de los líderes de opinión pública y de las organizaciones estatales con responsabilidad directa en la búsqueda de soluciones al problema ha sido también relevante. En la actualidad, concentra su accionar en la prestación de asistencia técnica al Comité Directivo Nacional de lucha contra las peores formas de trabajo infantil, así como al PROSOLI, impulsado por el Gabinete de Coordinación de las Políticas Sociales (GCPS).

Recuadro 11. Retrospectiva del programa IPEC en la República Dominicana

Una mirada retrospectiva del trabajo desarrollado por el programa IPEC evidencia que su contribución ha sido relevante para que la sociedad dominicana lograra una mejor comprensión de la problemática, fomentando su inclusión como tema de la agenda nacional de políticas públicas. De hecho, quedó consignado en la Constitución Nacional, aprobada en el año 2010. Las principales contribuciones específicas pueden resumirse en:

- Creación del Comité Directivo Nacional para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, un órgano de concertación y coordinación de políticas públicas.
- Realización de estudios cuantitativos y cualitativos para caracterizar y comprender el fenómeno del trabajo infantil en el país. Entre ellos destacan la primera encuesta nacional en el año 2000 y la segunda medición a través la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples.
- El desarrollo de proyectos de atención directa que han servido de referencia como buenas prácticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil; entre ellos, la iniciativa “Salas de Tareas”, espacios de atención a niños y niñas en riesgo de abandonar la escuela por trabajo infantil autogestionados por miembros de las comunidades locales.
- La definición de sendas agendas nacionales: el Plan Estratégico Nacional (PEN) para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en la República Dominicana 2006-2016; y la Hoja de Ruta para hacer de República Dominicana un país libre de trabajo infantil y sus peores formas.

197. En septiembre de 2013 el Gobierno dominicano, la Confederación Patronal de la República Dominicana, la Confederación Nacional de Unidad Sindical (CENUS), la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), la Confederación Sindical Clasista (CASC) y la OIT renovaron su compromiso para continuar la lucha contra el trabajo infantil mediante el memorando de entendimiento para la puesta en marcha del Marco de Cooperación Técnica de la OIT: Programa de Trabajo Decente para la República Dominicana 2013-2016.

198. Ese programa se estructura en cuatro prioridades:

- Promover el cumplimiento de las normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Crear mayores oportunidades para mujeres y hombres con el objeto de que dispongan de ingresos y empleos decentes.
- Promover y ampliar la protección social universal.
- Fortalecer el tripartismo y el diálogo social.

199. En el marco de la primera prioridad, el efecto esperado 1.4 establece que “los Constituyentes⁴⁸, con el apoyo de la OIT, sobre una base de consenso tripartito, recomiendan y adoptan medidas tendentes para que el diseño y ejecución de políticas sociales tenga efecto en la eliminación del trabajo infantil y sus peores formas, según lo establecido en la Hoja de Ruta para hacer de la República Dominicana un país libre de trabajo infantil y sus peores formas, poniendo énfasis en la economía informal”.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

200. En la actualidad UNICEF⁴⁹ centra su labor en el impulso de dos programas interrelacionados y complementarios. El primero apoya el diseño de políticas nacionales en beneficio de los derechos de la infancia; y el segundo, la puesta en marcha de estas políticas.

201. El primer programa se enfoca en el fortalecimiento de un Sistema Nacional para la Protección de la Niñez y la Adolescencia y contempla: a) la definición de las políticas sociales y económicas y la reforma legislativa, b) la promoción de la Iniciativa 20/20 en los planos nacional y local y c) el apoyo al proceso de reforma y modernización estatales de acuerdo a las nuevas políticas gubernamentales, y el diseño de políticas en el plano municipal. Además, destaca la creación del sistema de información y supervisión, investigación y estudios, y la movilización social.

202. El segundo programa pretende integrar las políticas nacionales en el plano local para fortalecer las instituciones, mejorar la calidad y acceder a los servicios que garanticen la supervivencia y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Se procura apoyar el proceso de descentralización para que las autoridades locales y la sociedad civil –en particular, los niños, niñas y adolescentes– se posicionen para exigir sus derechos y acceder a la justicia. Este plan contempla medidas relacionadas con la comunicación social, la información y la educación, y al mismo tiempo se establecen alianzas para el cumplimiento de los derechos.

203. Las intervenciones patrocinadas por UNICEF “abordan la reducción de la mortalidad de las madres y de los niños, la atención preventiva de la salud, el desarrollo de la primera infancia, la mejora de la calidad y el acceso a la educación básica y la erradicación del trabajo infantil”; y por supuesto, a la eliminación de la explotación sexual comercial.

204. El propósito general de Unicef en la República Dominicana es asegurar la cohesión entre todas las actividades y promover los derechos de la infancia y adolescencia de una manera integrada en todos los niveles de la sociedad, estableciendo un vínculo entre la política y la legislación nacional y los derechos de la infancia y la adolescencia, y las actividades en el plano local.

⁴⁸ Gobierno, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores.

⁴⁹ <http://www.unicef.org/spanish/whatwedo/index.html>.

205. Especial mención del apoyo de Unicef merece la iniciativa “Municipios Amigos de la Niñez”, por la cual para 2013, 115 localidades municipales (94 municipios y 21 distritos municipales) se han declarado como amigos de la niñez a través de una resolución del Concejo de Regidores en la cual expresan la voluntad del ayuntamiento de trabajar por los derechos de la niñez y adolescencia.

206. Otro aporte de considerable interés es el informe del Comité de los Derechos del Niño, en el cual UNICEF participa activamente. El informe contiene el Examen de los Informes presentados por los Estados Partes con Arreglo al artículo 44 de la Convención sobre los Derechos del Niño. El informe correspondiente a 2008⁵⁰ contiene recomendaciones para lograr garantizar efectivamente todos los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes que viven en la República Dominicana. UNICEF forma parte, en su calidad de asesora junto con la OIT, del Comité Directivo Nacional de lucha contra el trabajo infantil.

5.5.4 Organismos internacionales de financiamiento

207. El BM y BID han apoyado tanto los programas focalizados de lucha contra la pobreza como la consolidación del Sistema Nacional de Empleo.

208. En apoyo a las iniciativas de protección social y reducción de la pobreza del Gobierno dominicano, el BM, entre 2007 y 2013, ha dispuesto en calidad de préstamo más de 500 millones de dólares. La última operación es el “Tercer préstamo para políticas de desarrollo sobre desempeño y rendición de cuentas para los sectores sociales (PASS DPL, por su siglas en inglés)”. Su objetivo es ampliar el capital humano – principalmente, a través de la educación y la salud– y mejorar la transparencia y calidad del gasto público impulsando la implantación de un sistema de planificación y gestión por resultados de desempeño. Se espera que esta nueva iniciativa impacte significativamente en la reducción de la pobreza, el crecimiento sostenido y la igualdad de oportunidades.

209. Entre 2006 y 2013 el BM apoyó la ampliación y consolidación del PJE, ejecutado por el Ministerio de Trabajo. La participación del BM se concentró en apoyar la creación de capacidades en el Ministerio de Trabajo y en el INFOTEP, focalizando su trabajo sobre la juventud en riesgo. También ha contribuido a ampliar los programas de “segunda oportunidad en educación”, que proveen educación básica y media a jóvenes que han abandonado la escuela. Este programa contempló una inversión de cerca de 50 millones de dólares.

210. Entre las últimas operaciones de préstamos del BID destacan las orientadas a aliviar la pobreza y a fomentar la inserción laboral de los jóvenes. Alrededor de 100 millones de dólares se emplearán para apoyar el programa de transferencia condicionada PROSOLI, y al desarrollo de capital humano en los sectores de salud y educación. Esta nueva operación beneficiará a más de 288.000 hogares. Por su parte, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social recibirá un préstamo de

⁵⁰ http://www.unicef.org/republicadominicana/politics_12253.htm.

146 millones de dólares destinados a fortalecer la gestión de los servicios de salud y reducir las tasas de mortalidad materno-infantil.

211. El apoyo del BID al Ministerio de Trabajo durante la última década se ha concentrado en impulsar el PJE. En su primera fase (2005) se enfocó en mejorar la empleabilidad de las personas que reciben capacitación laboral. La tercera generación del PJE inició en 2011 con un préstamo de 20 millones de dólares del BID, orientada a ampliar el Servicio Nacional de Empleo (SENAE).

212. El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL) ha contribuido con diferentes iniciativas a erradicar el trabajo infantil. Su contribución es básicamente financiera a través del programa IPEC o de organizaciones no gubernamentales. La última iniciativa apoyada por el USDOL fue programa “Eliminando las peores formas de trabajo infantil a través de la educación”, vigente hasta 2011.

213. En 2013, ha convocado a una licitación para la ejecución de un nuevo programa orientado a reducir el trabajo infantil y a mejorar las condiciones y derechos laborales en el país⁵¹. Esa nueva iniciativa contempla una inversión de 10 millones de dólares durante cuatro años.

⁵¹ Project to Reduce Child Labor and Improve Labor Rights and Working Conditions in the Dominican Republic.

CAPÍTULO 6.

INTENSIFICACIÓN DE LAS ACCIONES CONTRA EL TRABAJO INFANTIL Y LOS PROBLEMAS DEL EMPLEO JUVENIL

214. El presente capítulo presenta las prioridades en materia de políticas en la lucha contra el trabajo infantil y la promoción del empleo juvenil en la República Dominicana a partir de los datos presentados en los capítulos precedentes y en las lecciones aprendidas de esfuerzos anteriores. Como se señaló al comienzo del presente informe, el trabajo infantil y el empleo juvenil están estrechamente vinculados, y deben abarcarse de forma global en el ciclo vital.

Figura 36. Una respuesta integral a los problemas del trabajo infantil y del empleo juvenil



215. La Figura 36 ilustra los componentes clave de una respuesta integral a los problemas del trabajo infantil y del empleo juvenil. Es necesario formular políticas centradas en el interés de niños y niñas para promover la educación como alternativa al trabajo infantil y, sobre esta base, asegurar que ingresen a la adolescencia con los conocimientos básicos y habilidades necesarias para continuar desarrollando su capacidad de aprendizaje y poder desempeñarse plenamente en todos los aspectos de su vida. Este base es fundamental para que se perciban en el empleo juvenil los efectos de una política activa del mercado laboral: asegurando una transición exitosa entre la educación y el trabajo decente. Esta cadena de causalidades también puede operar en la

dirección opuesta: las mejoras en las condiciones de trabajo de los jóvenes resultan efectivas para incentivar a los hogares a incrementar la inversión en la educación de los niños y niñas desde las primeras fases del ciclo de vida.

216. Las prioridades clave en materia de políticas para dar respuesta al trabajo infantil y a los problemas que presenta el empleo juvenil se abordan en las siguientes secciones.

6.1 Combatiendo el trabajo infantil

217. El trabajo infantil es un fenómeno complejo que exige una respuesta política de naturaleza integral e intersectorial. Como se ha comprobado en muchos países⁵², la educación básica, la protección social, la comunicación estratégica y la movilización y la incidencia social, junto con mejoras para combatir el trabajo infantil son los pilares fundamentales de una respuesta política integrada.

218. Contar con escuelas accesibles y asegurar la educación de calidad es fundamental pues ambos factores inciden en los retornos económicos de la escolarización, tornándola más atractiva como alternativa al trabajo infantil. Un sistema de protección social adecuado contribuye a que los hogares no deban recurrir al trabajo de sus hijos e hijas para sobrevivir. La comunicación estratégica permite concientizar a las familias y a la sociedad en general sobre los beneficios del estudio y los riesgos y costos del trabajo infantil en la salud y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Una buena comunicación repercute en la tolerancia social hacia el trabajo infantil. Es necesaria la incidencia y la movilización social para que se hagan efectivas las acciones. Por último, el fortalecimiento de la legislación sobre trabajo infantil es fundamental.

6.1.1 Mejorando del acceso y la calidad educativa

219. Existe un amplio consenso que avala que extender y mejorar la educación es la forma más efectiva para detener el trabajo infantil. El acceso a las escuelas permite que las familias tengan la oportunidad de invertir en la educación de sus hijos e hijas, mientras que la calidad repercute en cómo se percibe y valora. Asistir a la escuela debe convertirse en una opción atractiva y asequible para los niños, niñas y adolescentes y para sus padres. Para ello, debe abordarse el problema de los costos directos e indirectos de la educación y la pertinencia educativa para poder garantizar una educación inclusiva y relevante. La educación no solo es relevante para mejorar las condiciones actuales y futuras de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, sino también para la sociedad en su conjunto dado que aumentará su contribución al crecimiento del país durante su vida adulta.

⁵² Para un análisis completo sobre las respuestas en materia de políticas formuladas como respuesta al trabajo infantil, véase: UCW (2010). *Child labour: trends, challenges and policy responses – Joining Forces Against Child Labour*. Inter-agency report for The Hague Global Child Labor Conference of 2010. OIT, Ginebra.

220. Los resultados de este informe indican que los niños, niñas y adolescentes dominicanos en trabajo infantil tienen menos probabilidades de asistir a la escuela y de estar matriculados. Por la doble o triple carga de quienes estudian, trabajan y realizan tareas domésticas en el propio hogar, es mayor la probabilidad de tener malos resultados académicos y abandonar los estudios prematuramente. Estos resultados avalan la necesidad de abordar los problemas del acceso y la calidad de la educación en el Plan Decenal de Educación (PDE) 2008-2018, el plan operativo anual, las ordenanzas ministeriales, los lineamientos curriculares y otros instrumentos de planificación del Ministerio de Educación. Ninguno de estos instrumentos en la actualidad hace referencia explícita al trabajo infantil o a sus consecuencias adversas sobre las metas educativas.

- **Desarrollo y educación durante la primera infancia (ECDE).** El análisis de varios países en desarrollo sugiere que los programas ECDE pueden promover la preparación para el aprendizaje, aumentar la matriculación y permanencia escolares, y ayudar a prevenir el trabajo infantil en los primeros años de vida. La Ley General de Educación (Ley núm. 66/97), aprobada en 1997, dispone que el último año de la educación preprimaria será obligatorio para todos los niños y niñas de cinco años. No obstante, la expansión de la cobertura preprimaria sigue siendo un reto importante. Para ampliar los servicios ECDE, el Gobierno está trabajando junto con Unicef, el Banco Mundial y otros grupos en la creación de centros modelo ECDE regionales, que serán modelos de atención para el resto del país. La iniciativa conjunta también incluye la construcción y equipamiento de un gran número de aulas preprimarias adicionales. Dentro de ese amplio programa, el Gobierno está impulsando desde 2012 el plan de atención integral de la primera infancia “Quisqueya empieza contigo”. Otros esfuerzos gubernamentales son la formación de docentes, la elaboración de normas pedagógicas de educación preprimaria y la comunicación con familias con niños y niñas pequeños. A pesar de estos esfuerzos, la cobertura de los servicios ECDE sigue siendo incompleta; especialmente, para los niños y niñas de los hogares de bajos ingresos. En 2011, la tasa bruta de matrícula en el nivel preprimario se situó en el 38 por ciento.
- **Incremento del acceso.** Garantizar el acceso a la educación obligatoria y más para los niños y niñas de los hogares de bajos ingresos y de otros grupos vulnerables sigue siendo un reto importante. Como se ha observado, la asistencia escolar disminuye considerablemente al finalizar la educación obligatoria (a la edad de 14 años). La matriculación neta en secundaria fue del 62 por ciento en 2011, muy por debajo del promedio de ALC (países en desarrollo), donde se sitúa cerca del 75 por ciento. Tanto el Plan Decenal de Educación (PDE) como la Hoja de Ruta Nacional para la consecución de la Agenda Hemisférica sobre Trabajo Decente (AHTD) enfatizan la importancia de ampliar el acceso a la educación, por lo que es necesario asegurar la inversión continua en este área. Como se verá más adelante, los esquemas de transferencias monetarias condicionadas a la asistencia escolar representan un vehículo particularmente importante para los hogares pobres. Además, se están desarrollando iniciativas a pequeña escala en distritos

educativos y escuelas específicos, incluyendo los planteles educativos y también proveyendo meriendas, con participación de organizaciones no gubernamentales y de las propias comunidades en las que se han organizado “Salas de Tareas” o “Espacios para Crecer”, con el apoyo del programa IPEC de la OIT. Estas iniciativas también ofrecen posibles modelos para promover el acceso a la escuela para niños, niñas y adolescentes vulnerables al trabajo infantil.

- **Calidad educativa.** Es indispensable mejorar la calidad de las escuelas para que la educación sea percibida por los padres y madres como una alternativa preferible al trabajo infantil. El rendimiento de los estudiantes dominicanos de tercero y sexto grados en las pruebas de lectura y matemáticas estandarizadas regionales es uno de los más bajos de la región⁵³, y ha disminuido frente a otros países desde la década de 1990⁵⁴. Al mismo tiempo, la proporción de alumnos por maestro es más alta que el promedio regional en el nivel primario (26 frente a 22 alumnos por maestro) y muy superior al promedio regional en el nivel secundario (28 frente a 17 alumnos por maestro). Consecuentemente, las escuelas con frecuencia se encuentran sobrepobladas y deben operar en varios turnos. A pesar de que en la República Dominicana dificultades de medición no permiten demostrar empíricamente el vínculo entre la calidad de la educación y el trabajo infantil, las investigaciones desarrolladas en otros países apuntan a que las consideraciones de calidad pueden ser importantes en las decisiones relativas al trabajo infantil⁵⁵. La mala calidad educativa puede conducir a la deserción escolar y al trabajo infantil al percibir que el valor de la educación es menor que el del trabajo. Las medidas que abordan la calidad educativa, expresadas en el Plan Decenal de Educación (PDE), tienen ahora que llevarse a la práctica en todo el sistema educativo.

6.1.2 Ampliando los sistemas de protección social

221. La importancia de la protección social en la reducción del trabajo infantil ha sido ampliamente fundamentada. Los instrumentos de protección social actúan reduciendo la vulnerabilidad de los hogares y, en consecuencia, sobre la necesidad de recurrir al trabajo infantil como un atenuante de la pobreza y los choques o crisis que impactan negativamente. El Gobierno, impulsado por la crisis bancaria nacional de 2003 y la crisis económica mundial de 2008, ha adoptado una serie de medidas importantes para ampliar la protección social y mitigar los riesgos de los hogares vulnerables. Entre otras medidas, se incluye la ampliación del régimen del seguro subsidiado de salud (SENASA, que ahora cubre al 59,2 por ciento de la población pobre), el aumento del

⁵³ Sánchez M. E. y Senderowitsch R. (2012). *The Political Economy of the Middle Class in the Dominican Republic, Individualization of Public Goods, Lack of Institutional Trust and Weak Collective Action*. Documento de Investigación Política núm. 6049. Banco Mundial, Región de América Latina y el Caribe y Oficina del Banco Mundial en la República Dominicana. Santo Domingo.

⁵⁴ Banco Mundial (2011). *Informe de Progreso de la Alianza Estratégica con la República Dominicana*, Informe núm. 66065-DO.

⁵⁵ Para un análisis más completo sobre este punto, véase, UCW (2007). *Does school quality matter for working children? A summary of recent empirical evidence*. Documento de Trabajo de UCW. Roma.

número de mercados agrícolas que proporcionan canastas subsidiadas de alimentos enriquecidos y el restablecimiento del programa de desayunos escolares.

222. Pero quizás el elemento más relevante desde el punto de vista del trabajo infantil es el establecimiento del Programa Solidaridad (2005), actualmente denominado “Progresando con Solidaridad” (PROSOLI) (véase la Sección 5.3.3).

223. La experiencia de otros países latinoamericanos apunta a que las transferencias monetarias condicionadas a la asistencia escolar y la eliminación del trabajo infantil constituyen una vía particularmente prometedora para proteger a las familias vulnerables⁵⁶. Efectivamente, en el marco del PROSOLI, el GCPS ha incorporado la problemática del trabajo infantil en su agenda. En su Plan Operativo de 2013, en el Eje Estratégico de mitigación de la pobreza y el bienestar de la familia, en su objetivo 1 (Capital humano) y Componente 4 (Educación), se establece como resultado que las familias de Progresando con Solidaridad estén libres de trabajo infantil.

224. Una prioridad fundamental en lo sucesivo será evaluar el PROSOLI y las demás iniciativas de protección social incorporando una perspectiva que contemple el trabajo infantil para determinar su impacto. Esto permitirá, asimismo, contar con información específica útil para orientar diseños más eficaces.

6.1.3 Comunicación estratégica, movilización social e incidencia política

225. La comunicación estratégica es necesaria para construir un consenso amplio para el cambio de actitudes y percepciones sobre el trabajo infantil. El trabajo infantil es un claro ejemplo de que tanto las normas sociales como las consideraciones económicas son importantes, por lo que los esfuerzos de comunicación estratégica deben diseñarse teniendo en cuenta ambas cuestiones. Las familias necesitan información sobre los costos o los peligros que conlleva el trabajo infantil y los beneficios de la educación para tomar decisiones informadas sobre la distribución del tiempo de sus hijos e hijas. No obstante, los factores que influyen en las decisiones relativas a la escolarización de los niños y niñas y el trabajo infantil se extienden más allá de los factores económicos o laborales. Las actitudes y las percepciones culturales son factores que orientan las decisiones de los hogares; y, por lo tanto, también deben ser objeto de focalización en los esfuerzos de comunicación estratégica.

226. Se requieren esfuerzos de comunicación a nivel tanto nacional como local en un diseño que combine los canales de comunicación convencionales (por ejemplo, radio, televisión y prensa escrita) con los no convencionales (por ejemplo, líderes religiosos, maestros, trabajadores de la salud) para lograr el máximo alcance. Es necesario

⁵⁶ Para un análisis detallado del impacto sobre el trabajo infantil de los programas de transferencias monetarias condicionadas, véase: OIT (2013). *Informe mundial sobre el trabajo infantil: Vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil*. Ginebra; y De Hoop, J. y Rosati, F.C. (2012a). *What Have We Learned from a Decade of Child Labour Impact Evaluations?* Documento de trabajo. UCW, Roma.

contar con un diagnóstico sobre el conocimiento y la percepción del trabajo infantil en lo local para desarrollar mensajes de comunicación relevantes y efectivos, y para evaluar los cambios. Otra prioridad de comunicación es proporcionar información sobre la legislación nacional en materia de trabajo infantil: de forma sencilla y comprensible para las poblaciones y comunidades afectadas y para la sociedad en su conjunto. En el caso particular de las niñas y adolescentes mujeres, es necesario comunicar a las familias claramente cuáles tareas domésticas pueden realizar y cuáles no. Asignar en el hogar tareas sencillas y que no impliquen riesgos es importante para la socialización, pero cuando trabajan durante largas horas tienen poco tiempo para el descanso, el estudio o el ocio.

227. Lograr una reducción sostenible del trabajo infantil exige un consenso social más allá del nivel del hogar. Es poco probable que las respuestas políticas al trabajo infantil sean eficaces sin la participación activa de la sociedad civil y de los interlocutores sociales que las ejecutan. Del mismo modo, es poco probable que las leyes para proteger a niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil sean eficaces si no están respaldadas por un consenso social amplio. La movilización social es fundamental para que una amplia gama de actores sociales se unan: las ONG, las organizaciones religiosas, las organizaciones de maestros, los medios de comunicación, los sindicatos, las organizaciones patronales, etc. Todas estas organizaciones pueden desempeñar un papel importante desde un posicionamiento estratégico conjunto más amplio contra el trabajo infantil.

228. También es necesario contar con un compromiso político a todos los niveles para garantizar que la eliminación del trabajo infantil ocupe un lugar prominente en la agenda de desarrollo nacional: el Plan Estratégico Nacional (PEN) para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en la República Dominicana 2006-2016; y la Hoja de Ruta para hacer de la República Dominicana un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Estos documentos son una declaración de compromiso del Gobierno y proveen de un marco en el cual encauzar los esfuerzos nacionales. En este sentido, resulta crítico que estas declaraciones se encuentren acompañadas de los recursos presupuestarios suficientes que garanticen su aplicación efectiva.

6.1.4 Fortalecimiento de la legislación sobre trabajo infantil como base para la acción

229. Una legislación laboral consistente con los estándares internacionales sobre trabajo infantil es necesaria: es una declaración de intenciones y un marco jurídico y normativo que guía los esfuerzos.

230. Sin embargo, los esfuerzos legislativos deben ir acompañados de mecanismos eficaces para su seguimiento y aplicación. La capacidad real del Gobierno para monitorear los espacios de trabajo formales es limitada, y el sector informal de la economía se encuentra en gran parte fuera de los regímenes de inspección formales. La capacidad actual de la inspectoría del trabajo debe fortalecerse para que los inspectores de trabajo puedan asesorar a las partes interesadas sobre los riesgos del trabajo infantil, guiar la implementación de las políticas sociales y

laborales, y hacer cumplir la legislación laboral y las normas de seguridad en el trabajo. En particular, existe una necesidad de aumentar la frecuencia de las inspecciones para detectar la exposición de los niños, niñas y adolescentes a trabajos peligrosos, degradantes o insalubres.

6.2 Acciones para enfrentar la problemática del empleo juvenil

231. Los resultados presentados en el Capítulo 4 del presente informe resaltan los desafíos que enfrentan los jóvenes que acceden al mercado de trabajo. El desempleo afecta a casi el 30 por ciento de los jóvenes, una cifra muy superior a la que presenta la población de adultos en edad productiva. Una alta proporción de los jóvenes –especialmente, mujeres– no trabajan ni estudian; y, por lo tanto, están en riesgo de exclusión social. La calidad del empleo también es un desafío para la juventud dominicana. El presente análisis evidencia la necesidad de políticas activas del mercado de trabajo dirigidas a los jóvenes. Sin embargo, hay que resaltar que la reglamentación del mercado laboral es un aspecto fundamental para generar empleo digno. Las políticas activas del mercado de trabajo están diseñadas para mejorar las condiciones y posibilidades laborales de los jóvenes dentro de las limitaciones macroeconómicas. Reformas económicas estructurales más amplias necesarias para reducir el desempleo juvenil a más largo plazo quedan fuera del alcance de este informe. En todo caso, es prioritario que las políticas sean diseñadas y ejecutadas bajo un enfoque de trabajo decente para los jóvenes.

232. Las políticas activas de empleo deben abordar las limitaciones tanto de la oferta como de la demanda laboral. Las políticas que adrontan esta problemática desde la oferta son necesarias para asegurar que los jóvenes adquieran los conocimientos y capacidades adecuados, para reducir el desajuste entre estas habilidades y los requerimientos del mercado laboral, y para fomentar el establecimiento de mecanismos que faciliten la vinculación entre quienes buscan empleo y los empleadores. En esta línea, sería importante la participación y consulta con las organizaciones juveniles durante la elaboración y desarrollo de las políticas, planes y programas sobre juventud y empleo. Desde la demanda, las políticas incluyen la promoción del emprendimiento de los jóvenes como parte de un esfuerzo más amplio para hacer frente a la baja demanda laboral. Las mujeres jóvenes en mayor proporción ni estudian ni trabajan y, por lo tanto, requieren medidas especiales para estar en igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo.

6.2.1 Desarrollo de competencias

233. En el presente informe se ha señalado que los niveles de capital humano continúan siendo bajos en muchos jóvenes. Más del 5 por ciento de los jóvenes que no estudian carecen de experiencia educativa; y el 33 por ciento cuentan con educación básica o niveles inferiores. Los bajos niveles de capital humano son más críticos en las zonas rurales: el 7 por ciento de los jóvenes que no estudia no tiene ninguna experiencia educativa; y el 44 por ciento tiene educación básica o niveles inferiores.

234. Al analizar la vinculación entre el nivel educativo y los salarios, se nota que con niveles educativos más bajos, los salarios son menores y la probabilidad de trabajar en el sector informal es más alta. Optimizar las habilidades y la empleabilidad de los jóvenes necesita mejoras en la educación básica y ampliar el alcance y la eficacia de los programas de formación de educación técnica y profesional. La mejora de la educación básica se encuentra en la Sección 5 de este informe, y se inscribe en los esfuerzos más amplios por promover la educación de calidad como alternativa al trabajo infantil para los niños y niñas más pequeños. El tema de la educación y formación técnico-profesional (EFTP) se presenta a continuación.

235. Como se señalaba anteriormente, el acceso a la formación y su calidad y pertinencia continúan siendo preocupaciones importantes. Se estima que solo el cinco por ciento de los nuevos solicitantes de empleo se han beneficiado de alguna forma de educación técnica o profesional. Esto se da porque muchos programas de formación están dirigidos a quienes ya tienen una formación sustancial, en lugar de beneficiar a jóvenes vulnerables poco calificados y con bajos niveles educativos. La Formación Continua en Centros (FCC), por ejemplo, está especialmente focalizada en jóvenes desempleados sin experiencia laboral previa que aspiran a obtener una certificación como técnicos; pero los que optan por esta modalidad deben acreditar, como mínimo, diez años de estudios. Al mismo tiempo, una evaluación de por lo menos un programa de capacitación juvenil importante (el programa Juventud y Empleo) indicó que no tenía ningún impacto significativo sobre los resultados de empleo juvenil⁵⁷, lo que manifiesta una falta de conexión entre los conocimientos de la formación y las competencias que demanda el mercado de trabajo.

236. Este tipo de situaciones subrayan la necesidad de continuar trabajando en algunas áreas para reformular el sistema de formación profesional. Una prioridad es ampliar las oportunidades de formación profesional que ofrecen el Ministerio de Trabajo y el INFOTEP a los grupos de jóvenes en riesgo con poca escolaridad previa, apoyándose en el Programa de Desarrollo de la Juventud apoyado por el Banco Mundial. Otras son canalizar efectivamente a jóvenes en situación de riesgo hacia los programas educativos de segunda oportunidad diseñados para desarrollar habilidades para la vida y otorgar certificados de equivalencias de educación primaria y secundaria. De esta forma, se les abren las puertas a una formación más avanzada con el programa PREPARA (Programa de Educación Para el Nivel Medio, no presencial), que ofrece el Ministerio de Educación. También es necesario – especialmente, en el caso de jóvenes en situación de riesgo– extender los programas de pasantías y de experiencia laboral incluyendo esquemas de certificación de capacidades, efectivos para la adquisición de experiencia y un punto de apoyo para entrar en el mercado de trabajo.

237. Otras prioridades más amplias son la alianza público-privada en el desarrollo y fortalecimiento de la oferta de formación haciendo uso del modelo de gestión institucional tripartita de INFOTEP para asegurar la

⁵⁷ Card, D. *et al* (2011). "The Labor Market Impacts of Youth Training in the Dominican Republic", *Journal of Labor Economics*, vol. 29, núm. 2.

pertinencia de la formación respecto a las necesidades del mercado laboral. En este contexto, también es importante incluir los estudios de seguimiento sistemáticos y otros mecanismos para obtener información sobre las condiciones de trabajo de quienes se gradúan de los programas de formación. En este sentido, ya hay varios esfuerzos en marcha y el reto, en lo sucesivo, será ampliar y mejorar su calidad para abordar más eficazmente las necesidades de cualificación de la juventud.

6.2.2 *Apoyo en la búsqueda de empleo*

238. La difícil transición al mercado laboral –especialmente, al primer empleo– es en parte el resultado de la falta tanto de información del mercado laboral como de experiencias y habilidades básicas en la búsqueda de empleo. En este contexto, desde 2007 el Ministerio de Trabajo puso en operación el SENA E (véase la Sección 5.4.4). Sin embargo, se necesitan esfuerzos constantes para mejorar la focalización de los servicios del SENA E en los jóvenes que ingresan a un empleo por primera vez, y para extender el servicio a un mayor número de empresas del sector formal e informal. De igual forma, es necesario fortalecer y ampliar otros servicios para los jóvenes que buscan empleo, tales como la orientación vocacional en las escuelas y en las oficinas territoriales del SENA E, y las herramientas de búsqueda de empleo basadas en la web tales como la mencionada Bolsa Electrónica de Empleo (Empléate Ya).

239. Es especialmente importante garantizar que los jóvenes en riesgo puedan tener acceso a los programas de servicios de empleo. Esto es un reto dado que la mayoría de jóvenes en riesgo vive en áreas marginales tanto rurales como urbanas, mientras la mayoría de los servicios de empleo están en áreas céntricas. Una crítica a los programas de servicios de empleo en otros países ha sido que quienes se benefician generalmente se encuentran más cualificados y conocen cómo acceder a ellos. Esto subraya la importancia de focalizar el apoyo de los programas en los jóvenes desfavorecidos que más lo requieren. El Índice de Vulnerabilidad Laboral (IVL), previsto en el marco del Programa de Empleo Juvenil del Gobierno, es un modelo potencialmente útil en este sentido. El IVL permite focalizar y orientar a los buscadores de empleo hacia los servicios que mejor atiendan sus desventajas y aumenten sus posibilidades de inserción laboral. Se espera que el índice vulnerabilidad contribuya con establecer un sistema de ventanilla única para la atención de los buscadores de empleo, focalizar mejor los servicios de intermediación y capacitación laboral, y realizar una mejor selección de candidatos para las vacantes de las empresas.

6.2.3 *Promoción del emprendimiento juvenil y el empleo por cuenta propia*

240. La promoción del emprendimiento juvenil es una importante estrategia para ampliar las oportunidades de empleo para muchos jóvenes dominicanos que están desempleados o subempleados. Las pequeñas y medianas empresas (pyme) constituyen un componente clave en la economía dominicana; sin embargo, el papel de los jóvenes emprendedores en el desarrollo de las pymes ha sido limitado hasta

ahora. Como parte de esfuerzos más amplios por promover el emprendimiento, el Gobierno ha introducido el programa “Banca Solidaria” para apoyar a los dueños de micro y pequeñas empresas de los barrios y comunidades de más bajos ingresos del país. Utilizando la metodología de grupos solidarios, se propone incorporar al sistema financiero a miles de familias de bajos ingresos, con especial atención a jefas de hogar.

241. Por otro lado, fue sometido al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre emprendimiento e innovación empresarial, cuyo objeto es la “creación del marco regulatorio e institucional que promueva la cultura emprendedora y la creación y permanencia de emprendimientos”. No obstante, ninguno de estos esfuerzos está dirigido a las necesidades específicas de los jóvenes emprendedores.

242. Existen medidas en materia de políticas relevantes para expandir las oportunidades de emprendimiento de los jóvenes dominicanos. La ampliación del acceso al crédito es tal vez la más importante en este contexto, ya que los jóvenes carecen de las garantías que los bancos exigen para otorgar un préstamo y se consideran un grupo de alto riesgo. Los instrumentos de crédito especializados –tales como las subvenciones, los créditos blandos y los microcréditos– son relevantes en este contexto. También es importante fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes ya que el espíritu empresarial a menudo se considera una opción poco atractiva para jóvenes que apenas ingresan al mercado laboral. Otro elemento fundamental en la promoción del emprendimiento juvenil es la ampliación del acceso y provisión de servicios de asesoramiento y apoyo empresarial. Entre los servicios de apoyo relevantes para los jóvenes emprendedores se encuentran las incubadoras de empresas, la tutoría y el acompañamiento empresarial, la capacitación en el lugar de trabajo y los talleres enfocados al emprendimiento de negocios, así como las cámaras de comercio y las redes de empresarios juveniles. Algunas de estas áreas se abordan en el Programa de Empleo Juvenil, aunque a una escala limitada y con carácter de prueba.

6.2.4 *Garantizando la igualdad de oportunidades para las mujeres jóvenes en el mercado laboral*

243. Las mujeres jóvenes continúan con menores oportunidades en el mercado laboral. Como se ha visto anteriormente, la participación de las mujeres jóvenes en el mercado de trabajo se encuentra 30 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres jóvenes, mientras que la proporción de la juventud femenina que no estudia ni trabaja triplica a la de sus contrapartes masculinas. Las mujeres jóvenes también parecen estar confinadas a un rango más estrecho de oportunidades laborales que se concentra mayoritariamente en empleos del sector de servicios.

244. La situación de desventaja de las mujeres jóvenes en el mercado laboral pone de relieve la necesidad de proseguir con los esfuerzos para garantizar la igualdad de oportunidades. Para que las mujeres jóvenes gocen de igualdad de oportunidades al ingresar y tener éxito en el mercado de trabajo, las iniciativas en materia de políticas deben incluir un enfoque de género que permee todo el sistema educativo-formativo,

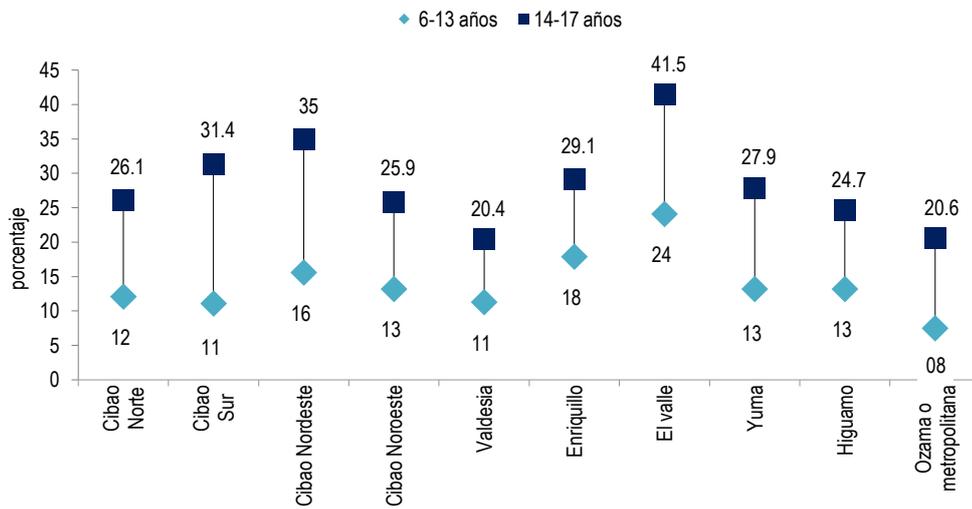
que llegue a los servicios de orientación profesional, y que se traduzca en el desarrollo campañas de comunicación dirigidas a cambiar las percepciones tradicionales de los roles de género. Asimismo, se requiere una revisión de las leyes y prácticas para eliminar la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo.

APÉNDICE I. APÉNDICE ESTADÍSTICO

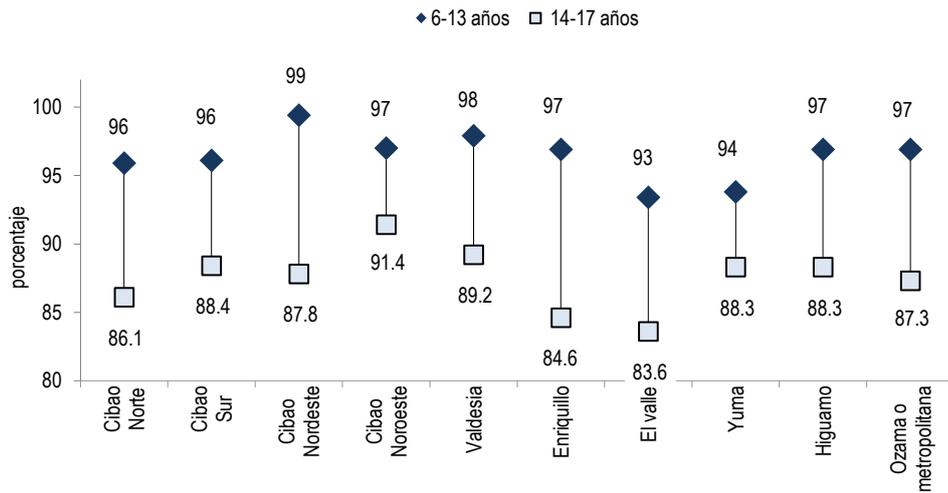
A 1. Niños, niñas y adolescentes que trabajan

Figura A1. El porcentaje niños, niñas y adolescentes que trabajan y que estudian varía considerablemente según la región

(a) Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6-13 años y de 14-17 años que trabajan, por región

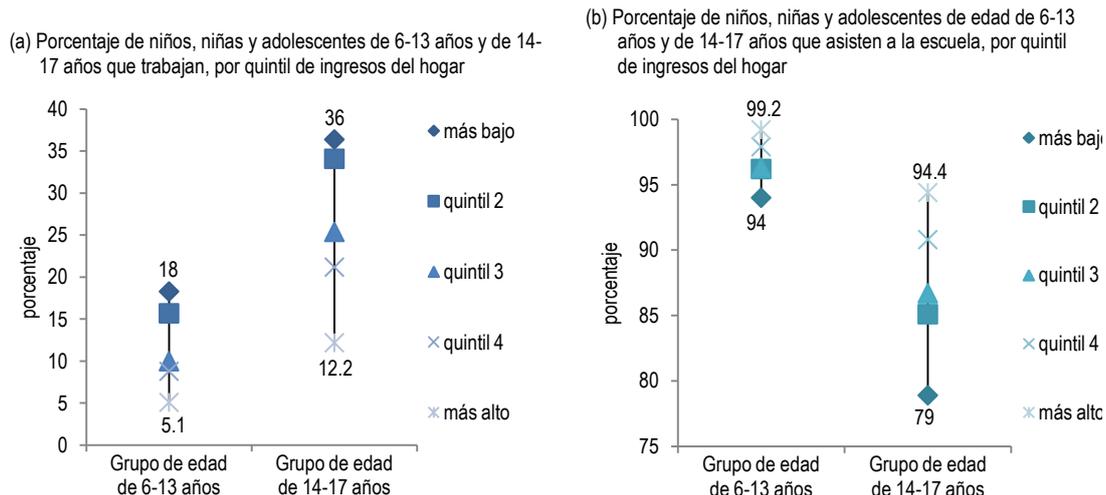


(a) Porcentaje de niños que asisten a la escuela, grupos de edad de 6-13 años y de 14-17 años, por región



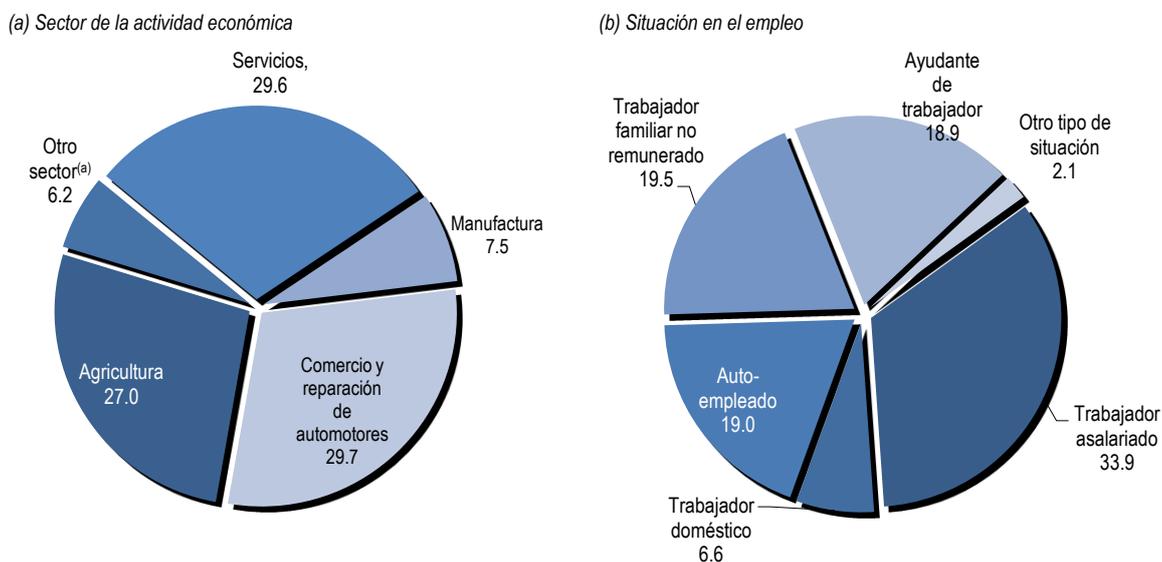
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

FIGURA A2. El ingreso familiar incide en la probabilidad de que niños, niñas y adolescentes estudien



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Figura A3. Sector y tipo de actividad en la que trabajan los adolescentes de 14-17 años



Nota: (a) La categoría "Otros" incluye la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Tabla A1. Sector de la actividad en el que trabajan los adolescentes de 14-17 años, por zona de residencia y sexo

Sector	Sexo		Zona de residencia		Total
	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	
Agricultura	34,5	3,0	9,1	53,0	27,0
Industria	16,8	3,0	13,5	13,4	13,5
Manufactura	8,9	3,0	7,1	8,1	7,5
Construcción	7,7	0,0	6,5	4,9	5,8
Otros sectores	0,2	0,0	0,0	0,4	0,2
Servicios	48,8	94,0	77,3	33,7	59,6
Comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos de motor	30,2	28,3	39,6	15,4	29,7
Hoteles y restaurantes	1,8	13,3	6,1	2,4	4,6
Trabajador doméstico	4,4	22,8	9,2	8,3	8,8
Otros servicios comunitarios y sociales	4,2	25,2	12,3	4,8	9,2
Otros servicios	8,1	4,4	10,3	2,8	7,2
Total	100	100	100	100	100

Nota: (a) La categoría "Otros sectores" incluye a la industria extractiva y el suministro de electricidad, gas y agua.
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Tabla A2. Sector y situación en el empleo de los niños, niñas y adolescentes de 6-13 años que trabajan

Sector		Situación en el empleo						Total
		Trabajo remunerado	Trabajo doméstico	Trabajo por cuenta propia	Trabajo familiar no remunerado	Ayudante de trabajador	Otro tipo de situación ^(b)	
Sector	Agricultura	10,6	2,7	14,2	48,8	22,0	1,8	100
	Manufactura	31,1	0,0	5,9	31,8	31,2	0,0	100
	Comercio y reparación de vehículos de motor	15,8	3,0	18,4	38,8	20,8	3,1	100
	Servicios	7,1	27,9	27,6	22,3	10,0	5,1	
	Otro sector ^(a)	7,4	0,0	18,9	37,5	36,3	0,0	100

Notas: (a) La categoría "Otro sector" incluye la construcción, la industria extractiva en minas y canteras, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales; (b) La categoría "Otro tipo de situación" incluye a los trabajadores domésticos.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Tabla A3. Razones determinantes para trabajar y estudiar de niños, niñas y adolescentes de 6-13 años, efecto marginal tras las estimaciones biprobit

Variables explicativas		Solo trabajan		Solo estudian		Estudian y trabajan		Ni estudian ni trabajan	
		dy/dx	Z	dy/dx	z	dy/dx	z	dy/dx	Z
Características del niño, niña o adolescente	Edad	-0,0013	-0,77	-0,0325	-1,92	0,0478	3,05	-0,0139	-2,34
	Edad al cuadrado	0,0001	1,33	0,0004	0,50	-0,0012	-1,55	0,0006	2,16
	Hombre	0,0049	4,11	-0,1045	-11,39	0,1018	12,08	-0,0022	-0,65
	Huérfano	0,0042	2,04	-0,0437	-2,30	0,0305	1,75	0,0090	1,32
Composición del hogar	Hombre jefe de hogar	-0,0002	-0,16	0,0018	0,18	-0,0013	-0,14	-0,0004	-0,10
	Núm. de hermanos/as de 0-4 años	0,0022	2,69	-0,0136	-1,81	0,0045	0,64	0,0069	2,66
	Núm. de miembros mayores de 64 años	-0,0024	-1,84	0,0154	1,50	-0,0059	-0,65	-0,0071	-1,62
	Tamaño del hogar	0,0005	1,52	-0,0050	-1,79	0,0036	1,40	0,0009	0,93
Educación del jefe de hogar ^(a)	Básica	-0,0025	-1,54	0,0271	1,73	-0,0193	-1,34	-0,0052	-0,95
	Secundaria	-0,0063	-2,86	0,0691	3,64	-0,0504	-2,89	-0,0125	-1,79
	Superior	-0,0098	-2,96	0,0970	3,77	-0,0654	-2,82	-0,0219	-2,03
Acceso a servicios básicos	Acceso a agua corriente	-0,0015	-1,14	0,0078	0,65	-0,0013	-0,12	-0,0050	-1,13
Ingresos del hogar ^{(b)(c)}	Índice de riqueza: quintil 2	-0,0020	-1,40	0,0001	0,01	0,0109	0,94	-0,0090	-1,89
	Índice de riqueza: quintil 3	-0,0074	-3,84	0,0536	3,64	-0,0250	-1,87	-0,0212	-3,62
	Índice de riqueza: quintil 4	-0,0079	-3,79	0,0625	3,80	-0,0331	-2,20	-0,0215	-3,40
	Índice de riqueza: quintil 5	-0,0147	-4,52	0,1130	5,28	-0,0576	-3,01	-0,0408	-4,32
Situación migratoria	Emigró solo ^(g)	0,0085	2,35	0,0195	0,40	-0,0719	-1,53	0,0439	4,17
	Emigró con la familia ^(g)	0,0052	1,86	-0,0040	-0,12	-0,0244	-0,77	0,0232	2,65
	Dejado atrás ^(h)	0,0024	2,02	-0,0025	-0,23	-0,0105	-1,05	0,0106	2,62
Crisis sufridas por el hogar en los últimos 12 meses	Evento natural	-0,0001	-0,06	-0,0316	-2,64	0,0396	3,70	-0,0079	-1,59
	Enfermedad/muerte de miembros del hogar o abandono por parte de la cabeza del hogar	0,0011	0,88	0,0070	0,58	-0,0151	-1,37	0,0069	1,56
	Pérdida de cosechas/incendio	0,0046	2,44	-0,0560	-3,60	0,0436	3,11	0,0078	1,26
	Cese del empleo	0,0026	1,53	-0,0101	-0,61	-0,0023	-0,15	0,0098	1,70
	Préstamo o deuda	-0,0022	-1,14	0,0187	1,13	-0,0109	-0,72	-0,0056	-0,85
Participación del hogar en programas de asistencia	Programas educativos ^(e)	-0,0044	-3,55	-0,0195	-1,80	0,0488	4,95	-0,0249	-6,01
	Otros programas ^(f)	-0,0017	-1,17	-0,0040	-0,27	0,0145	1,04	-0,0088	-1,83
Zona de residencia y regiones ^(d)	Urbano	0,0004	0,31	0,0119	1,13	-0,0167	-1,74	0,0045	1,12
	Cibao Norte	0,0012	0,50	0,0199	0,91	-0,0314	-1,57	0,0103	1,24
	Cibao Sur	-0,0007	-0,27	0,0496	2,07	-0,0575	-2,62	0,0086	0,97
	Cibao Nordeste	-0,0130	-2,57	0,0663	2,31	-0,0092	-0,41	-0,0442	-2,49
	Cibao Noroeste	-0,0091	-2,13	0,0840	2,66	-0,0531	-1,91	-0,0219	-1,49
	Valdesia	-0,0037	-1,59	0,0623	3,11	-0,0566	-3,12	-0,0020	-0,26
	Enriquillo	-0,0054	-2,07	0,0665	3,04	-0,0523	-2,65	-0,0089	-1,02
	Yuma	0,0003	0,15	0,0191	0,90	-0,0255	-1,31	0,0061	0,79
	Higuamo	-0,0033	-1,47	0,0575	2,83	-0,0525	-2,83	-0,0016	-0,21
Ozama o metropolitana	-0,0040	-1,60	0,0909	4,05	-0,0902	-4,39	0,0033	0,39	

Notas: (a) La categoría de referencia es: sin estudios; (b) La categoría de referencia es: quintil 1; (c) El cálculo del índice de riqueza se discute en el Anexo; (d) La categoría de referencia es: El Valle; (e) El hogar participa en al menos uno de los siguientes programas: Desayuno Escolar; Solidaridad; Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE); Programa Incentivo a la Educación Superior; Útiles Escolares; Progresando; (f) El hogar participa en al menos uno de los siguientes programas: Botica Popular; Solidaridad, Comer es Primero; Comedores Económicos; Programa Nonagenario (Envejecientes); Programa Piso de Tierra por Cemento; Programa de Letrinización; Plan Presidencial de Ayuda Contra la Pobreza; Programa Reducción de Apagones (PRA); Suministro de Bombillos de Bajo Consumo; Alimentos Subsidiados de Inespre; Gas Subsidiado; Titulación de Tierras del Estado. (g) La categoría de referencia es niños no migrantes. (h) La categoría de referencia es niños no dejados atrás por sus padres.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Figura A4. Distribución de los adolescentes de 14-17 años que trabajan por duración de la jornada laboral

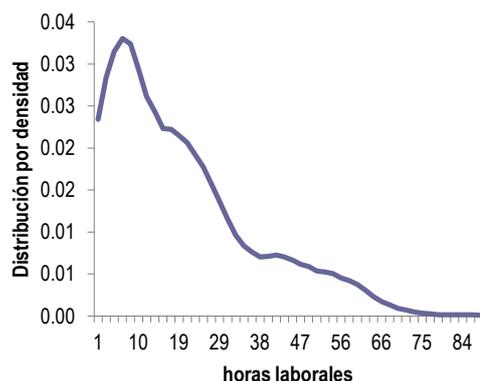
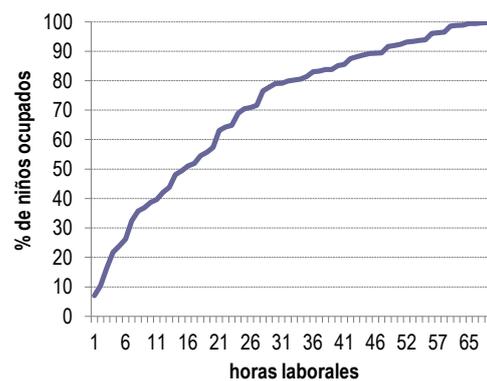


Figura A5. Distribución acumulada de los adolescentes de 14-17 años que trabajan por duración de la jornada laboral



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Tabla A4. Promedio de la jornada laboral semanal de niños, niñas y adolescentes de 6-13 años, por sexo, zona de residencia y asistencia escolar

		Condición de asistencia escolar		Total ^(a)
		Trabajan	Trabajan y estudian	
Sexo	Hombre	15,3	14,6	14,6
	Mujer	11,5	10,0	10,0
Zona de residencia	Urbana	11,2	14,8	14,6
	Rural	16,5	11,8	12,1
Total		14,6	13,3	13,4

Notas: (a) Se refiere a todos los niños ocupados, sin importar su situación de escolaridad.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-10 de la República Dominicana.

Tabla A5. Promedio de las jornadas laborales semanales de los adolescentes de 14-17 años, por sexo, zona de residencia y asistencia escolar

		Condición de asistencia escolar		Total ^(a)
		Trabajan	Trabajan y estudian	
Sexo	Hombre	30,8	18,6	20,8
	Mujer	27,0	15,9	17,4
Zona de residencia	Urbana	33,2	19,0	21,3
	Rural	26,0	16,4	18,1
Total		30,1	18,0	20,0

Notas: (a) Se refiere a todos los niños ocupados, sin importar su situación de escolaridad.

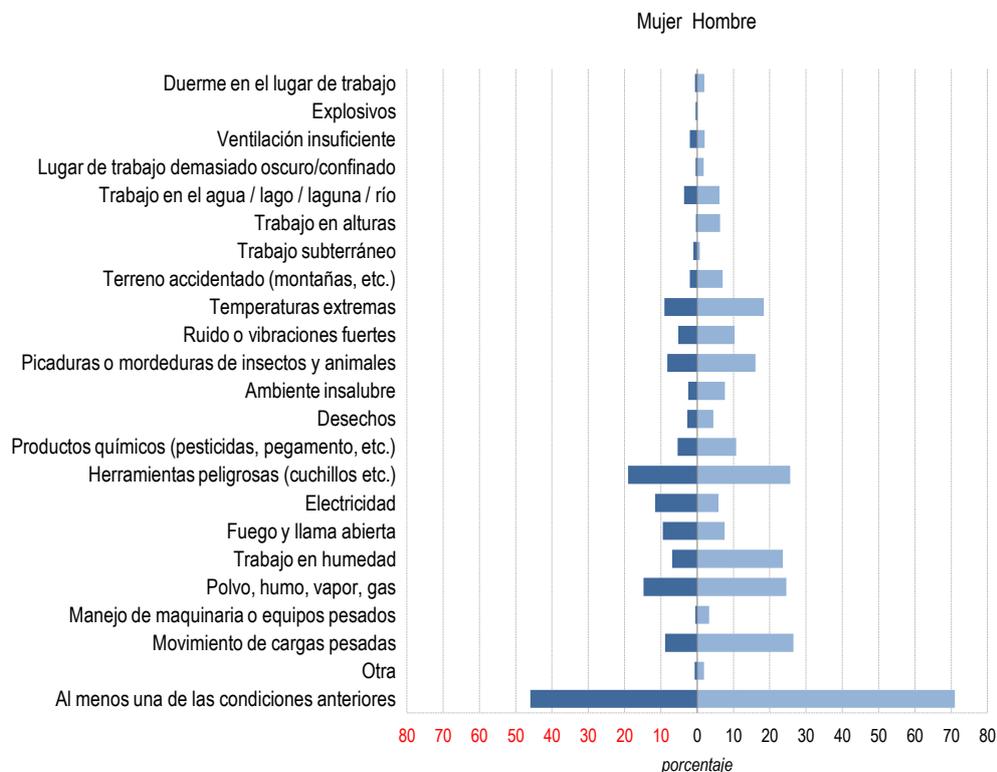
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Tabla A6. Promedio de horas semanales que trabajan los adolescentes de 14-17 de edad, por sexo, sector de la actividad y situación en el empleo

		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Sector	Agricultura	18,3	6,0	17,9
	Manufactura	22,3	21,8	22,2
	Otro sector ^(a)	17,1	--	17,1
	Comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos de motor	28,5	14,7	25,3
	Trabajador doméstico	6,7	17,1	13,0
	Otros servicios	15,7	20,0	17,9
	Situación en el empleo	Trabajo remunerado	24,2	30,7
	Trabajador doméstico	7,9	15,2	12,1
	Trabajo por cuenta propia	22,5	14,2	20,8
	Trabajo familiar no remunerado	15,6	12,6	14,8
	Asistente de trabajador	20,4	8,8	18,2
	Otro	23,7	17,0	20,4

Nota: (a) La categoría "Otro sector" incluye la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Figura A6. Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años que trabajan expuestos a condiciones de trabajo peligrosas, por sexo (como porcentaje de los niños, niñas y adolescentes que trabajan)



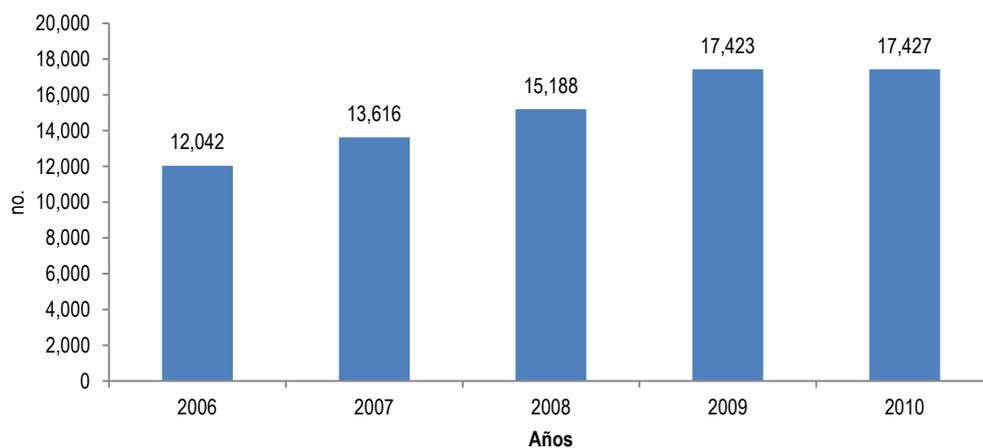
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Tabla A7. Resumen de estadísticas descriptivas de las variables incluidas en el análisis econométrico

		Obs	Media	Est	Mín	Máx
Variables explicativas						
Características del niño, niña o adolescente	Edad	6467	10,035	2,565	6	14
	Edad al cuadrado	6467	107,279	51,774	36	196
	Hombre	6467	0,516	0,500	0	1
	Huérfano	6433	0,050	0,218	0	1
Composición del hogar	Hombre cabeza de hogar	6467	0,659	0,474	0	1
	Núm. de hermanos/as de 0-4 años	6467	0,398	0,664	0	5
	Núm. de hermanos/as de 5-14 años	6467	2,270	1,146	1	7
	Tamaño del hogar	6467	5,309	1,849	1	14
Educación del jefe de familia ^(a)	Ninguno	6285	0,078	0,268	0	1
	Básica	6285	0,614	0,487	0	1
	Secundaria	6285	0,217	0,412	0	1
	Superior	6285	0,091	0,287	0	1
Acceso a servicios básicos	Acceso a agua corriente	6467	0,215	0,411	0	1
Ingreso del hogar	Índice de riqueza: quintil 1	6467	0,256	0,436	0	1
	Índice de riqueza: quintil 2	6467	0,235	0,424	0	1
	Índice de riqueza: quintil 3	6467	0,207	0,405	0	1
	Índice de riqueza: quintil 4	6467	0,173	0,378	0	1
	Índice de riqueza: quintil 5	6467	0,130	0,336	0	1
Situaciones de crisis sufridas por el hogar en los últimos 12 meses	Evento natural	6458	0,167	0,373	0	1
	Enfermedad/muerte de miembros del hogar o abandono por parte de la cabeza del hogar	6458	0,201	0,401	0	1
	Pérdida de cosechas/incendio	6458	0,084	0,278	0	1
	Cese del empleo	6458	0,093	0,291	0	1
	Préstamo o deuda	6458	0,094	0,292	0	1
Participación del hogar en programas de asistencia	Programas educativos ^(e)	6462	0,648	0,478	0	1
	Otros programas ^(f)	6464	0,870	0,337	0	1
Zona de residencia y regiones ^(d)	Urbana	6467	0,601	0,490	0	1
	Cibao Norte	6467	0,106	0,308	0	1
	Cibao Sur	6467	0,067	0,250	0	1
	Cibao Nordeste	6467	0,058	0,235	0	1
	Cibao Noroeste	6467	0,032	0,176	0	1
	Valdesia	6467	0,175	0,380	0	1
	Enriquillo	6467	0,089	0,285	0	1
	El Valle	6467	0,067	0,250	0	1
	Yuma	6467	0,114	0,318	0	1
	Higuamo	6467	0,152	0,360	0	1
	Ozama o metropolitana	6467	0,139	0,346	0	1

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2010 de la República Dominicana.

Figura A7. Egresados de Educación Técnico-Profesional, 2006-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la Dirección General de Educación Técnico Profesional del Ministerio de Educación.

A 2. Variables incluidas en el análisis econométrico

Características del niño. Las variables de control relativas a las características del niño incluyen: la edad del niño (*edad*, *edad al cuadrado*), una variable dummy para el género (*masculino*) y una para la situación de orfandad (*huérfano*). La variable dummy para la situación de orfandad es igual a 1 si la madre o el padre han fallecido y es igual a 0 en caso contrario.

Composición del hogar. Se emplea una serie de variables de control para tomar en consideración la composición del hogar: sexo del jefe de hogar (*sexo masculino del jefe de hogar*); el número de niños (*número de niños de 0-4 años*, *número de niños de 5-14 años*); y el número de personas que viven en el hogar (*tamaño del hogar*).

Quintil de riqueza del hogar. Se incluye una serie de variables dummy para tomar en cuenta los ingresos del hogar (*quintil de riqueza 2, 3, 4 y 5*). La construcción del quintil de riqueza se aborda en el 0.

Nivel educativo de la jefatura de hogar. Se incluye una serie de variables dummy para el nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar (*básica, secundaria o superior*).

Acceso a servicios básicos. Se incluye una variable dummy para el acceso a agua corriente.

Situación migratoria. Se incluyen variables dummy para controlar el estatus migratorio (*emigró solo, emigró con la familia y dejado atrás*).

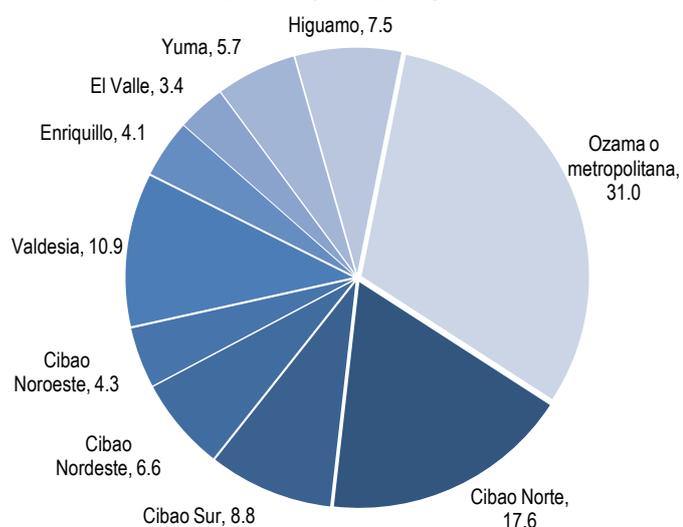
Choques-situaciones de crisis. ENHOGAR 2009-2010 contiene un conjunto de preguntas relativas a la presencia de situaciones de choque o crisis (véase el Recuadro 7 para una descripción ampliada). A fin de aislar el efecto probable de cada tipo de incidente o crisis sobre la probabilidad de que los niños, niñas y adolescentes asistan a la escuela o trabajen, se construyó el siguiente conjunto de variables dummy tomando el valor de 1 si el suceso se produjo durante el año anterior a la encuesta (*evento natural, enfermedad/muerte de un miembro del hogar o abandono por parte de la cabeza del hogar, incendio o pérdida de las cosechas, cese del empleo y préstamo o deuda*).

Participación del hogar en programas de asistencia. Se incluye una variable dummy para controlar la participación del hogar en al menos uno de los siguientes los programas educativos (*programas educativos*): Desayuno Escolar; Solidaridad, Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE); Programa Incentivo a la Educación Superior; Útiles Escolares; Progresando. Se incluye otra variable dummy para controlar la participación del hogar en al menos uno de los siguientes programas de asistencia (*otros programas*): *Botica Popular; Solidaridad, Comer es Primero; Comedores Económicos; Programa Nonagenario (Envejecientes); Programa Piso de Tierra por Cemento; Programa de Letrinización; Plan Presidencial de Ayuda Contra la Pobreza; Programa Reducción de Apagones (PRA); Suministro de Bombillos de Bajo Consumo; Alimentos Subsidiados de Inespre; Gas Subsidiado; Titulación de Tierras del Estado*.

Residencia y región. También se incluyeron una serie de variables dummy para tomar en consideración la residencia (*urbano*) y la región.

A 3. El empleo juvenil

Figura A8. Distribución de la población juvenil, por región



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

TABLA A8. Desagregación de la población de 15-24 años de edad, por zona de residencia, sexo y grupo de edad

		Desagregación de la población activa (% población)						Total
		Inactiva		Activa				
		Estudiante	Otra inactiva	Empleado		Desempleado		
Estudiante	No estudiante			En busca del primer empleo	Anteriormente ocupado			
Zona de residencia	Urbana	39,6	9,6	14,1	20,5	10,4	5,9	100
	Rural	35,7	14,2	10,2	25,1	10,3	4,4	100
Sexo	Hombre	34,2	6,2	15,2	30,5	8,5	5,4	100
	Mujer	42,7	16,3	10,3	12,9	12,3	5,5	100
Grupo de edad	15-19	59,0	9,1	10,2	9,4	9,2	3,2	100
	20-24	15,2	13,3	15,8	36,1	11,7	7,9	100
Total		38,3	11,1	12,8	22,0	10,4	5,4	100

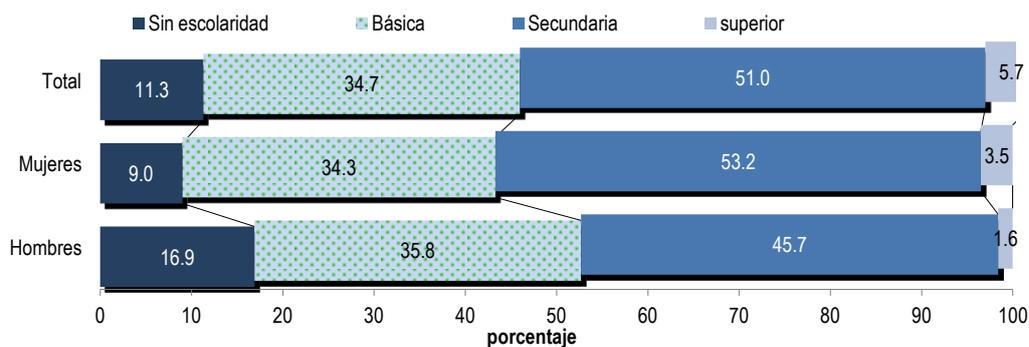
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

Tabla A9. Desagregación de la población de 15-24 años, por región

		Desagregación de la población activa (% población)						Total
		Inactiva		Activa				
		Estudiante	Otra inactiva	Empleado		Desempleado		
Estudiante	No estudiante			En busca del primer empleo	Anteriormente ocupado			
Región	Cibao Norte	37,5	11,0	13,3	25,0	8,3	4,8	100
	Cibao Sur	40,0	14,4	11,3	22,1	8,1	4,1	100
	Cibao Nordeste	38,5	14,7	10,9	23,8	7,9	4,2	100
	Cibao Noroeste	39,3	17,9	6,4	25,7	7,4	3,3	100
	Valdesia	35,2	9,0	12,4	23,2	12,7	7,6	100
	Enriquillo	42,6	11,3	9,8	18,9	15,3	2,2	100
	El Valle	37,0	13,6	13,4	20,5	12,2	3,3	100
	Yuma	38,0	12,3	10,6	24,2	7,6	7,3	100
	Higuamo	42,2	13,2	9,1	20,3	11,3	3,9	100
	Ozama o metropol.	37,9	8,2	16,1	19,5	11,7	6,6	100
	Total	38,3	11,1	12,8	22,0	10,4	5,4	100

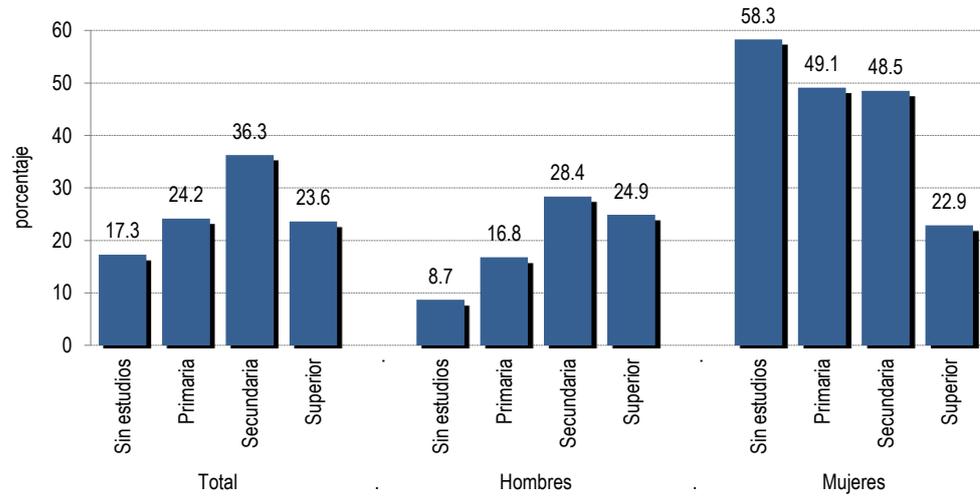
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

Figura A9. Jóvenes de 15-24 años que ni estudian ni trabajan por nivel educativo alcanzado, por sexo



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

Figura A10. Tasa de desempleo en jóvenes de 15-24 años que actualmente no estudian, por nivel educativo alcanzado



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

Tabla A10. Probabilidad de trabajar, efectos marginales, grupos de jóvenes de 15-24 años que no se encuentran en el sistema educativo, por sexo

Variables explicativas	TOTAL		Hombres		Mujeres		
	dy/dx	z	dy/dx	z	dy/dx	Z	
Edad, sexo, situación marital y nivel educativo	16 años	0,1342	1,8	0,1310	2,1	0,0447	0,3
	17 años	0,1462	2,2	0,1481	2,7	0,0456	0,4
	18 años	0,2332	3,9	0,1775	3,5	0,2265	1,9
	19 años	0,2662	4,6	0,2145	4,9	0,2438	2,0
	20 años	0,3374	6,5	0,2644	6,8	0,3173	2,7
	21 años	0,3248	6,2	0,2673	7,5	0,2529	2,1
	22 años	0,3865	8,0	0,2966	8,6	0,3528	3,1
	23 años	0,4167	9,5	0,3146	10,6	0,4027	3,5
	24 años	0,4273	10,2	0,3092	10,5	0,4453	4,0
	Mujeres	-0,3471	-19,5	--	--	--	--
	Casados/Convivencia	0,2762	8,4	0,2031	9,2	-0,1318	-6,3
	Mujeres* casadas/Convivencia	-0,4304	-14,4	--	--	--	--
	Educación secundaria	-0,0336	-2,0	-0,0780	-4,0	0,0425	2,0
	Educación superior	0,0990	2,6	-0,0528	-0,9	0,1887	3,8
Características del hogar	Índice de bienestar: 2º quintil	0,0002	0,0	-0,0349	-1,2	0,0593	1,8
	Índice de bienestar: 3º quintil	-0,0373	-1,5	-0,1045	-3,4	0,0559	1,7
	Índice de bienestar: 4º quintil	-0,0569	-2,3	-0,1225	-3,9	0,0437	1,3
	Índice de bienestar: 5º quintil	-0,0301	-1,1	-0,0755	-2,2	0,0507	1,4
	Tamaño del hogar	-0,0309	-5,5	-0,0268	-4,3	-0,0245	-3,3
	Número de hermanos de 0 a 4 años	0,0269	1,9	0,0549	3,0	0,0138	0,9
	Número de hermanos de 5 a 14 años	0,0217	2,0	0,0211	1,7	0,0103	0,7
Indicadores de residencia y del mercado de trabajo	Urbana	-0,0423	-2,4	-0,0989	-5,0	0,0498	2,3
	Demanda de trabajo ^(a)	0,4517	1,7	-0,3747	-1,2	1,2635	3,9
	Oferta de trabajo ^(b)	-0,4421	-3,3	-0,2528	-1,6	-0,4324	-2,6

Nota: Las categorías de referencia son las siguientes: Edad: 15 años; Educación: No estudia; Índice de activos de los hogares : quintil1.

- (a) La tasa de empleo en edad activa (25-55 años) es el proxy de la demanda de trabajo.
(b) La tasa de población en edad activa (25-55 años) es el proxy de la oferta de trabajo.

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

Tabla A11. Porcentaje de jóvenes de 15-24 años que trabajan por sector de ocupación, por región

		Agricultura	Industria	Servicios	Total
Región	Cibao Norte	11,7	25,1	63,2	100
	Cibao Sur	25,9	23,3	50,9	100
	Cibao Nordeste	29,6	14,6	55,8	100
	Cibao Noroeste	33,7	14,3	52,0	100
	Valdesia	17,8	18,4	63,7	100
	Enriquillo	34,6	12,1	53,3	100
	El Valle	52,9	6,9	40,2	100
	Yuma	14,7	16,4	68,9	100
	Higuamo	25,5	14,3	60,2	100
	Ozama o metropolitana	0,2	18,3	81,5	100

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

Tabla A12. Situación en el empleo de los jóvenes de 15-24 años, por sexo, zona de residencia y región

		Empleo asalariado	Trabajo por cuenta propia	Trabajo familiar no remunerado	Total
Región	Cibao Norte	60,8	32,8	6,4	100
	Cibao Sur	50,6	44,2	5,2	100
	Cibao Nordeste	40,7	53,9	5,4	100
	Cibao Noroeste	43,8	45,7	10,5	100
	Valdesia	54,4	36,1	9,5	100
	Enriquillo	27,5	62,8	9,7	100
	El Valle	23,2	62,8	13,9	100
	Yuma	69,9	26,1	4,1	100
	Higuamo	55,3	35,5	9,2	100
	Ozama o metropolitana	73,3	23,3	3,5	100

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2012.

APÉNDICE II. CÁLCULO DEL ÍNDICE DE BIENESTAR

La Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2009 de la República Dominicana (ENHOGAR 2009-2010) no recoge información sobre el gasto o el ingreso de los hogares para ser utilizado como una medida del bienestar. El caso de otras encuestas, como las encuestas demográficas y de salud, que también carecen de información directa sobre el bienestar, una solución común ha sido la de generar un índice de riqueza mediante el método del componente principal de Filmer y Pritchett (2001). El método implica la construcción de un índice basado en el primer componente principal de un vector de activos, incluyendo bienes duraderos, las características de la vivienda y el acceso a los servicios públicos. Filmer y Scott (2008) evalúan el desempeño de tales indicadores y encuentran que los *rankings* de diversas medidas de bienestar –incluyendo los resultados de la educación, la salud, la fecundidad, la mortalidad infantil y el mercado laboral– son muy similares a los índices de activos y a los índices de gastos per cápita.

El método del componente principal implica definir el índice de riqueza en términos del primer componente principal de las variables utilizadas. El índice de riqueza i para cada hogar es el siguiente:

$$y_i = \sum_p a_p \left(\frac{x_{pi} - \bar{x}_p}{s_p} \right)$$

donde s denota una desviación estándar y \bar{x} indica una desviación media, y el vector p -dimensional a se elige a modo de maximizar la varianza muestral de y , sujeta a:

$$\sum_p a_p^2 = 1$$

El índice de riqueza se construyó teniendo en cuenta tres tipos de variables posibles: los bienes del hogar, las características de la vivienda y la infraestructura de servicios.

Los bienes del hogar. Incluimos variables ficticias de 0-1 para los activos propiedad del hogar.

Características de la vivienda. Siguiendo la sugerencia de Kolenikov y Angels (2009) en lo que respecta a las variables con múltiples respuestas posibles, en lugar de crear una variable ficticia independiente para cada respuesta, donde hay un claro *ranking* ordinal para algunas de las respuestas, agrupamos las respuestas y utilizamos el *ranking* ordinal. Esto evita el problema de la falsa correlación que se crearía si se codificaran múltiples respuestas, cada una como variables ficticias separadas.

Las características de la vivienda incluye el tipo de vivienda, el material principal de las paredes, el material principal del piso y el número de habitaciones por persona en la vivienda.

Infraestructura de servicios. Se tuvieron en cuenta tres variables de infraestructura de servicios: acceso al agua (acueducto dentro de la casa/patio de la casa), acceso a la electricidad y el tipo de servicio sanitario.

FUENTES

Filmer, D. y Pritchett, L. H. (2001). "Estimating wealth effects without expenditure data-or tears: an application to educational enrollments in states of India", en *Demography* 38(1): 115-132.

Filmer, D. y Scott, K. (2008). "Assessing Asset Indices", en Investigaciones políticas del Banco Mundial, Documento de trabajo núm. 4605. Washington D.C.

Kolenikov, S. y Angeles, G. (2009). "Socioeconomic Status Measurement with Discrete Proxy Variables: Is Principal Component Analysis a Reliable Answer?", en *The Review of Income and Wealth* 55: 128-165.



Programa Entendiendo el Trabajo Infantil
(Understanding Children's Work (UCW) Programme)
Villa Aldobrandini
V. Panisperna 28
00184 Roma

Tel: +39 06.4341.2008
Fax: +39 06.6792.197
Email: info@ucw-project.org